

**LA CLASE REINANTE EN LA ESCENA POLÍTICA DEL CAUCA ENTRE 1986
Y 2003**

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA CASTRO

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA
2017**

**LA CLASE REINANTE EN LA ESCENA POLÍTICA DEL CAUCA ENTRE 1986
Y 2003**

GUSTAVO ADOLFO ORTEGA CASTRO

**TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE POLITÓLOGO**

**DIRECTOR
CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ
POLITÓLOGO
MAGISTER EN HISTORIA**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA**

2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLITICA
2017

*A mis padres,
Neury y Medardo,
Luz y fuerza de mi existencia.*

AGRADECIMIENTOS

A la fuerza creadora, que con su misterioso devenir y ubicuidad se nos presenta, para permitirnos existir y labrar nuestro caminar en las efímeras y mágicas tierras de la vida.

A mis padres, piedra angular delo que he construido y delo que continuarélabrando, siendo mi permanente impulso, guía y motivación.

A mi familia, apoyo y fortaleza constante, pilar fundamental que toda travesía exitosarequiere, y sin la cual las metas serian inalcanzables y vacías.

A mis amigos, compañeros en este caminar, que las idas y vueltas de la existencia coloca a tu lado, para crecer, aprender, compartir, para vivir en una fraternidad inscrita en lo que se labró y en el propio labrador.

A mi director, por su apoyo incondicional, por su constante guía académica, por sus valiosos diálogos y debates, que permitieron no sólo culminar esta investigación exitosamente; sino que también han fortalecido enormemente mi formación académica y profesional, con ello, la consolidación de mi perspectiva intelectual en torno al pensamiento crítico, vigente y marginada herramienta para la construcción de conocimiento.

A todos aquellos, que dentro y fuera de este mundo, que es la universidad; a aquellos que directa o indirectamente, hicieron posible concluir esta etapa de mi formación académica y profesional, para transitar nuevos caminos.

A todos ellos, gratitud infinita y fraterna.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	7
1. LA CLASE REINANTE EN EL CAUCA.	13
1.1. Bloque Parlamentario 1986-1991.....	15
1.2. Bloque Parlamentario 1992-2003.....	21
1.3. Gobernadores 1986-2003.....	24
2. ALIANZAS Y RIVALIDADES EN EL CORAZÓN DE LA CLASE REINANTE.	30
2.1. Partidos y Candidatos entre 1986 y 1991.	33
2.2. Partidos y Candidatos entre 1991 y 2003.	45
3. ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURAS POLÍTICAS DE LA CLASE REINANTE.	62
3.1. La Clase reinante en la estructura del Estado.....	66
3.2. La Política de la Clase Reinante.	78
4. CONCLUSIONES PRELIMINARES.	91
ANEXOS.	94
BIBLIOGRAFIA.	108

INTRODUCCIÓN.

“ El marxismo exige de nosotros que tengamos en cuenta con la mayor precisión y comprobemos con toda objetividad la correlación de clases y las peculiaridades concretas de cada momento histórico.”

V. I. Lenin,
Las Tesis de Abril.

La ejecución del Frente Nacional constituyó un mecanismo que reunificó a las clases dominantes frente a objetivos concretos del país. Fue una respuesta, en lo político, a la necesidad de recuperar la institucionalidad necesaria para instaurar nuevamente la dominación bipartidista excluyente, sin reanimar la violencia. A la vez, enfocó el desarrollo económico sobre la base del modelo liberal¹.

En concordancia, la escena política del departamento en el Frente Nacional, fue dominada por el bloque de partidos tradicional, tanto por el Partido Liberal, como por el Partido Conservador, que se posicionaron de modo excluyente. Tal escena política, copada por el bipartidismo tradicional, ejerció su tenor representativo a través de una serie de figuras. Al interior del Directorio Liberal, Víctor Mosquera Chaux, fungiendo como jefe en este periodo, aglutinó los liderazgos de Humberto Peláez, Aurelio Irragori, Guillermo Alberto González, y Edgar Papamija². Mientras que en el Partido Conservador, fue Mario Vivas Troches, quien asumió su dirección y representación, junto a Ignacio Valencia.

El escenario político del Cauca, entre 1986 y 2003, avanzó hacia una serie de cambios en la materialidad del Estado, expresivo en primera medida, en el fin real del Frente Nacional, que modificó la escena política nacional y territorial, ampliando los límites de la práctica política. También, el proceso constituyente del noventa, que reeditó un nuevo pacto del bloque dominante³ y las aparejadas reformas descentralistas, todo como parte de

¹ ROLL, David. Un siglo de ambigüedad. Para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia. IEPRI- CEREC. Universidad Nacional. Bogotá. 2001. Página. 207-208.

² GAITAN, Sol Alejandra. Estructuras de poder político y electoral. Misión de Observación Electoral. Monografía política electoral. Departamento del Cauca 1997 - 2007. Bogotá. 2007. Pág. 27.

³ MEJÍA, Oscar. Elites, eticidades y Constitución. Cultura política y poder constituyente en Colombia. En: Hoyos, Guillermo. Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. 2007. Consultado el 2 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hoyos/17Quintana.pdf>

un proyecto estratégico de ajuste de la regulación estatal y la adecuación formal del orden institucional, para asegurar las condiciones de acumulación y dominación⁴.

Paralelamente, la movilización popular fue un fenómeno con una incidencia particular en el Cauca. El proceso de movilización social de indígenas y campesinos en la década de los noventa, cuyo hito de visibilización fue el Paro Cívico de 1999, sin desconocer las movilizaciones en 1991 y 1996, fue expresión de un proceso de lucha política y social de los sectores populares, materializada en la escena política con la elección en el 2000, del líder indígena, Floro Tunubalá. Toda esta amalgama de fenómenos políticos y sociales confluyeron en la configuración de la escena política regional, generando un espacio particular de relación, decisión y acción para sus máximos dirigentes políticos.

Por tanto, estudiar la forma que adopta el poder político regional y la configuración particular de su escena política, hace conducente el análisis de la clase reinante. Un agrupamiento que con base en la representación partidista, ocupa las posiciones más altas dentro del aparato de Estado⁵, a la vez que se ubica en los lugares dominantes de la escena política⁶. Es la clase reinante, quien despliega las prácticas políticas y estrategias, así como abandera un abanico de intereses multiformes y contradictorios, aunque su margen de acción se encuentra atravesado, por los cambios institucionales, pero más aún, por las contradicciones y transformaciones que subyacen en la formación social colombiana.

Esto conduce a interrogarse centralmente por: ¿Cuál ha sido el desenvolvimiento de la clase reinante en la escena política del Cauca entre 1986 y 2003?, se trata aquí de vislumbrar su configuración y los cambios que esta ha experimentado en el marco de las transformaciones sociales, políticas y económicas que vivió el país y el departamento. También, apunta a enfocar el relacionamiento interno de este agrupamiento, sus prácticas, estrategias y estructuras políticas, lo cual brinda elementos analíticos para la comprensión del ejercicio del poder político regional, de sus decisiones, alcances y límites.

Tentativamente, este trabajo se orientó bajo el planteamiento de que las transformaciones de la formación social colombiana produjeron cambios en la composición de la clase reinante, así como alteró tanto sus prácticas y estrategias, para mantener el monopolio de las instancias de representación y en los aparatos de Estado

⁴ FRANCO, Vilma Liliana. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2006. Óp. Cit. Pág. 366.

⁵ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y aparato: capital, poder y comunidad. Revista Nueva Época. Año 23. N.º 64. Septiembre- Diciembre. Universidad Autónoma de México. México. 2010. Página 76-77. Consultado el 25 de Enero de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a3.pdf>

⁶ POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI Editores. México. 1980. Pág. 323.

del nivel regional. Esto cerró el paso a prácticas, estrategias e intereses contrarios a los intereses dominantes, tanto a los provenientes de los sectores populares, como aquellos emergentes dentro de la misma dirigencia política caucana.

Las propias contradicciones de la formación social y una cambiante materialidad de la escena política, problematizan de modo complejo el dominio de la clase reinante. Ya que esta es la que logra cristalizar los intereses del bloque dominante⁷, entonces es por medio de la aprehensión de su accionar y posicionamiento en la trama de la lucha política y en la materialidad del Estado, que se tendrá la capacidad de generar elementos para el análisis de la dinámica del poder político en la región y su concatenación nacional.

Ceñirse al departamento del Cauca, como unidad de análisis, hace necesario considerar no sólo el terreno institucional estatal, sino también las particularidades del ejercicio político regional. Por tanto, inscribirse temporalmente entre 1986 y 2003, permite vincular analíticamente los procesos de desmonte real del Frente Nacional, las reformas del Estado, y los procesos de movilización popular en la tarea de captar el movimiento de la clase reinante.

Los cuestionamientos sobre el poder político, el Estado, y la forma como estos se materializan, y quienes ejercen el dominio político tiene diversos enfoques de análisis. No obstante, este estudio se aborda desde la categoría de clase reinante, presente en el constructo teórico de Nicos Poulantzas, que sin desconocer los aportes de la corriente elitista y pluralista, marca distancia, que subyace en una diferenciación profunda sobre las nociones de Estado y el poder político.

La perspectiva aquí adoptada ilumina el estudio del poder político desde un interesante enfoque relacional, que puede enriquecer los estudios del poder político regional, ya que asume que el Estado y el poder político no pueden ser estudiados aislándolos de los conjuntos más amplios de relaciones sociales, sin desconocer la autonomía determinada de lo político, y enfatizando la cuestión de la dominación, la hegemonía y la resistencia⁸.

Por tanto, se puede entender el Estado como la condensación material de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clase⁹; donde todas las relaciones de poder, fuerza y dominio encuentran su núcleo de articulación, tanto las clases dominantes, como las

⁷ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y aparato: capital, poder y comunidad. Revista Nueva Época. Año 23. N.º 64. Septiembre- Diciembre. Universidad Autónoma de México. México. 2010. Página 80-81. Consultado el 25 de Enero de 2015. Disponible en: https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=&sig2=AgoKhAk0YYTW1dD_CK5W8A&bvm=bv.1030739

⁸ JESSOP, Bob. El Estado y el Poder. Revista Utopía y praxis latinoamericana. Año 19. nº 66 (julio-septiembre, 2014). Pp 19 – 35. Revista internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Universidad del Zulia. Maracaibo. Página 30-33. Consultado el 30 de Noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/279/27937089004.pdf>

⁹ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Siglo XXI Editores. México. 1979. Página 154.

dominadas. Sin embargo, el aparato estatal guarda una autonomía relativa en sí mismo¹⁰, sin constituir ni un mero instrumento, ni una entidad neutral, respecto de los intereses dominantes¹¹.

El Estado está marcado bajo el interés político de largo plazo, presente en el bloque en el poder. Este último, compuesto por múltiples fracciones dominantes, que constituyen la unidad conflictiva de la alianza en el poder, convirtiéndose estos en los exclusivos detentadores del poder político, en cabeza de una fracción, que se erige como hegemónica¹². En el nivel del aparato de Estado, dichas relaciones se presentan condensadas y acotadas en instituciones, especialmente en aquellas que conforman el eje del poder formal estatal¹³, mostrando una diferenciación entre quienes detentan la dominación política, y aquellos que manejan el Estado.

La distancia social entre quienes dominan y quienes manejan el aparato de Estado se constituye sobre la base de la representación, que como fundamento de la organización política tiene soporte fundamental en los partidos políticos¹⁴, en los que se encuentra expresión de los intereses de las fracciones dominantes de modo borroso, evidenciable en los desajustes entre la escena política y las prácticas políticas, sobre la base de la representación política.

Esta investigación estudia ese agrupamiento, denominado “clase reinante”, que no es empleado en el sentido estricto de clase social, sino en tanto agrupamiento que “reina” en un aparato estatal, con impronta de clases, desarrolla compromisos con los intereses dominantes, que junto a los privilegios de los cargos se propicia cohesión y un espíritu de cuerpo¹⁵. El Estado establece rigidez y mediaciones a sus relaciones de dominio, lo que le permite márgenes de acción. De esta forma, el aparato de Estado y la clase reinante no son ni un simple instrumento, ni un simple receptor de las demandas del capital¹⁶.

¹⁰ OSORIO, Jaime. El Estado en el centro de la Mundialización. La Sociedad Civil y el asunto del poder. Fondo de Cultura Económica. México. 2003. Página 35.

¹¹ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 157.

¹² IBIDEM. Página 173.

¹³ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Revista Nueva Época- Año 23. N.º 64. Septiembre Diciembre 2010. UAM. México. Página 75. Consultado el 3 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a3.pdf>

¹⁴ Ibíd. Página 77.

¹⁵ Ibíd. Página 76.

¹⁶ JESSOP, Bob. El Estado y el Poder. Revista Utopía y praxis latinoamericana. Año 19. nº 66 (julio-septiembre, 2014). Pág. 19 – 35. Revista internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Universidad del Zulia. Maracaibo. Página 34. Consultado el 20 de Abril de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/279/27937089004.pdf>

Reconociendo que la clase reinante tiende a monopolizar la gestión política en los espacios e instancias de representación, que logran mantener o acrecentar prerrogativas como sector específico e imprimir un estilo personal a su gestión, este agrupamiento está limitado para sobrepasar las fronteras marcadas por los intereses dominantes de largo plazo, cristalizados en el Estado, el cual, además de ser una condensación material de una relación de fuerzas, también es un campo y un proceso estratégico, donde se entrelazan nudos y redes de poder con contradicciones entre sí¹⁷.

El despliegue de las prácticas políticas de la clase reinante se encuentran insertas en un constreñimiento y filtro de la estructura política, propia del Estado, el cual está más abierto a algunas estrategias políticas que a otras, define lo que es políticamente posible para los representantes que encarnan la clase reinante¹⁸, se produce unaselectividad estructural¹⁹; aunque en ocasiones, sea factible el desarrollo de prácticas y estrategias por fuera del marco institucional.

Al indagar la dinámica de la escena política caucana, hay un acercamiento a la dinámica de las fuerzas políticas, de sus estrategias políticas que instituyen relaciones de dominación y resistencia, en un marco institucional establecido. Más allá del marco institucional, la clase reinante está atravesada de forma refractada y condensada por las contradicciones de la formación social, no deben abordarse separadamente. Lo aquí expuesto, constituye una apuesta por dimensionar la utilidad del constructo teórico de Nicos Poulantzas y sus desarrollos ulteriores, por vía de un ejercicio de exploración concreta alrededor de la clase reinante regional, entre 1986 y 2003, donde emerge un esfuerzo por atender lo estructural e institucional, así como la dimensión de la práctica política. Todo lo cual se presenta en tres capítulos.

El primer capítulo apunta a responder: ¿Con que rostros se nos presenta la clase reinante en el Cauca?, está orientado a la determinación de la clase reinante, a su composición, bajo la proposición de que son aquellos, que se ubican en las posiciones más altas de la escena política y los aparatos de estado en el nivel regional. Por tanto, esa ubicación se cierne sobre los senadores, representantes a la Cámara y gobernadores. Además siendo vital inscribir esta composición en los cambios de la materialidad estatal, este capítulo, se divide en tres apartados, teniendo como punto de ruptura, la concreción del proceso constituyente en la Carta Política de 1991. El primer apartado, permite dar cuenta de los Senadores y

¹⁷POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 163-164.

¹⁸ SIMON, Miguel Ángel. Más allá de las mesas separadas: el desarrollo del concepto de autonomía política en la tradición estructuralista y pluralista contemporánea. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid. 2003. Página 353-354.

¹⁹ Ibíd. Página 355.

Representantes a la Cámara entre 1986 y 1991. El segundo apartado, hace lo propio sobre los Senadores y Representantes, entre 1992 y 2003. Finalmente, el tercer apartado, permite ubicar a los gobernadores del departamento, dando primacía a los elegidos por medio de voto popular, posterior a 1992.

El segundo capítulo, aborda las relaciones al interior de la clase reinante, en este sentido se coloca el foco sobre las relaciones internas, a partir de las interacciones en la escena política, mediatizada por los partidos, sus procesos de faccionalización y alianzas. Es la clase reinante, aquella que se posiciona en los lugares dominantes de la escena política y desarrolla un ejercicio de monopolio sobre las instancias de representación en el nivel regional. Por tanto, se presentan dos apartados. El primero, da cuenta de estas relaciones internas de la clase reinante en la escena política entre 1986 y 1991. Mientras que el segundo, lo hace entre 1991 y 2003.

Finalmente, el último capítulo se direcciona a visibilizar la práctica política de la clase reinante, el desarrollo de sus estrategias, en la construcción de las estructuras y la materialidad del Estado. La exploración del rol de la clase reinante, como un cuerpo específico de dominio en lo regional, pero inscrito en el Estado, almacén institucional y campo estratégico, hacen conducente dos apartados. El primer apartado, ubica la clase reinante en la estructura del Estado, destacando sus acciones y posiciones en todo el entramado que implica la materialidad de los aparatos de Estado, más allá de lo regional. El segundo apartado, visibiliza la política de la clase reinante, su práctica política y estrategia desde los aparatos de Estado, ejercicio de dominio sobre el departamento del Cauca, que se enmarca en los límites estructurales de la formación social y su cohesión como cuerpo específico, con coordenadas objetivas sobre el dominio y la acumulación, pero atravesado por las particularidades espacio temporales.

1. LA CLASE REINANTE EN EL CAUCA.

“Precisamente esa naturaleza del Estado – del Estado como relación-, atravesada de lado a lado por contradicciones de clase, es la que les atribuye y les permite a esos aparatos y a los agentes que los componen un papel propio y un peso específico.”

Nicos Poulantzas,
La Crisis de las Dictaduras.

El presente capítulo identifica y caracteriza la composición de la clase reinante en la escena política del departamento del Cauca entre 1986 y 2003. Entender la clase reinante, como agrupamiento que ocupa las altas esferas del Estado, que sin ser una clase social desarrolla compromisos con los sectores dominantes y junto a los privilegios de los cargos se propicia cohesión y un espíritu de cuerpo²⁰, hace conducente un criterio posicional, para la definición de este agrupamiento. Emerge entonces, el reconocimiento del bloque parlamentario departamental y la gobernación del Cauca, como los escenarios centrales de la escena política regional.

Cabe subrayar, que hay una fundamental diferenciación entre clases o fracciones políticamente dominantes, que forman el bloque en el poder y clases o fracciones reinantes cuyos partidos están presentes en los lugares dominantes de la escena política, tal diferenciación está atravesada por los desarrollos y transformaciones propias de la representación de los partidos²¹.

La relación entre la escena política y el bloque en el poder esta mediada por los partidos, concretamente por el bloque de partidos que se convierte en su refracción más cercana. Entonces, la clase reinante del Cauca, al estar atravesada por las relaciones partidistas, está afectada por la faccionalización de los mismos, ya que las fracciones partidistas²², constituyen un elemento determinante alrededor de la escena política regional y de su bloque de partidos.

²⁰ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: capital, poder y comunidad. Revista Nueva Época. Año 23. N.º 64. Septiembre- Diciembre. Universidad Autónoma de México. México. 2010. Página 76-77. Consultado el 3 de Agosto de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a3.pdf>

²¹POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI Editores. 1980. Página 323.

²²SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Editorial Alianza. Madrid. 1980. Página 79.

Al responder, ¿quiénes son los sujetos que han conformado la cúspide del poder político en el departamento?, se posibilita abordar de modo preciso sus relaciones y prácticas. Se hace posible concretar el foco de análisis con respecto al poder político, plasmado en determinados individuos, que tienen lugar en el bloque parlamentario y en el gobierno departamental.

Senadores, representantes a la Cámara y gobernadores, son quienes por medio de sus partidos, dominan la escena política regional en el marco de los límites del bloque en el poder y la materialidad del Estado a nivel nacional. Por tanto, este agrupamiento se encuentra atravesado tanto por factores partidistas y electorales, como por reajustes en la escena política nacional. En este sentido, su composición logra relacionarse intrínsecamente con la materialidad del Estado, que entre 1986 y 2003, hizo expresivo una serie de cambios y rupturas.

Cabe anotar, que los políticos que integran la clase reinante y otros niveles de la escena política, operan en un ámbito diferente al de la estructura económica propiamente dicha y cuentan con una distribución de poder en el interior de sus estructuras organizativas. Por tanto, pueden tener ascendencia en cualquiera de las fracciones de la clase dominante, dando lugar, en tal caso, a tendencias oligárquicas en la estructura de poder político o a un patrón plutocrático de reclutamiento en los partidos. Igualmente, pueden provenir de clases medias o subalternas, lo cual no significa siempre una separación respecto a los sectores económicamente dominantes, ni una situación de antagonismo, ni su autonomía absoluta²³.

A partir de lo anterior, el presente capítulo se segmenta entre tres apartados, para acercarse a la identificación y composición de la clase reinante departamental. Solo mediante esta identificación concreta se posibilita abordar y analizar sus acciones, posiciones y relaciones, presentes tanto en la escena política, como en los aparatos de Estado.

El primer apartado da cuenta del bloque parlamentario (Senado-Cámara), entre 1986 y 1991. En este periodo la figura central de Víctor Mosquera Chaux se distancia de la escena política regional, dando lugar a cambios en la composición de la clase reinante. Paralelamente, el bloque de poder nacional, sufre reajustes que serán expresivos, desde la pérdida de vigencia del pacto bipartidista a la disolución del Congreso de la República en 1991.

El segundo apartado, aborda la composición del bloque parlamentario entre 1991 y 2003. Este periodo enfrenta a la clase reinante, con unos mecanismos de apertura sobre la escena política caucana, bajo la nueva Carta Política de 1991. A su vez, se desarrolla una

²³ Franco Restrepo, Vilma Liliana. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2006. Página 80.

consolidación de estrategias por parte del bloque en el poder, sobre los sectores no dominantes, por el mantenimiento de sus intereses.

El tercer apartado, apunta a la identificación de los gobernadores del departamento, entre 1986 y 2003. No obstante, solo los gobernadores electos pueden considerarse como miembros de la clase reinante. La Constitución de 1991 definió el mecanismo de elección popular de gobernadores, materializada desde 1992, generando una ruptura en el mecanismo de nombramiento, el cual se realizaba por designación presidencial, siendo supeditado a contradicciones y alianzas al interior del bloque parlamentario, minimizando autonomía al gobernador en sus acciones y posiciones. Esto no desconoce el rol de los gobernadores designados en la dinámica de la escena política regional.

1.1. Bloque Parlamentario 1986-1991.

El Frente Nacional se convirtió en un mecanismo para fortalecer la unidad de las clases dominantes, respondiendo a la necesidad de reafirmar la dominación política y clarificar el enfoque de desarrollo económico liberal²⁴, que en la escena política, se hizo visible por el dominio excluyente del bipartidismo.

La dominación de este bloque de partidos, constituido por el Partido Liberal y el Partido Conservador, se reafirmó tanto en la escena política, como al interior del Estado, cuya disolución fáctica no llegó en 1974, con el fin de la alternancia en la presidencia de la República. Entre 1974 y 1986, se generó un Frente Nacional prolongado, pues se mantuvo la paridad burocrática, lo que se denominó constitucionalmente como la participación adecuada y equitativa en el Estado del segundo partido que le siguiera en votos al del presidente elegido, constituyó un mecanismo aplicado exegéticamente, hasta el gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986), que mantuvo las reglas de juego que dieron continuidad parcial a esta materialidad estatal²⁵.

Al reconocer que el liderazgo político-partidista, se concreta bajo determinadas circunstancias sociopolíticas e institucionales, debe subrayarse para este periodo la afectación del bipartidismo excluyente, así como las limitaciones a la participación

²⁴ ROLL, David. Un siglo de ambigüedad-Para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia. IEPRI- CEREC. Universidad Nacional. Bogotá. 2001. Página 208.

²⁵ DUQUE, Javier. Políticos y Partidos en Colombia. Los liderazgos partidistas en el Frente Nacional Prolongado 1974-1986. Oveja Negra. Bogotá. 2011. Pág. 32.

ciudadana, la presencia de poderes facticos sobre actores sociales y partidos de oposición²⁶.

En la escena política se marginó cualquier expresión de los sectores no dominantes, por vía del bipartidismo excluyente, producto del pacto específico de los sectores dominantes. Sin olvidar, que el bloque en el poder constituye en sí, un pacto de los sectores dominantes, presente en toda formación social, que se reajusta. El bloque en el poder de un periodo específico señala los límites de las diversas relaciones entre partidos, marca el ritmo de ese estadio en la escena política. Estas relaciones corresponden a una forma de régimen, situada a su vez, dentro de los límites señalados por la forma de Estado, correspondiente al bloque en el poder²⁷.

En la escena política del Cauca, el panorama no fue diferente al nacional, tanto el Partido Liberal, como el Partido Conservador fueron dominantes y excluyentes sobre la escena política²⁸. Al examinar la composición del Senado entre 1982 y 1986²⁹, se evidencia la posición dominante en la que Víctor Mosquera Chaux y Humberto Peláez, por el Partido Liberal; así como, Edgar Marino Orozco e Ignacio Valencia, por el Partido Conservador, mantienen sobre la escena política. Con respecto, a la Cámara de Representantes se mantiene el esquema de Senado, con la predominancia del Directorio Liberal.

Antes de abordar concretamente la composición de la clase reinante entre 1986 y 1990, cabe anotar la centralidad, en la escena política regional de Víctor Mosquera Chaux, más allá del Directorio Liberal caucano, ya que constituyó el liderazgo más importante dentro del panorama político regional en la segunda mitad del siglo XX, figura mediante la cual es posible abordar los posteriores cambios generados en el panorama político del Cauca, más concretamente en el bloque parlamentario.

Mosquera Chaux dirigió el Directorio Liberal caucano por más de treinta años, alcanzando prominentes posiciones en el Estado y en el propio Partido Liberal³⁰. Su liderazgo fue fisurado, con en su acérrima contradicción con el movimiento Izquierda Liberal, liderada en el Cauca por Omar Henry Velasco, acrecentada una vez, este movimiento tuvo acercamientos con el Partido Comunista. Luego, entre 1978 y 1982, otros miembros del directorio deciden construir su propio liderazgo distanciados de Chaux

²⁶IBIDEM. 53-68.

²⁷POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI Editores. México. 1980. Página 322.

²⁸ CASTRILLÓN, Juan Diego; GARCÍA, Tito Prisciliano; TRUJILLO, Diana Patricia. Comportamiento Electoral en el Departamento del Cauca 1978-1998. Del Frente Nacional a la apertura democrática. Pontificia Universidad Javeriana. Programa de Maestría en Estudios Políticos. Santiago de Cali. 2000. Página 123-144.

²⁹ La composición del Bloque Parlamentario regional para todo el periodo de estudio puede detallarse en la Tabla N.º 2 en la sección de Anexos.

³⁰EL TIEMPO. "Nunca Acepto Ser Ministro". Noviembre 11 de 1997. Consultado el 14 de Diciembre de 2015. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-675931>

Mosquera³¹. Todo esto hace conducente su retiro de la escena política caucana, paralelo al cambiante escenario político nacional. Mosquera Chaux no se presenta a las elecciones parlamentarias de 1986.

Entonces, la clase reinante del Cauca, hacia finales de 1985 e inicios de 1986 estaba compuesta por: Víctor Mosquera Chaux, Humberto Peláez, Edgar Marino Orozco, Ignacio Valencia, Jesús Carvajal, Victorio Garrido, Miguel Gómez, Edgar Papamija y Aurelio Iragorri³². Esta composición marcada por el bipartidismo y la materialidad estatal propia del Frente Nacional Prolongado, transitó hacia ajustes, por recambios en el bloque de poder, con ello cambios y continuidades de la escena política nacional y subnacional. A su vez, atravesados por unos nuevos comicios parlamentarios, que posibilitarían ajustes en la composición de la clase reinante del Cauca.

El gobierno de Virgilio Barco, en 1986 intentó romper la paridad burocrática bipartidista, planteando el esquema partido de gobierno – partido de oposición, aunque tal esquema fue inconcluso y accidentado³³, expreso una ruptura en la continuidad de los mecanismos que en la escena política mantenía el Frente Nacional, expresión de reajustes y fortalecimiento de contradicciones al interior del bloque de poder.

Al diluirse la vigencia del Frente Nacional, se dio lugar al ascenso de los liderazgos emergentes. Entonces, la desinstitucionalización de los partidos políticos relacionada con esa dinámica faccional y la dificultad para que varias o una de las facciones, se mantuviera hegemónica en su ámbito territorial, introdujo mayor incertidumbre en la escena política. En las escalas regionales y locales, se generó transformaciones en las estrategias y mecanismos de relacionamiento entre los detentadores del poder de Estado³⁴.

Con los comicios parlamentarios de 1986³⁵ no cambió el dominio de la escena política, por parte del bipartidismo en esta región del país; ante lo cual se debe clarificar, que resultaron electos dos senadores liberales y dos senadores conservadores por el departamento del Cauca, lo cual se convirtió en una tendencia en los últimos periodos parlamentarios³⁶. Por tanto, Humberto Peláez, junto a Orozco y Valencia fueron reelectos como senadores, mientras que Aurelio Iragorri pasó de la Cámara de Representantes al

³¹CAICEDO, Julián Andrés. El Clientelismo en Popayán: Análisis del caso de Víctor Mosquera Chaux. Trabajo de Grado (Ciencia Política). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencia Política. Popayán. 2001. Página 103-120.

³²Las trayectorias de todos los miembros de la clase reinante regional se plasman en la Tabla N.º 1 en la sección de Anexos

³³ORTIZ, Julio. La evolución político-constitucional de la República de Colombia 1976-2005. Estudios Constitucionales, Año 6, N° 2, 2008, pp. 247-300. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estconst/v6n2/art09.pdf>

³⁴FRANCO, Vilma. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2006. Página 132.

³⁵Ver Tabla N.º 2 en la sección de Anexos.

³⁶EL LIBERAL. "4 senadores y 7 representantes elegirá el Cauca en Marzo". Página 11. Enero 18 de 1986.

Senado, ocupando la posición, que en el periodo pasado ocupará MosqueraChaux³⁷; quien marcó distancia de Víctor Mosquera Chaux y formalizó un directorio disidente bajo su liderazgo³⁸.

Con respecto, a la Cámara de Representantes, dos elementos dimensionan su alto nivel de recomposición: el primero, es que la Cámara paso de posibilitar cinco escaños a siete³⁹, lo cual acrecentó el ejercicio de competencia electoral, para alcanzar una curul en este cuerpo colegiado. Además, Aurelio Iragorri pasó de este estamento al Senado. Para el periodo 1986-1990, se reeligieron Edgar Papamija y Miguel Gómez Carabalí, lo que significó el re posicionamiento de cinco personas, en esta instancia de la escena política, estos fueron: Guillermo Alberto González, Jesús Ignacio García, Jesús Orlando Gómez, Jesús Antonio Carvajal y Jorge Bolívar Muñoz.

Posteriormente, la conformación del bloque parlamentario que ejercería funciones entre 1990 y 1994⁴⁰, presentó cambios y continuidades en términos de su composición, con ello reajustes en el nivel dominante de la escena política. Los elementos de continuidad obedecieron a la reelección en Senado de: Humberto Peláez, Aurelio Iragorri y Edgar Orozco. Mientras que en Cámara se mantuvieron Jesús Ignacio García, Jesús Papamija y Jesús Carvajal.

Con respecto a los elementos de reajuste se presenta el posicionamiento de Guillermo Alberto González en el Senado, quien lideró la organización partidista liberal denominada Poder Popular Liberal (PPL), la cual para estos comicios hace coalición con la Unión Patriótica, esta coalición también se ubica en la Cámara de Representantes, siendo Juan José Chaux representante principal y Pedro Vacca de la UP su suplente. Esto constituye la primera vez que en la escena política emerge un partido político diferente al bipartidismo y sus respectivas fracciones partidistas como dominantes en la escena política regional.

El otro cambio se generó en la arista del Partido Conservador, debido al posicionamiento de José Darío Salazar en la Cámara, y la imposibilidad de Ignacio Valencia de reelegirse en el Senado. Por lo cual, la prominencia en el bloque de partidos, estuvo en cabeza del Partido Liberal, rompiéndose un determinado equilibrio de los dos partidos al interior de la clase reinante y del bloque de partidos regional.

Esta clase reinante posicionada en la escena política, para desarrollar su ejercicio de dominio entre 1990 y 1994, atravesó un proceso de ruptura institucional, como expresión de los cambios de la formación social colombiana, concretados en la convocatoria de la

³⁷Cabe examinar sus trayectorias en la Tabla N.º 1 en Anexos, para conectarse a sus posiciones anteriores en la escena política y en el Estado, que además permite vislumbrar su lugar en todo el conjunto de las relaciones sociales y políticas.

³⁸CAICEDO, Julián Andrés. El Clientelismo en Popayán: Análisis del caso de Víctor Mosquera Chaux. Óp. Cit. Página 68.

³⁹EL LIBERAL. "4 senadores y 7 representantes elegirá el Cauca en Marzo". Página 11. Enero 18 de 1986.

⁴⁰Ver Tabla N.º 2 en Anexos.

Asamblea Nacional Constituyente. El gobierno de Virgilio Barco, constituyó un periodo de reajuste del bloque en el poder, que lo vio transitar a una recomposición profunda, que afecto la materialidad del Estado, el cual tomó un corpus visible, ya en la administración de Cesar Gaviria, esto anclado tanto a procesos políticos, económicos y sociales, tanto internos, como internacionales. Debe subrayarse, que un cambio en la relación de fuerzas entre clases, tiene siempre, sus efectos en el Estado, pero no se traduce de forma directa e inmediata, ya que estos cambios se adaptan a la materialidad de sus diversos aparatos y solo se cristaliza en el Estado bajo una forma refractada y diferencial⁴¹.

Esta reconfiguración del bloque en el poder nacional, se vinculó con el debilitamiento estructural de la economía cafetera, la obsolescencia de algunos sectores de la industria, el atraso y estancamiento de la agricultura capitalista, la emergencia de la economía del narcotráfico y el creciente papel de las actividades monetario-financieras; sumado, la redefinición de las modalidades de inserción de la economía colombiana y sus negocios en los circuitos transnacionales de acumulación, todo ello en un contexto internacional en el que la crisis de la deuda de mediados de los ochenta, había reforzado la presencia de los organismos de regulación supranacional y, con ello, la implantación de sus diseños de política⁴².

Por tanto, lo que se denominó como proceso de apertura económica y modernización del Estado en el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), proceso que incipientemente fue desarrollándose en la administración Barco, obedeció a los cambios en la materialidad del Estado, de sus aparatos, dados por los reajustes en el bloque de poder, que generaron paralelamente rupturas y cambios a la escena política nacional y regional; por esa vía, afectando a la clase reinante regional.

Los cambios institucionales y la afectación de la clase reinante regional fueron contundentes. El 5 de Julio de 1991 se proclamó la nueva Carta Política y con ello el Congreso elegido en 1990, fue disuelto, para dar paso a una Comisión Legislativa de 36 miembros, que entregarían el mandato al nuevo Congreso, elegido a finales de 1991, para el periodo 1992-1994. Ante lo cual, el bloque parlamentario regional se declaró en abierta oposición y expresó sus críticas a la Asamblea Nacional Constituyente⁴³, con la excepción de Edgar Orozco⁴⁴.

La postura asumida por el bloque parlamentario, frente a la Asamblea Nacional Constituyente fue evidente en los resultados de este mecanismo, el 9 de Diciembre de 1991. En estos comicios, que poseían un carácter diferenciado de las elecciones

⁴¹POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 157.

⁴² ESTRADA, Jairo. Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En: Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Ceceña, Ana Esther. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2006. pp. 247-284. Página 254.

⁴³EL LIBERAL. "Se desbordó el mandato". Página 2ª. Julio 7 de 1991

⁴⁴EL LIBERAL. "Las Minorías son disidentes". Pagina 2ª. Junio 14 de 1991

parlamentarias, de las cinco postulaciones que tuvieron asidero en el departamento solo resultaron elegidos: Carlos Lemos Simmonds y Lorenzo Muelas. Ninguno de ellos anclados a la escena política regional. Lemos con una trayectoria forjada en la escena política nacional; y Lorenzo Muelas, líder indígena con un sorpresivo resultado electoral⁴⁵ constituyeron liderazgos ajenos al nivel dominante del panorama político regional⁴⁶.

Este periodo, 1986-1991, inserta a la clase reinante en una arritmia de cambios en la escena política regional y la materialidad del Estado, expresivo de los ajustes en el bloque en el poder nacional, que se concretaron para este agrupamiento, con la revocatoria del mandato del Congreso. Este período es un punto de ruptura, respecto al régimen frente nacionalista y de transición hacia las reformas del Estado. Es el primer momento, en el proceso de adecuación del orden institucional para relegitimar el Estado y pilotear el régimen de acumulación, de acuerdo a los cambios económicos, que ya se perfilaban y demás transformaciones espaciales y sociales experimentadas en el país⁴⁷.

Una posición contraria a este proceso de adecuación del orden institucional, marca la distancia social entre quienes dominan y quienes manejan el aparato de Estado⁴⁸. Pensar la clase reinante regional, como simples súbditos de los sectores dominantes y del bloque en el poder, resulta distorsionado, así como asumirlos completamente autónomos; ya que no ponen en entredicho el dominio de los sectores dominantes, ni con ellos se agota el fundamento del poder. La clase reinante no solo puede considerarse efecto de las estructuras estatales y de los cambios en el bloque en el poder, son también su soporte, tienen un papel de contribución en la reproducción de la estructura estatal misma⁴⁹.

El dominio de la escena política, con impronta de clase, no significa que es la posición de clase, lo que define sus prácticas y estrategias, sino que su rol en la escena política lo muestra de forma refractada y se problematiza, con su ubicación en los desajustes y contradicciones de la misma⁵⁰.

⁴⁵EL LIBERAL. "Muelas sorprendió" Página 2ª. Diciembre 20 de 1990.

⁴⁶Revisar Tabla N.º 1 en Anexos.

⁴⁷FRANCO, Vilma Liliana. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín.2006. Página 104-105.

⁴⁸OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Revista Nueva Época- Año 23. N.º 64. Septiembre Diciembre 2010. UAM. México. Página 77-80. Consultado el 3 de Agosto de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a3.pdf>

⁴⁹PERELMITER, Luisina. el lugar del personal estatal en las teorías del estado de Miliband y Poulantzas. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Buenos Aires. 2010. Página 51. Disponible en: http://www.academia.edu/7746081/El_lugar_del_personal_estatal_en_las_teorías_del_estado_de_Miliband_y_Poulantzas_Intersticios_Revista_sociológica_de_pensamiento_crítico_Vol._4_N_2_2010_pp._47-58

⁵⁰POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Óp. Cit. Página 321.

Para la clase reinante regional, esa impronta de clases, se mantiene de modo complejo y difuso, sometida a un nivel concreto, mucho más profundo, donde debe tenerse en cuenta, el clientelismo, como práctica articuladora del orden político regional⁵¹. No se debe olvidar que desarrolla una cohesión, que le genera espíritu de cuerpo, junto a los privilegios de los cargos⁵². En el caso del Cauca, la serie de privilegios de este agrupamiento se redujó, ya que con la nueva Constitución, los auxilios parlamentarios se desmontaron, la elección del Senado quedó definida por circunscripción nacional y desde 1992, el gobernador sería elegido por voto popular, ya no sometido a acuerdos del bloque parlamentario. En este contorno se transita a la recomposición de la clase reinante del Cauca para 1992, donde se reconoce que las limitaciones de la materialidad del Estado y de la escena política están en variación constante.

1.2. Bloque Parlamentario 1992-2003.

Habiéndose generado un reordenamiento institucional en términos de las reglas de juego político, con ello cambios en los grados de institucionalización de las organizaciones político-partidistas, la estructuración jerárquica del aparato de Estado, el peso de los entes territoriales, la función económica del Estado y el modo de regulación, en el marco de un patrón de acumulación distinto⁵³, las elecciones parlamentarias, que definieron una composición del bloque parlamentario del departamento entre 1992 y 1994⁵⁴, mostraron el sostenimiento de una fuerte tendencia de continuidad alrededor de Irigorri y Peláez, quienes para Senado fueron reelectos, de aquel dominio del bipartidismo excluyente se dio paso al predominio de dos organizaciones partidistas del Directorio Liberal.

Con la preeminencia del Partido Liberal, en la escena política, irrumpieron las comunidades indígenas, en este caso concreto, bajo el movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), como representación de un sector no dominante, alejado del bloque en el poder y por ende del bloque de partidos⁵⁵. Los ajustes en la materialidad del Estado, posibilitaron su representación en la escena política nacional, por medio de Floro Tunubalá, esto constituyó un elemento de cambio, pero sin carácter de

⁵¹BUITRAGO, Francisco; DÁVILA, Andrés. Clientelismo: El Sistema Político y Su Expresión Regional. Tercera Edición. Universidad De Los Andes. Bogotá. 2010.

⁵²OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Óp. Cit. Página 76.

⁵³FRANCO, Vilma Liliana. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Óp. Cit. Página 107.

⁵⁴Ver Tabla N.º 2 en Anexos.

⁵⁵EL LIBERAL. "Plataforma Guambiana". Página 2ª. Octubre 25 de 1991.

trastocamiento; proceso que tampoco puede desconectarse del proceso de fortalecimiento de las acciones colectivas del movimiento indígena en el Cauca para este periodo.

Si bien se generaron otros cambios en esta composición, estos no rompieron la tendencia dominante del bloque de partidos regional, en la cual se fortalece el dominio del Partido Liberal sobre el Conservador, este último conservando una sola posición en la Cámara de Representantes, con José Darío Salazar. Siendo reelectos Salazar, Papamija y Chaux, mientras que el posicionamiento de Cesar Tulio Vergara fue la novedad desde el Partido Liberal; quien fue designado Gobernador del Cauca entre septiembre de 1986 y Octubre de 1988⁵⁶ e integró la organización partidista liderada por Humberto Peláez⁵⁷.

La composición de la clase reinante, para el periodo 1994-1998, sello como imposibilitada la irrupción de sectores no dominantes en la escena política. El bloque de partidos reafirmó su dominio, a pesar de que desde 1993, los sectores populares representados en la escena política por la Unión Patriótica, AD M-19 y organizaciones del Macizo colombiano buscaron sin éxito fortalecer su unidad en la escena política regional⁵⁸, sectores populares con composición porosa y diversa, con accidentada cohesión. Cabe anotar, que la elección de Lorenzo Muelas, por circunscripción especial, estuvo posibilitada por la votación obtenida en otras regiones del país, no en el departamento, la cual fue muy baja⁵⁹.

De las tres posiciones anteriores en Senado, sólo fue reelecto Iragorri, quien logró consolidar su posición de modo contundente, mientras que Papamija frustradamente intentó hacer tránsito de Cámara a Senado. En Cámara, los cambios si bien estuvieron situados dentro del bloque de partidos regional, el accidentado tránsito de Papamija al Senado posibilitó ajustes. Con lo cual se posicionó García y José Maya. Jesús Ignacio García, se ubica en este nivel de nuevo, luego de su salida con la revocatoria del Congreso de 1990 y su posterior designación como Gobernador del departamento, llevándolo a ocupar un lugar por fuera del bloque parlamentario. Cabe anotar, que José Maya, fue miembro del movimiento "Cambio y Democracia", el cual surgió dentro de Poder Popular Liberal, bajo liderazgo de Temístocles Ortega y Nelson Paz Anaya, quienes como gobernador y secretario de gobierno, respectivamente entre 1992-1994, favorecieron a tal organización⁶⁰.

Ya la composición del bloque parlamentario, entre 1998 y 2002, replanteó la tendencia presentada entre 1994 y 1998. En Senado se posicionó Jesús Piñacue, por parte de la Alianza Social Indígena, partido ajeno al bloque de partidos regional. Mientras que se

⁵⁶EL LIBERAL. "Renuncia Vergara Mendoza". Página 1ª. Octubre 11 de 1988.

⁵⁷EL LIBERAL. "Peláez hizo respaldar al Gobernador Vergara Mendoza". Página 1ª. Marzo 18 de 1987.

⁵⁸EL LIBERAL. "UP en elecciones a trabajar en llave". Página 2ª. 7 de Enero de 1993.

⁵⁹EL LIBERAL. "Este es un triunfo para los indígenas". Página 2ª. 16 de Marzo de 1994.

⁶⁰ EL TIEMPO. "Damnificados y Guerrilla, complejo cuadro del Cauca". 10 de Octubre de 1994. Consultado el 15 de Septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-234749>

consolidó el papel del Partido Liberal, con Iragorri y Juan José Chaux. Por otro lado, en Cámara se mantuvo Salazar de forma exclusiva por el Partido Conservador, presentándose una mayoría del Partido Liberal, en la cual solo fue reelecto Jesús Ignacio García, mientras que se posicionaron Luis Fernando Velasco y Emith Montilla por primera vez, sin ser ajenos a la dinámica de la escena política regional, en otros niveles no propiamente los dominantes.

Con respecto, a la composición del bloque parlamentario entre 2002 y 2006⁶¹, hay una consolidación de la composición anterior, dada por la reelección de Iragorri y Piñacue, sin embargo el Partido Conservador con José Darío Salazar logro un posicionamiento en este nivel. Esto generó en el bloque de partidos a nivel de Senado un determinado equilibrio entre el Partido Liberal, el Conservador y la presencia de una organización alternativa como lo constituye la Alianza Social Indígena, propiamente ajena a la composición del bloque de partidos regional.

A nivel de la Cámara de Representantes se presentan dos reposicionamientos. El primero, es José Gerardo Piamba, por el Partido Conservador, quien se ubica en el marco del tránsito de José Darío Salazar de Cámara a Senado y su coalición con este último en los comicios. Por otro lado, está el posicionamiento de Cesar Negret Mosquera, por el Partido Liberal, que posterior a su mandato como gobernador, de forma exitosa se lanza a la Cámara. Progresivamente, se consolida este bloque parlamentario, es un auto afianzamiento, luego de profundos cambios institucionales, con la reafirmación de los liderazgos tanto en el Partido Liberal, como en el Conservador, lo cual denota esa correlación presente entre estabilidad del sistema de partidos y consolidación del régimen político⁶², una consolidación regional del bloque de partidos, sobre otras expresiones en el bloque parlamentario.

Cabe anotar, que entre 1992 y 2003, la composición del bloque parlamentario regional estuvo de forma concreta afectada por los cambios en la materialidad del Estado. Primero, con la reducción cuantitativa de sus miembros (Ver Grafica N.º 3 en Anexos). Segundo, por la irrupción de representantes de los sectores indígenas, como sectores no dominantes y ajenos al bloque de partidos, en el marco de un proceso de apertura electoral. Sin embargo., dado los cambios y consolidación de un específico reacomodamiento del bloque de poder, la continuidad del bloque de partidos regional con la predominancia del Partido Liberal, fue contundente (Ver Grafica N.º 4 en Anexos).

A pesar, que el departamento experimentó, en este periodo, la emergencia de movilizaciones campesinas e indígenas reivindicativas; así como, la profundización del conflicto armado, esto último con el secuestro de Juan José Chaux y el atentado a Aurelio Iragorri. Toda esta amalgama de procesos críticos no trastocó la composición del bloque

⁶¹Revisar Tabla N.º 1 en Anexos.

⁶²MORLINO, Leonardo. Partidos Políticos y Consolidación Democrática en el Sur de Europa. En: Benedicto, Jorge. Las Transformaciones de lo político. Editorial Alianza. Madrid. 1992. Página 70-75.

parlamentario de forma radical, pero sí lograron condicionamientos, que se evidenciaron subsidiarios, ante fuertes líneas de continuidad, con liderazgos de arraigo sobre el ejercicio dominante de la escena política, conectados con los recambios en la composición del agrupamiento reinante.

1.3. Gobernadores 1986-2003.

El mecanismo de elección de gobernadores de los departamentos del país, hasta 1991, se llevó a cabo mediante designación presidencial. Tal designación presidencial expresó un elemento transversal de centralismo en la materialidad del Estado, ya que la subordinación de los gobernadores, respecto del Presidente, posicionó a los gobernadores, no como jefes de la administración pública en el departamento, sino como agentes del Presidente. Eso significa, que en el marco restringido de sus competencias, debían actuar en correspondencia con el programa político del jefe del Estado; quien tenía la potestad de removerlos libremente, aunque siempre tratando de garantizar la aplicación del principio de paridad y de atender a los resultados electorales bianuales⁶³.

Bajo estas condiciones, un gobernador careció en adelante, tanto de autonomía política, como fiscal y administrativa. En la escena política del Cauca, la labor de los gobernadores, tenía un margen de autonomía menor, al estar supeditados al establecimiento de unos inestables compromisos con los miembros del bloque parlamentario regional, en los cuales la distribución del aparato burocrático departamental constituye un elemento axial. Sin ser esto, ajeno a lo acaecido en el panorama nacional, donde los congresistas ubicaban en el cargo a un miembro de su facción partidista, en determinados casos los mismos congresistas eran nombrados en este cargo, o negociaban con el designado, si este era de otra facción, su participación en la administración pública departamental y en las alcaldías municipales⁶⁴.

La dinámica de este proceso, nos introduce en una discusión transversal en este trabajo, son los límites y presupuestos que puede enfrentar el concepto de clasereinante en Poulantzas, a través de la política del Estado y la práctica política en Latinoamérica⁶⁵,

⁶³ FRANCO, Vilma. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. Colombia. 2006. Página 118.

⁶⁴ DUQUE, Javier. Políticos y Partidos en Colombia. Los liderazgos partidistas en el Frente Nacional Prolongado 1974-1986. Óp. Cit. Página 45.

⁶⁵ Para ampliar referencias sobre la discusión en torno a las categorías de Poulantzas en Latinoamérica revisar PERELMITER, Luisina. el lugar del personal estatal en las teorías del estado de Miliband y Poulantzas.

ypor ende en el Cauca. Por consiguiente, basta una importante claridad, para continuar: no se asumen a los gobernadores designados como miembros de la clase reinante regional.

Los gobernadores hasta 1991 tenían la posición como agentes del Presidente, en esa medida su posicionamiento no se da por vía electoral, lo que hizo conducente la necesidad de mantener una serie de compromisos con el bloque parlamentario, los cuales eran inestables. Los gobernadores frente al bloque parlamentario mantenían una relación asimétrica, en la escena política; por tanto, no estaban ubicados en los lugares dominantes de la escena política regional, el pivote de poder real descansaba exclusivamente en el bloque parlamentario.

Esto no significa, que los gobernadores designados no desarrollarán contradicciones, respecto del bloque parlamentario, pero una vez estos antagonismos se desarrollaban, de forma efectiva y pronta eran separados del cargo. Por tanto, se asume que solo los gobernadores electos posterior a 1992, pueden constituirse en miembros efectivos de la clase reinante regional.

No obstante, es fundamental identificar a los gobernadores designados, entre 1986 y 1991. Primero, son un vehículo privilegiado para insertarse en la dinámica de la escena política regional, en las relaciones y contradicciones de la clase reinante regional. Por otro lado, dos gobernadores designados alcanzaron posiciones dentro de la clase reinante regional de manera posterior, hace esto expreso la conexidad latente con los ajustes posicionales de la clase reinante.

Víctor Gómez, un coronel del Ejército, en retiro de filiación conservadora, fue designado en 1985, como gobernador del departamento por Belisario Betancurt; siendo por segunda vez gobernador, pues ya había ocupado el cargo entre 1956 y 1957. Betancur lo nombró en 1985 bajo la "necesidad de un efectivo manejo del orden público"⁶⁶. Gómez configuró un gabinete con participación de todos los sectores políticos dominantes en la escena política regional⁶⁷, lo cual no constituía una situación atípica, sino regular e institucionalizada, incluso más allá de 1992.

Con la posesión del gobierno de Virgilio Barco, un gobierno de etiqueta partidista liberal, se empezó a configurar la remoción del cargo de Gómez. La nueva designación demoró atípicamente, debido a la imposibilidad de acuerdos entre el bloque parlamentario de ese momento, sobre todo el anclado al Directorio Liberal⁶⁸. Posteriormente, se pudo concretar un acuerdo mediante el cual se designó a Cesar Vergara Mendoza como gobernador. Tales compromisos para la designación giraron en torno la premisa de

Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Buenos Aires. 2010. BORON, Atilio. Estadolatría y teorías. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Agosto 2003.

⁶⁶EL LIBERAL. "Betancur agradece gestión del Gobernador". Página 1ª.

⁶⁷ EL LIBERAL. " Secretarios Departamentales y gerentes de institutos presentaron renuncia al gobernador Gómez. Página 9. Agosto 8 de 1986.

⁶⁸EL LIBERAL. "Nombrados gobernadores para todo el país, menos para el Cauca". Página 1ª. Agosto 19 de 1986.

“respeto equitativo” a todos los sectores liberales, se apuntaló así, un reparto burocrático entre los sectores liberales, en el que el margen de decisión paradójicamente del Presidente y la Dirección Nacional Liberal, se redujó a la mediación respecto de los miembros del bloque parlamentario caucano⁶⁹.

Hacia finales del 1988, renunció Mendoza luego de enfrentar desacuerdos con el bloque parlamentario y concretamente con Iragorri y Papamija, quienes le retiran su respaldo. Por tanto es nombrado Cesar Negret Mosquera, quien con su primer gabinete departamental, provoca reacciones en contra por parte de Guillermo Alberto González⁷⁰. Luego se presenta una profundización de las contradicciones con el bloque parlamentario regional, que conducen a su renuncia, en abierta confrontación con todo el bloque parlamentario, sumado a la pérdida de respaldo desde el gobierno Nacional, por críticas a varias políticas, sobre todo la orientada a los diálogos con el M-19⁷¹.

Por consiguiente, Fernando Iragorri Cajiao, en Noviembre de 1989, es nombrado gobernador, ejerciendo solo 8 meses, debido al cambio de gobierno de Barco a Gaviria. Iragorri Cajiao se desempeñó como Contralor Departamental y Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Cauca, luego magistrado de Consejo Superior de la Judicatura, seccional Popayán⁷². Ya en el marco del gobierno de Gaviria, se designó a Jesús Ignacio García, quien fungía como suplente de Iragorri en el Congreso. Al cumplir un año del ejercicio del cargo, renuncia para insertarse en los comicios electorales.

Entonces, asume Harold Libardo Paz, quien es Licenciado en Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de Tunja, y abogado de la Universidad de San Buenaventura, fue Delegado Territorial del Contralor del Departamento. Paz Ospina fue en dos oportunidades presidente del Concejo de Caldon, es de filiación liberal e integró la organización partidista que presidio Humberto Peláez⁷³. Paz Ospina, tan solo se desempeñó por 21 días en el cargo, tras su renuncia, señaló a miembros del bloque parlamentario de las presiones para dejar el cargo⁷⁴.

Paz Ospina fue reemplazado por Juan Carlos Castrillón, Castrillón fue concejal de Popayán, desde 1985 coordinó el movimiento Nuevo Liberalismo en el Cauca⁷⁵. Fue Castrillón quien entrego la administración departamental al primer gobernador electo, Temístocles Ortega Narváez en 1992.

⁶⁹EL LIBERAL. “Cesar Vergara Mendoza, nuevo gobernador del Cauca”. Página 1ª. Agosto 30 de 1986.

⁷⁰EL LIBERAL. “González aclara posición del PPL frente al Gobernador”. Página 1ª. Noviembre 12 de 1988.

⁷¹EL LIBERAL. “Propósito serio”. Página 8ª. Octubre 17 de 1989.

⁷²BOLAÑOS, Edinson. “El poder de los Iragorri”. En: El Espectador. 21 de Abril de 2012. Consultado el 30 de Marzo de 2016. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-poder-de-los-iragorri-articulo-340336>

⁷³EL TIEMPO. “Cauca: Nombran Gabinete Liberal”. 13 de agosto de 1991. Consultado el 30 de Octubre de 2015. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-136588>

⁷⁴EL TIEMPO. “Gobernador del Cauca solo duro 21 días”. 4 de septiembre de 1991. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-148577>

⁷⁵EL LIBERAL. “¿Quiénes son los candidatos del Nuevo Liberalismo?”. Página 6ª. 9 de Marzo de 1986.

El primer gobernador electo por el departamento fue Temístocles Ortega, figura del Directorio Liberal, integró primero la organización partidista que dirigió Aurelio Iragorri. En 1986, pasó a integrar las directivas de Poder Popular Liberal, dirigido por Guillermo Alberto González. Fue electo gobernador con el apoyo de todos los grupos del Partido Liberal en el departamento. En el desarrollo de su administración ese apoyo se fue diluyendo, hasta la conformación de un bloque parlamentario en su contra de forma abierta y declarada⁷⁶.

En el marco de una profundización de la crisis financiera del Cauca, acentuada por los procesos de descentralización, así como el deterioro del orden público en los comicios para el periodo 1995-1997, el gobernador electo fue Rodrigo Ceron Valencia, miembro de la facción partidista de Iragorri, con el contundente apoyo de todos los sectores liberales dominantes en la escena política, que buscaron reafirmar su dominio con una administración favorable, luego del desarrollo de contradicciones con Temístocles Ortega. En su gestión, sobresale su fuerte posición contra la movilización de 1996 y la ausencia de contradicciones abiertas y declaradas respecto del bloque parlamentario, así como la férrea defensa de los postulados de la administración Gaviria.

Para el periodo, 1998-2000, fue electo Cesar Negret, constituyó su segundo mandato esta vez por la vía de elección popular. No obstante, que su renuncia al cargo de gobernador designado del Cauca concluyó con una abierta confrontación al bloque parlamentario. Su campaña en 1997 estuvo apoyada por los sectores liberales más importantes del departamento, sumado incluso el apoyo de sectores del partido conservador y AD M-19, dirigidos en el Cauca por Edgar Orozco y Gricerio Perdomo respectivamente⁷⁷.

Durante su gestión, no hubo una interacción cercana con el bloque parlamentario, a excepción de Jesús Enrique Piñacue⁷⁸. Lo cual, denota las cambiantes relaciones y posiciones de la clase reinante regional, esta vez explicado más allá de lo clientelar, para mantener una posición dominante en la escena política, como blindaje de los intereses dominantes y el mantenimiento de este orden, en un escenario social crítico, expresivo en esta administración en la movilización del Suroccidente y de La María hacia finales de 1999, motivada por incumplimientos pactados, con respecto a acciones colectivas que se desarrollaron a lo largo de la década.

Desde el escenario nacional, hay que resaltar que el fortalecimiento del orden fijado por el proceso de adecuación de la materialidad estatal, a principios de la década de los 90,

⁷⁶GONZALES, Blanca. "En sus marcas listos y". En: El Liberal. Febrero 12 de 1993. Página 2a.

⁷⁷EL LIBERAL. "Crece apoyo a Cesar Negret". Página 8ª. 20 de Junio de 1997.

⁷⁸GOBERNACIÓN DEL CAUCA. Informe de Gestión 1998-2000. "A Trabajar por el Cauca". Popayán. 2000. Página 127-140.

dio tránsito desde el bloque en el poder a contrarrestar los desafíos que representan las reclamaciones contenciosas de movimientos sociales y los objetivos de fuerzas rebeldes.

Por tanto, hay la constitución de un proceso de organización de un bloque de poder y una estrategia contrainsurgente que permita la conservación y reproducción del orden en tanto objetivación de los intereses dominantes⁷⁹. Una condición de ese proceso, como se ha argumentado, es la integración de sectores subalternos, que sirven de apoyo al aparato estatal y al bloque en el poder⁸⁰. El escenario político regional, estuvo atravesado tanto por una recomposición en el bloque en poder, durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, con la definición de una estrategia contra los sectores subalternos, como defensa de los intereses dominantes.

Paralelamente, hubo el fortalecimiento de los sectores subalternos del departamento, indígenas y campesinos, habiendo desarrollado importantes movilizaciones a lo largo de los 90', con hitos en 1991, 1996 y 1999, que consolidaron su presencia y ruptura en la escena política, por vía del Bloque Social Alternativo, sectores en abierta contradicción, no solo con el bloque de partidos regional, sino con el mismo bloque de poder. Un bloque subalterno, que aglutinó una amalgama de sectores populares y étnicos del departamento, con un papel en las movilizaciones sociales del Cauca⁸¹, los cuales por la contundencia de sus acciones colectivas desarrollaron una coyuntura regional en la que lograron tener una correlación de fuerzas favorable, la cual no logró consolidarse efectivamente, más allá del mandato de Tunubalá.

La elección de Floro Tunubalá en el año 2000, significó un profundo desajuste entre la clase reinante y el bloque en el poder. El gobernador electo no estuvo apoyado por el bloque parlamentario, ni tránsito en posiciones dominantes de la escena política; a pesar de que Floro Tunubalá, entre 1992-1994, se posicionó en la clase reinante, no constituía parte del bloque de partidos regional. Su elección para el periodo 2001-2003, estuvo impulsada por la concreción en la escena política de un bloque alternativo, como lo fue el Bloque Social Alternativo. Las contradicciones de los sectores subalternos del departamento, en representación de Floro Tunubalá, con respecto del bloque de poder específico, el bloque de partidos regional y los demás miembros de la clase reinante, se condensaron en el desarrollo de su administración⁸². El sustrato de representación era radicalmente distinto frente a los demás que componían ese nivel dominante en la escena política regional⁸³.

⁷⁹ FRANCO, Vilma Liliana. Orden contrainsurgente y dominación. Siglo del Hombre Editores. Instituto Popular de Capacitación. Bogotá 2009. Página 351.

⁸⁰ IBIDEM.. Página 355.

⁸¹JARAMILLO, Diego; GOW, David. En Minga por el Cauca y el gobierno del Taita Floro Tunubalá: algunas lecciones de un proceso político regional (2001-2003). Universidad del Rosario. 2003. Bogotá. Página 41-42.

⁸² EL LIBERAL. "Dejo una huella de Transparencia: Tunubalá". Página 1ª. 21 de Diciembre de 2003.

⁸³EL LIBERAL. "Mi campaña la más limpia". Página 1ª. 30 de Octubre de 2000.

Floro Tunubalá, si bien por vía de la elección popular de gobernadores y en el marco de la coyuntura regional se posicionó en la clase reinante, generó una ruptura en la relación que mantiene este agrupamiento con el bloque en el poder y el bloque de partidos. La condensación del bloque en el poder, en la escena política lo constituye el bloque de partidos⁸⁴, que a nivel del Cauca, estuvo dominado por el Partido Liberal y Conservador, con predominancia del primero.

La elección de Tunubalá, generó ruptura en términos de que constituyó una elección con el respaldo en la escena política regional, de los sectores populares y no dominantes, potenciado por la coyuntura de las movilizaciones campesinas e indígenas en el departamento, así como fuertes contradicciones tácitas al interior de la clase reinante. Lo cual, se mostró atípicamente desde la inserción de la elección popular de gobernadores en 1992, donde se posicionaron gobernadores con el respaldo de la clase reinante, con pivote en el Partido Liberal, por encima de contradicciones existentes, garantizando el monopolio de esta instancia de representación, por parte del bloque de partidos regional.

⁸⁴Nicos Poulantzas. Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista. Óp. Cit. Página 308.

2. ALIANZAS Y RIVALIDADES EN EL CORAZÓN DE LA CLASE REINANTE.

“Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su voluntad, bajo condiciones elegidas por ellos mismos, sino bajo condiciones directamente existentes, dadas y heredadas”.

Karl Marx,

El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte.

El presente capítulo tiene como objetivo, establecer las relaciones en términos de alianzas y rivalidades, generadas al interior de la clase reinante en la escena política del Cauca, entre 1986 y 2003. La clase reinante constituye el agrupamiento dominante de la escena política, por vía de la representación partidista⁸⁵, que permite abordar de forma concreta el ejercicio del poder político regional, su especificidad contradictoria, compleja e histórica.

La escena política, es el campo particular de las prácticas políticas, de la lucha y contradicciones de las fuerzas sociales, mediatizadas por los partidos políticos, donde pueden descubrirse una serie de desajustes entre prácticas políticas y representación en partidos⁸⁶. En este espacio, la clase reinante, desarrolla un ejercicio de monopolio, para fortalecer sus prerrogativas como agrupamiento específico, pero ese ejercicio tiene un límite en los intereses dominantes de largo plazo y las definiciones del bloque en el poder, que se cristalizan en el Estado⁸⁷.

Si bien puede entenderse, que la representación política de los partidos y de quienes componen la clase reinante, puede vincularse con fuerzas sociales, con la representación de una clase o fracción social específica⁸⁸, su aprehensión en la acción concreta, para el caso de Colombia y el Cauca, logra problematizarse con mayores alcances. Por tanto, al atender una formación social específica de la periferia capitalista, tal vínculo entonces se plantea de una manera borrosa y difuminada, siendo errónea una simple reducción de las relaciones de clase a las relaciones entre partidos.

⁸⁵ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Revista Nueva Época- Año 23. N.º 64. Septiembre Diciembre 2010. UAM. México. Página 75. Consultado el 3 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a3.pdf>

⁸⁶ POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI Editores. Mexico.1980. Página 320-321

⁸⁷ OSORIO, Jaime. El Estado en el Centro de la Mundialización. La sociedad Civil y el asunto del Poder. Fondo de Cultura Económica. México. 2003. Página 52.

⁸⁸ POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Óp. Cit. Página 323.

Por lo anterior, debe clarificarse que en la formación social colombiana, los conflictos entre fuerzas sociales y fracciones de clase, no se han expresado como enfrentamientos entre partidos, ya sea porque tienden a manifestarse como división al interior de un mismo partido (faccionalización partidista), coaliciones suprapartidistas (Frente Nacional) o en organizaciones pretendidamente apolíticas (gremios)⁸⁹.

Pertinentemente, lo clarifica Borón, la clase reinante en la especificidad latinoamericana y de su pacto de dominación actúa en nombre de intereses complejos y diversos⁹⁰, pues la clase reinante no está separada de la forma social concreta, sus relaciones también se planteen diversas, contradictorias y complejas, no determinadas intrínsecamente, por el bloque en el poder y los intereses de clase que le subyacen. Necesariamente, los desplazamientos en la hegemonía de un clase o fracción a otra dentro del bloque de poder, no delimita exclusivamente los desplazamientos de representación partidista en la escena política⁹¹.

Las contradicciones subyacentes a la escena política y las relaciones de los miembros de la clase reinante, pueden a su vez explicarse por principios de clase y de no clase, de acuerdo a una situación concreta, como puede ser la pertenencia partidaria, regional, de género e incluso. a un aparato específico de Estado⁹².

Abordar las relaciones al interior de la clase reinante regional, por medio de los individuos, enfoca centralmente las interacciones de esos miembros, son sus relaciones y situaciones, en las cuales desarrollan sus acciones, lo aprehensible, donde sus atributos pueden aparecer relevantes. En el fondo subyace la idea relacional del poder político, donde las situaciones de interacción son producto y productoras de estructuras y sujetos⁹³. Esa amalgama compleja de interacciones regidas por principios de clase y de no clase, no puede significar tampoco reducirlas a relaciones interpersonales de aquellos que dominan la escena política regional⁹⁴.

⁸⁹GUILLÉN, Fernando. El poder político en Colombia. Punta de Lanza. Bogotá. 1979. Página 13.

⁹⁰BORON, Atilio. el fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América latina. En: Estado, capitalismo y democracia en América Latina.. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina. 2003. Página 73. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/estado/capitulol.pdf>

⁹¹POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Óp. Cit. Página 323.

⁹²PERELMITER, Luisina. el lugar del personal estatal en las teorías del estado de Miliband y Poulantzas. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Buenos Aires. 2010. Página 56. Consultado el 4 de Junio de 2016. Disponible en: http://www.academia.edu/7746081/El_lugar_del_personal_estatal_en_las_teorías_del_Estado_de_Miliband_y_Poulantzas Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico Vol. 4 N 2 2010 pp. 47-58

⁹³JESSOP, Bob. Poulantzas and Foucault on Power and Strategy. Review Actuel Marx 2/2004 (n° 36), p. 89-127. Paris. Página 120. Consultado el 4 de Febrero de 2015. Disponible en: www.cairn.info/revue-actuel-marx-2004-2-page-89.htm

⁹⁴POULANTZAS, Nicos. El problema del Estado capitalista. En Tarcus, H. (comp.). Debates sobre el Estado capitalista. Imago Mundi. Buenos Aires. 1991. Página 77.

Por tanto, es aquí donde no debe perderse de vista que hay una limitaciones a las variadas interacciones en la escena política y estos límites subyacen en la condensación material de fuerzas. La escena política y el Estado, son un campo minado que limita las posibilidades a fuerzas ajenas y contrarias al capital y al bloque dominante⁹⁵. Entonces las estructuras actúan de modo que constriñen las opciones de los agentes y proveen de este modo una cierta selectividad estratégica y estructural, esto implica que éste está más abierto a algunas estrategias políticas que a otras⁹⁶, teniendo un impacto sobre lo que es políticamente posible para los miembros de la clase reinante, condicionando variablemente las interacciones en última instancia.

Las interacciones de la clase reinante regional, aquí adoptan un corpus, que si bien mantienen la impronta de la condensación material de fuerzas, requiere también dar importancia a la faccionalización partidista, como reflejo de esa compleja condensación de intereses y estrategias dominantes, que subyace en el Partido Liberal y Conservador; así como, emerge la centralidad del clientelismo como relación articuladora de la escena política.

El campo de acción específico de los partidos, abordado mediante las relaciones de la clase reinante regional, entre 1986 y 2003, se plantea aquí, en dos apartados. El primer apartado, establece las relaciones de la clase reinante, entre 1986 y 1990, alianzas y rivalidades enmarcadas por el desmonte del Frente Nacional y el tránsito hacia la adecuación del Estado, con la Constitución de 1991. El segundo apartado, ubica entre 1991 y 2003, las contradicciones generadas al interior de la clase reinante, entre la concreción de los cambios en la materialidad del Estado y la escena política, con la Constitución de 1991 y el desarrollo de ajustes del bloque en el poder, así como el desarrollo de estrategias para la profundización de su dominio, con respecto a los sectores populares y no dominantes, que emergieron en la escena estatal y más allá de ella.

⁹⁵ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Óp. Cit. Página 82-83

⁹⁶ SIMON, Miguel Ángel. Más allá de las mesas separadas: el desarrollo del concepto de autonomía política en la tradición estructuralista y pluralista contemporánea. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid, 2003. Página 353-354.

2.1. Partidos y Candidatos entre 1986 y 1991.

La complejidad de la escena política colombiana, más allá de un somero conflicto bipartidista, debe subrayarse la presencia simultánea, tanto de contradicciones de las diversas fuerzas sociales, así como de lógicas partidistas y de clientela, que no siempre siguen los mismos derroteros, pero que se reafirman de forma concatenada⁹⁷. Lo cual asigna a las relaciones al interior de la escena política, una superposición de principios en el desarrollo de alianzas y rivalidades.

El desmonte del Frente Nacional generó el ascenso de líderes regionales a la escena política nacional y una estructura dispersa de jefes político, que conllevó una dinámica faccional y la dificultad para un control, por parte de la dirigencia nacional⁹⁸. Los cambios y desajustes en la correlación de fuerzas del bloque en el poder introdujeron incertidumbre en la escena política, por la dificultad de prever el rol dominante a desempeñar por las fracciones partidistas, desarrolladas en el marco de un bipartidismo excluyente.

Por consiguiente, en las escalas regionales se generó transformaciones en las estrategias y mecanismos por parte de los representantes políticos y gobernantes⁹⁹. En este sentido, lo percibió una figura central de la clase reinante hacia finales de 1985, Víctor Mosquera Chaux, cuando sentenció su retiro de la escena política caucana: "los métodos para la lucha política han cambiado radicalmente y las condiciones no son las mismas"¹⁰⁰.

Los comicios parlamentarios de 1986, permitieron consolidar en el bipartidismo regional, una serie de facciones partidistas, entendiendo estas en términos de Sartori como grupos de poder, con débil organización, coyunturales y dependientes totalmente de liderazgos personalistas¹⁰¹. En el caso del Cauca, estos liderazgos, se anclaron de forma directa a la composición de la clase reinante, y no se desmarcan de la mediatización de las contradicciones de las fuerzas sociales en la región y el país.

Al interior del Directorio Liberal del Cauca, emergieron tres facciones partidistas, subyacentes en el deterioro del liderazgo de Víctor Mosquera Chaux¹⁰², estas fueron

⁹⁷UPRIMMY, Rodrigo. "Legitimidad, clientelismo y política en Colombia: Un ensayo de interpretación." Cuadernos de Economía. Vol. X, No. 13. Primer semestre 1989. 113-164. Página 166. Consultado el 20 de Marzo de 2016. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/19169>

⁹⁸ DUQUE, Javier. Partidos divididos, dirigencia fragmentada. Los partidos Liberal y Conservador colombianos 1974-2006. Revista Convergencia. México. N. º 41. Mayo-Agosto 2006. Pp. 173-209. Página 187-188.

⁹⁹FRANCO, Vilma Liliana. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2006. Página 132.

¹⁰⁰ EL LIBERAL. Mosquera Chaux habla de compra de votos en el Cauca. Página 1ª. 4 de Marzo de 1986.

¹⁰¹ SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Editorial Alianza. Madrid. 1980.

¹⁰²CAICEDO, Julián Andrés. El Clientelismo en Popayán: Análisis del caso de Víctor Mosquera Chaux. Trabajo de Grado (Ciencia Política). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencia Política. Popayán. 2001. Página 103-120.

dirigidas respectivamente por: Humberto Peláez, Aurelio Iragorri y Guillermo Alberto González. Peláez se mantuvo en el Directorio Liberal "oficial"; mientras que Aurelio Iragorri configuró un directorio particular independiente; en este mismo sentido, Guillermo Alberto González dirigió un nuevo grupo político denominado Poder Popular Liberal (PPL).

En el Directorio Conservador, se configuraron dos facciones partidistas, ancladas a la faccionalización del mismo partido en el nivel nacional, en torno al Movimiento de Salvación Nacional, dirigido nacionalmente por Álvaro Gómez Hurtado, que estuvo coordinado en el departamento por Edgar Marino Orozco. La otra fracción partidista, considerada con la etiqueta "oficial", estuvo dirigida por Ignacio Valencia, de corte pastranista.

En el marco de la campaña presidencial de Virgilio Barco en 1986, se estableció una alianza entre Peláez, González e Iragorri para respaldar a Barco¹⁰³, quien resultó electo. Sin embargo, en el desarrollo del proselitismo, por las elecciones presidenciales fueron Iragorri y Peláez quienes hicieron un trabajo conjunto¹⁰⁴, mientras que separadamente lo desarrolló González Mosquera, esto también se extendió a los acuerdos, que se mantuvieron entre los parlamentarios y el candidato presidencial¹⁰⁵.

La alianza entre Peláez e Iragorri, condujo a un apoyo del último, para que Peláez asumiera como presidente del Congreso, además dado el apoyo de ambos, a Barco y su triunfo, hubo consenso para que Cesar Vergara Mendoza fuera designado gobernador del departamento, siendo Vergara integrante del grupo político de Peláez. Además, les permitió conjuntamente mantener sus respectivas participaciones en las administraciones locales, como ejemplificó su exigencia para la destitución de la alcaldesa de Piendamó, de adscripción conservadora, señalada por ellos de "atentar contra la "participación adecuada y equitativa en el municipio"¹⁰⁶, la cual fue removida por el gobernador de forma perentoria¹⁰⁷.

Sin embargo, la alianza entre ambas facciones se erosiona al generarse desacuerdos de tipo burocrático, con respecto al gabinete departamental, sumado a acusaciones de sustracción de miembros vía prebendas¹⁰⁸. El desarrollo de relaciones de clientelismo, en las alianzas de las facciones partidistas no puede circunscribirse someramente en intereses pragmáticos y de corto plazo del líder político y/o la propia facción.

El clientelismo moderno como lo define Dávila, constituye una relación política de intercambio, que siempre es asimétrica, en la que hay una parte que tiene más poder

¹⁰³ EL LIBERAL. "Unión Programática y de campaña en directorios liberales". Página 1ª. 9 de Mayo de 1986.

¹⁰⁴ EL LIBERAL. "Acordados detalles de la visita del Barco al Cauca". Página 1ª. 27 de Mayo de 1986

¹⁰⁵ EL LIBERAL. "El memorando de los directorios liberales del Cauca". Página 8ª. 10 de Mayo de 1986.

¹⁰⁶ EL LIBERAL. " Piden relevar del cargo a la alcaldesa de Piendamó". Página 7ª. 12 de Junio de 1986.

¹⁰⁷ EL LIBERAL. "Piendamó. Relevo de Alcaldesa". Página 7ª. 25 de Junio de 1986.

¹⁰⁸ EL LIBERAL. "'Solo he recibido malas noticias': Iragorri". Página 1ª. 7 de Febrero de 1987.

recurso que propicia el intercambio, con otra parte que no los tiene; esto se vuelve importante políticamente, en la medida en que implica un intercambio entre sectores o grupos sociales, es decir, entre los patrones o políticos, en permanente intercambio de favores y servicios por votos con otro sector¹⁰⁹. Por tanto, el clientelismo implica la reciprocidad y el voluntarismo, pero también la explotación y la dominación¹¹⁰.

Sin desconocer que como relación, el clientelismo, constituye un mecanismo de consolidación de la dominación política de los sectores dominantes, ya que minimiza las demandas políticas colectivas a través de pagos inmediatos; se retarda así el desarrollo de una política de clase de los sectores populares y no dominantes, mientras que los dominantes dinamizan sus intereses y reafirman su dominación¹¹¹.

De modo concreto, en la clase reinante y sus relaciones, el desarrollo del clientelismo puede también acotarse en dos sentidos que se imbrican. El primero, el fortalecimiento de sus prerrogativas como agrupamiento específico, no sólo como clase reinante, sino como fracción partidista, que permite ahondar su ejercicio de monopolio sobre la escena política. Pero paralelamente, también constituye un elemento de la política activa de los sectores dominantes, sobre la clase reinante, que bloquea la conversión del hiato social, distancia social entre sectores dominantes y clase reinante, a un hiato político, que las políticas que se impulsen desde el aparato de Estado, por parte de la clase reinante afecte los intereses del capital y en particular, de sus sectores hegemónicos¹¹². En ese sentido, cobra vigor el plantear el clientelismo como elemento articulador del orden político colombiano.

Las contradicciones generadas al interior de la facción partidista de Peláez, con Jesús Papamija, que condujeron a este último a tomar distancia respecto del primero¹¹³, no se agotan en el desarrollo de relaciones de clientela, sin desconocer la oposición de Iragorri y Peláez a que Papamija integre la Comisión de Presupuesto de la Cámara, y de ahí que Papamija planteará la salida de Peláez del Directorio Liberal. En esto, también subyace el abanico de otra especificidad de intereses que puede atravesar a las facciones partidistas.

Los antagonismos de los miembros de los aparatos de Estado, no se agotan explicativamente en las relaciones de clase, sino que también pueden explicarse en modo complejo y articulado con la pertinencia regional, partidista, de género e institucional¹¹⁴.

¹⁰⁹ DÁVILA, Andrés. Clientelismo, Intermediación y representación política en Colombia: Qué ha pasado en los noventa?. Universidad De Antioquia. *Estudios Políticos*. No.15 (Julio-Diciembre 1999): 62-78. Página 64.

¹¹⁰ Stokes, Susan. Political Clientelism. *The Oxford Handbook of Political Science*. Julio 2011. Consultado el 18 de Junio de 2016. Disponible en: <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199604456.001.0001/oxfordhb-9780199604456-e-031>

¹¹¹ SCOTT, James. *Comparative Political Corruption*. New Jersey: Prentice Hall. 1972. Página. 145.

¹¹² OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Óp. Cit. Página 79

¹¹³ EL LIBERAL. "Panorama Político".. Página 9ª. 25 de Noviembre de 1986

¹¹⁴ PERELMITER, Luisina. el lugar del personal estatal en las teorías del estado de Miliband y Poulantzas. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Buenos Aires. 2010. Página 56. Disponible en:

En el particular de la fractura de Peláez y Papamija, además de contradicciones por prerrogativas de tipo burocrático, emerge la importancia de la representación regional que desarrolla cada uno y su grupo político, vector con una impronta fuerte para las relaciones de la escena política regional en este periodo específico.

Al estudiar las zonas donde obtienen votación las facciones partidistas¹¹⁵, emerge una factible conexión de cada zona del departamento con estas facciones en particular. Sin desconocer que el voto, en esas condiciones, opera sobre un campo de relaciones de poder y dominio imperantes¹¹⁶, también al estar las diversas fuerzas sociales mediatizadas por medio de los partidos, aquí en específico por las facciones partidistas, estas contradicciones y antagonismos, que pueden desarrollarse en el tenor de contradicciones, entre las diversas zonas del departamento, adoptan un horizonte particular en las relaciones de la escena política.

Entonces la ruptura entre Peláez y Papamija, también se enmarca en el desarrollo mediatizado de estas contradicciones sobre la escena política. Humberto Peláez se erige como un político que aglutina la representación del norte del Cauca (Ver Grafica N.º 7-8-9 en Anexos), siendo este natural de Miranda, al igual que el gobernador Vergara. Mientras que Papamija funge como un representante de los intereses del oriente del departamento. En este sentido, cobra importancia que la solicitud de Papamija a Mosquera Chaux, para que reasuma la dirección del Directorio Liberal sobre Peláez, se haya dado en acto con presencia de líderes liberales de Inzá, Páez, Piendamó, Totoró, Silvia, La Vega y Almaguer, donde además resalta la actitud parcial del Gobernador por los municipios del norte¹¹⁷.

Si bien, la facción partidista de Humberto Peláez tuvo un fuerte asidero en el Norte, siendo esta zona escenario de su proselitismo, votación, así como de actividades de respaldo y homenaje a él y al gobernador Vergara¹¹⁸, ese ejercicio de representación no puede entenderse acumulable e inmutable por vía electoral, sino que está supeditado a desarrollos complejos y contradicciones, propio de un abigarrado cúmulo de intereses específicos, de los diversos sectores sociales, incluso en esta zona del Cauca (Ver Grafica N.º 7 y 8 en Anexos).

Por ende, la escena política comprende al conjunto de fuerzas sociales actuantes en el campo de la acción política en un momento dado, independientemente de que éstas se hallen organizadas o no en estructuras político-partidarias, y pueden reclamar la

<http://www.academia.edu/7746081/> El lugar del personal estatal en las teorías del Estado de Miliband y Poulantzas Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico Vol. 4 N 2 2010 pp. 47-58

¹¹⁵Para este particular sobre las elecciones parlamentarias de 1986, 1990 y 1991, y su desagregación zonal revisarlas Graficas N.º 7-8-9 en Anexos.

¹¹⁶ OSORIO Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Óp. Cit. Página 56.

¹¹⁷ EL LIBERAL. "Liberales del Cauca piden a Mosquera Chaux reasumir dirección del Partido". Página 1ª. 18 de Noviembre de 1986.

¹¹⁸EL LIBERAL. "Concurrido homenaje a Peláez y al Gobernador". Pagina 11ª. 15 de Octubre de 1986

incorporación de los diversos actores a una discusión y a un escenario más amplio¹¹⁹, que tienen alcances de trastocar la escena política y refractar una conflictiva mediatización de las fuerzas sociales, porque es la escena política el espacio privilegiado de la acción abierta de las fuerzas sociales, mediante su representación en partidos¹²⁰.

En este sentido, surgió el “Movimiento de Renovación Liberal del Norte del Cauca”, denominado como ‘Moralismo’, con líderes de Puerto Tejada, Caloto y Padilla, que acusaron a Peláez de no haber dado “la suficiente muestra de trabajo por la región”¹²¹. Además, plantean un decálogo con respecto a la problemática del norte del Cauca, espacios de estudio sobre esta región y acciones concretas de solución¹²².

Al entender, que en la escena política se desarrolla una relación de fuerzas, implica que los sujetos que allí se ubican, están produciendo poder en tanto desarrollo de capacidades de organización, discurso político, proyecto, alianzas y constitución de bloques; y aquel que deja de producir poder cambia su posición en la relación de fuerzas; entonces el poder político tiene que ver con la capacidad de articular un horizonte político, para una coyuntura específica¹²³. En concordancia, la emergencia del movimiento ‘Moralismo’ introdujo cambios en la capacidad de articulación de la facción partidista orientada por Peláez, que ulteriormente, planteó ajustes en las relaciones de la escena política y la interacción de su agrupamiento reinante.

Peláez asumió una posición de abierta confrontación, respecto de los demás miembros de la clase reinante, que puede conectarse a cambios en la producción de poder político al interior de su facción partidista, explicado, por la necesidad de articular en su discurso y proyecto esa manifestación, que significó el movimiento político ‘Moralismo’, sin desconocer una coyuntura nacional de profundización de contradicciones sociales y el tránsito de reajustes del bloque en el poder.

Por tanto, Peláez desarrolló mayores concentraciones en el Norte, donde atacó lo que denominó “las posiciones disidentes de los políticos del centro”¹²⁴. Progresivamente su ruptura se fue profundizando, se rotuló como “subversivo”, lanzó acusaciones a “la oligarquía payanesa”, a Víctor Mosquera Chaux como “el más soberbio de los oligarcas de Popayán”, y acusó a la Dirección Nacional Liberal, por sus acuerdos con Álvaro Gómez

¹¹⁹ RAUBER, Isabel. Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular. UMA. Buenos Aires, 1997. Página 7-8.

¹²⁰ POULANTZAS. Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista. Óp. Cit. Página 320.

¹²¹ EL LIBERAL. “Divisiones”. Página 4ª. 21 de Enero de 1987.

¹²² EL LIBERAL. “Creado movimiento ‘Renovación Liberal del Norte del Cauca’”. Página 6ª. 20 de Enero de 1987

¹²³ TAPIA, Luis. Hay algo malo en lo bueno o la política como relación de fuerzas. Umbrales. Revista del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo. 2009. Pp. 135. - 151. Página 140. Consultado el 20 de Noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/umbr/n19/v1n19a7.pdf>

¹²⁴ EL LIBERAL. “Peláez hizo respaldar al gobernador Cesar Vergara”. Página 1ª. 18 de Marzo de 1987.

Hurtado, de congraciarse con los enemigos de la clase trabajadora¹²⁵. Lo cual se profundizó con su adhesión a la campaña de Luis Carlos Galán, de cara a las elecciones de 1990¹²⁶, que para este momento, por diversos sectores del Partido Liberal era considerado disidente.

En respuesta, Papamija con el respaldo de la Dirección Nacional Liberal, reorganizó el Directorio Liberal, sustrayendo la dirección del mismo a Peláez¹²⁷, se asumió que había pasado a la disidencia con su apoyo a Galán y sus críticas a los dirigentes del Cauca, frente a lo cual Papamija destacó el total respaldo a Víctor Mosquera Chaux¹²⁸. Este directorio en el cual convergían Peláez y Papamija, pasó a tutela irrestricta de Papamija¹²⁹, negando cualquier participación a miembros de la facción partidista liderada por Peláez, incluyendo a Miguel Gómez Carabalí¹³⁰. De este modo, la ruptura entre Peláez y Papamija adoptó corpus y se configuraron dos organizaciones partidistas diferenciadas.

El desenvolvimiento del proyecto descentralizador como un proyecto estratégico de ajuste de la regulación estatal, que se enmarcó como parte de un proceso de “adecuación formal” del orden institucional, no sólo para sostener las estructuras específicas de dominación, sino para asegurar las condiciones de acumulación tuvo en la elección popular de alcaldes de 1988, un vector que contribuyó a socavar el poder de los órganos centralizados de los partidos y de las jefaturas regionales que habían sido dominantes, elemento que estimuló la fragmentación, ya no sólo en los partidos como unidad; sino también y sobre todo en sus facciones¹³¹, que específicamente en el caso del Cauca, fue progresivamente visible de forma más acentuada desde 1990¹³².

No obstante, la primera elección popular de alcaldes, indiscutiblemente puso a prueba la capacidad de las facciones partidistas, para su organización, alianzas y constitución de bloques, que permitiera el mantenimiento de una relación de fuerzas favorable en la escena política y la continuidad de su posición dominante, donde aún las condiciones del juego institucional no permitía participación de fuerzas sociales mediatizadas, por fuera del bipartidismo excluyente.

¹²⁵ EL LIBERAL. “Malabarismo del senador Peláez Gutiérrez”. Página 5ª. 18 de Junio de 1987.

¹²⁶ EL LIBERAL. “Peláez adhirió a Galán”. Página 1ª. 20 de Mayo de 1987.

¹²⁷ EL LIBERAL. “Reorganización del Directorio”. Pagina 1ª. 21 de Mayo de 1987.

¹²⁸ EL LIBERAL. “Se abre paso realización de Convención Liberal”. Pagina 1ª. 26 de Mayo de 1987.

¹²⁹ EL LIBERAL. “Bronca entre Papamijista y Pelaistas el Domingo”. Pagina 1ª. 27 de Octubre de 1987.

¹³⁰ EL LIBERAL. “Convoca a Convención Departamental”. 20 de Octubre de 1987. Página 6ª.

¹³¹ FRANCO, Vilma Liliana. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2006. Página 127.

¹³² La evolución de la proporción de alcaldías por facciones y movimientos políticos, donde se evidencia el debilitamiento progresivo del control, por parte de estas facciones podrá ubicarse detalladamente en: GAITAN, Sol Alejandra. Estructuras de poder político y electoral. En: Misión de Observación Electoral. Monografía política electoral. Departamento del Cauca. 1997 a 2007. Bogotá. 2007.

Esta reconfiguración significó que a partir de la situación de relaciones en la escena política, se priorizará un accidentado acuerdo entre Iragorri, González y Papamija, en el cual acordaron unir sus fuerzas políticas y presentar candidatos únicos para las alcaldías del departamento¹³³, acuerdos que no se concretaron. Paradójicamente, en el terreno del Directorio Conservador, Orozco y Valencia llegaron cohesionados para estos comicios, marcando distancia de una facción partidista formada alrededor de este momento electoral, denominado Nueva Fuerza Conservadora¹³⁴.

Fue contundente la imposibilidad de concretar alianzas y bloques, por parte de las facciones partidistas liberales, a pesar del desarrollo de accidentados acercamientos. En primera medida, se dieron acercamientos entre González e Iragorri¹³⁵, pues este último fue insistente en concretar reuniones con PPL, Edgar Papamija y Eduardo Carrillo Ñates¹³⁶. El acercamiento con este último cobra importancia, pues era suplente de Peláez en el Senado, pero desde la adhesión de Peláez a Galán y sus críticas a otros políticos caucanos, Carrillo tomó distancia, hasta separarse de Peláez, denunciando ataques a su representación en Popayán¹³⁷.

Posteriormente, González hizo notorio las dificultades para conformar un frente común en conjunto con la fracción partidista de Iragorri¹³⁸. Tales dificultades fueron evidentes en la relación de PPL y Orlando Gómez, representante a la Cámara adscrito a la fracción liderada por Iragorri, quien al rechazar la solicitud de PPL, para apoyar un único candidato a la alcaldía del Patía, resaltó incumplimientos, respecto de acuerdos electorales suscritos con PPL, para Mercaderes, así como la vulneración a la distribución adecuada y equitativa en las alcaldías del sur, por parte de tal facción¹³⁹.

La posibilidad de alianza se tejió alrededor de la alcaldía de Popayán, que constituyó una excepción en todo este entramado de rivalidades potenciadas, en el marco de cambios institucionales. Por un lado, González y Peláez en conjunto con el dirigente del Nuevo Liberalismo, en el departamento, Juan Carlos López Castrillón, acordaron un candidato conjunto para la alcaldía de Popayán¹⁴⁰, este acuerdo tuvo como referencia el apoyo de la candidatura presidencial de Galán¹⁴¹. Mientras que Diego Llanos fue el candidato a la alcaldía de la capital caucana en representación de la fracción liderada por Iragorri y quien

¹³³EL TIEMPO. Pagina 14ª "Vuelco político en el Cauca. 30 de Febrero de 1987..

¹³⁴EL LIBERAL. Mi candidatura es de convergencia ciudadana. Pagina 8ª. 19 de Febrero de 1988. .

¹³⁵EL LIBERAL. "González acepta reunión de unificación liberal".Página 1ª. 20 de Octubre de 1987.

¹³⁶EL LIBERAL. "Convoca a Convención Departamental Liberal. Pagina 6ª. 20 de Octubre de 1987.

¹³⁷EL LIBERAL. "Iragorri propone reunión entre liberales". Pagina 1ª. 18 de Octubre de 1987.

¹³⁸EL LIBERAL. "Resultados electorales del 88 darán personerías liberales". Pagina 3ª. 2 de Julio de 1987.

¹³⁹EL LIBERAL. "Orlando Gómez propone dialogo de todos los parlamentarios liberales". Pagina 3ª. 27 de Diciembre de 1987.

¹⁴⁰El Candidato por este acuerdo partidista fue Rodrigo Zambrano, quien no resultó electo.

¹⁴¹EL LIBERAL. "Para salvar la democracia". 16 de Febrero de 1986. Pagina 6ª.

fue apoyado por Papamija. Ambos descartaron un posible apoyo a la candidatura presidencial de Galán.

Estos comicios consolidaron en la escena política, una fragmentación en términos de facciones partidistas, así mismo plantearon la dificultad para la articulación de bloques y alianzas, por parte del agrupamiento reinante en la escena política; donde cabe anotar, que conserva los límites del bipartidismo excluyente, con ello la línea de fuerza general que condensa el bloque en el poder, en el bloque de partidos regional.

Claramente, las relaciones sobre la escena política logran refractarse en el Estado, siendo más claro cuando el cargo de gobernador del departamento está supeditado a consensos al interior del bloque parlamentario de adscripción liberal. El desarrollo de rivalidades de Peláez respecto de Iragorri y Papamija se ampliaron a la continuidad del gobernador Vergara. En este sentido, Papamija e Iragorri pidieron su renuncia¹⁴². Sin embargo, la petición no tendría efecto ya que además del respaldo de Peláez, existió el apoyo de González. El apoyo de González se supeditó a mejorar su cuota en el gabinete departamental¹⁴³. Sumado a ello, el cambio de gobernador se tornaba de mayor dificultad por parte de Barco, ya que si, por un lado existían los respaldos de González y Peláez, no hubo un acuerdo entre Iragorri y Papamija, para presentar un candidato.

La inestable posición del gobernador, Vergara Mendoza y su acercamiento a la Asociación de Municipios del Norte del Cauca¹⁴⁴, agrupación cercana al movimiento 'Moralismo'¹⁴⁵: paralelo a unos acercamientos de los parlamentarios para la presentación de iniciativas conjuntas¹⁴⁶ ante el Gobierno Nacional¹⁴⁷, insertaron ajustes en las relaciones y evidenciaron la compactación del bloque de partidos regional. .

No debe perderse de vista, que si bien el concepto de bloque en el poder, que tiene por objeto el terreno de las prácticas políticas de las clases, sirve para dilucidar las relaciones de las clases dominantes subyacentes, con las relaciones de los partidos en la escena política, las relaciones de clase son ocultadas con frecuencia, por las numerosas variables de las relaciones entre partidos, reconociendo en el bloque de partidos, las relaciones en la escena política de los partidos, de las clases y fracciones del bloque en el poder¹⁴⁸, que no dejan de estar atravesadas por acuerdos, contradicciones y faccionalización.

El bloque de partidos constituido en la escena política regional por las facciones partidistas, tanto del Partido Liberal, como del Conservador desarrollaron relaciones tendientes a una compactación orgánica y con una estabilización de confrontaciones, al

¹⁴²EL LIBERAL. "Primera Línea". 05 de Agosto de 1987. Página 5ª.

¹⁴³EL LIBERAL. "Resultados electorales del 88 darán personerías liberales en el Cauca". 2 de Julio de 1987. Página 3ª.

¹⁴⁴EL LIBERAL. El Gobernador en Puerto Tejada 10 de Octubre de 1987. Pagina 16ª.

¹⁴⁵EL LIBERAL. Homenaje al Gobernador. 11 de Septiembre de 1988. Página 2ª.

¹⁴⁶Estas iniciativas fueron: Ley de los 450 años de Popayán y la Ley de alivio para los damnificados.

¹⁴⁷EL LIBERAL. Abrazo de paz entre los parlamentarios caucanos. 12 de Agosto de 1988. Página 4.

¹⁴⁸POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Óp. Cit. Página 326.

ser más evidente por fuera del marco electoral, subordinando las contradicciones de orden clientelar y zonal .

Ante la situación de Vergara Mendoza, Peláez retiró el apoyo al gobernador, haciéndose efectivo al pedir la renuncia de todos los funcionarios en el gabinete departamental que fueran miembros de su facción partidista¹⁴⁹. Sin estar propiamente en una relación de alianza con Peláez, Iragorri y Papamija también solicitaron la renuncia de aquellos que constituyeran su cuota en el gabinete departamental, incluso Valencia y Orozco asumieron como positivo una posible salida de Vergara¹⁵⁰, lo cual hizo conducente la renuncia del gobernador¹⁵¹.

El desarrollo de los procesos de paz con las FARC-EP, que dieron origen a la Unión Patriótica (UP) en 1985, así como el tránsito de la insurgencia del M-19 a movimiento político, en el contexto de fenómenos críticos en la formación social colombiana, situaron al bloque de partidos regional, que venía compactándose relacionadamente, para las elecciones de 1990 en una escena política con dos organizaciones partidistas ajenas y ancladas a los sectores no dominantes, lo que implicó por parte de las facciones partidistas cambios en la interacción interna y con respecto a la Unión Patriótica y Alianza Democrática M-19 (AD M-19).

El ejercicio de dominio constante, por parte del bloque en el poder, para la desorganización y el corto circuito de los sectores populares¹⁵², logró cristalizarse en la escena política regional en las estrategias partidistas desarrolladas por las facciones partidista de Peláez y el PPL.

La concreción de una serie de acuerdos entre Peláez y la Unión Patriótica¹⁵³, significaron el apoyo a la candidatura de Humberto Peláez al Senado, en todo el departamento, y permitió que en la Asamblea departamental, se eligiera a Néstor Alain Villegas como nuevo Contralor del Cauca, perteneciente al sector liberal orientado por Peláez¹⁵⁴, encarnándose estos acuerdos en determinados aparatos de Estado y sellando una articulación entre el bloque de partidos y organizaciones partidistas ajenas.

Por su parte, el PPL hizo lo propio, también desarrolló acuerdos con la Alianza Democrática M-19, para la alcaldía de Silvia, ante la imposibilidad de acuerdo para una lista al Congreso. Paralelamente, hizo acercamientos con la UP, definiendo ad portas de los comicios, un acuerdo que definió la suplencia en Cámara de Pedro Vacca, dirigente de la UP¹⁵⁵, deshaciendo el formulado con Peláez.

¹⁴⁹EL LIBERAL. Crisis Pelaista. 9 de Julio de 1988. Página 1ª.

¹⁵⁰ EL LIBERAL. "Otro grupo que se retira". 1 de Octubre de 1988. Pagina 1ª.

¹⁵¹EL LIBERAL. Renuncio Gobernador Cesar Vergara Mendoza. 11 de Octubre de 1988. Página 1ª.

¹⁵²POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 171.

¹⁵³ EL LIBERAL. "Coalición UP-Pelaismo". 13 de Septiembre de 1989. Página 8ª.

¹⁵⁴EL TIEMPO. "El ex-atleta y abogado Néstor Alain Villegas, nuevo contralor".13 de Noviembre de 1990.

¹⁵⁵EL LIBERAL. "Unión Patriótica". 12 de Abril de 1990. Página 7ª.

Pero, el desarrollo de estas estrategias políticas, desde el bloque en el poder, que en la escena política regional, cobran visibilidad con el establecimiento de estos acuerdos entre componentes del bloque en el poder y sectores no dominantes, puede constituirse en factor primordial de división en el seno del propio bloque¹⁵⁶.

En este sentido, Papamija descartó radicalmente el desarrollo de alianzas con otros sectores, profundizándose conflictos entre este y Peláez, así como con González, que incluso involucró daños de las instalaciones de estos sectores partidistas¹⁵⁷. Así como el movimiento, Nuevo Liberalismo, que se había incorporado en la facción liderada por Peláez, se separó para organizar un nuevo movimiento político denominado 'Movimiento de Unidad Liberal Galanista', ruptura subyacente a los acuerdos con la UP¹⁵⁸.

Conjuntamente al desarrollo de estos acuerdos y la redefinición en función de sus relaciones, se plantea para estas facciones partidistas los requerimientos de la capacidad de articular un horizonte político, en una coyuntura concreta¹⁵⁹, en la posición del bloque de partidos regional, respecto de una apertura en el nivel local, lo cual llevo a González e Irigorri a definir un acuerdo frente a la alcaldía de Popayán y las alcaldías del norte¹⁶⁰.

Con este relacionamiento se atravesó el desarrollo de los comicios en Marzo y Octubre de 1990 (Ver Tabla N.º 2 en Anexos), que si bien no alteraron las relaciones en la arista de los sectores del Partido Liberal a nivel del bloque parlamentario (Ver Gráfica N.º 1), se resalta, el claro desgaste en términos de votación, de parte de las figuras más importantes en la escena política. Paralelo, al fortalecimiento de González, electo senador en coalición con la UP, y por ende, la elección de Pedro Vacca, como suplente en Cámara, una posición subsidiaria. expresión de la reproducción de hegemonía de los aparatos del Estado, que establece un juego variable de compromisos provisionales entre el bloque en el poder y algunas sectores dominados, ya que los aparatos del Estado organizan y unifican el bloque en el poder, cortocircuitando organizaciones políticas propias de los sectores no dominantes¹⁶¹.

¹⁵⁶POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 173-174.

¹⁵⁷EL LIBERAL. "Papamijista violentaron sede liberal". 25 de Octubre e 1989. Página 1ª.

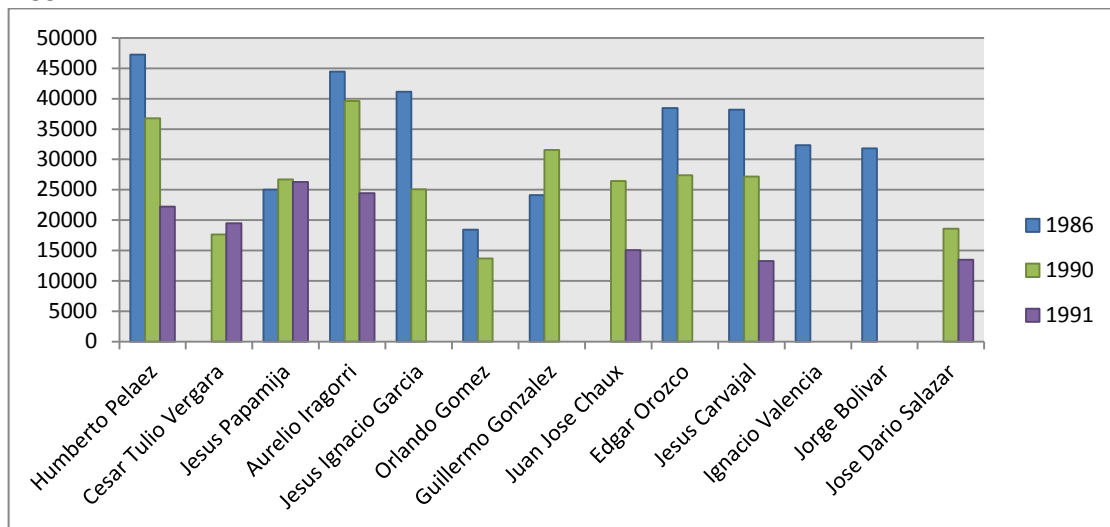
¹⁵⁸EL LIBERAL. " Constituido Movimiento Político". 23 de Noviembre de 1989. Página 1ª.

¹⁵⁹TAPIA, Luis. Hay algo malo en lo bueno o la política como relación de fuerzas. Óp. Cit. Página 140.

¹⁶⁰EL LIBERAL. "Unidad para recuperar Alcaldía y el Norte se reconcilia". Página 8ª. 17 de Septiembre de 1989.

¹⁶¹POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Siglo XXI Editores. México. 2009. Página 169.

Grafica N. º 1. Evolución de la votación por los miembros de la clase reinante entre 1986 y 1991.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes(2014), y Registraduria Nacional del Estado Civil.

Como puede notarse, las figuras consolidadas del bloque parlamentario en 1986: Irigorri, Peláez, Valencia y Orozco; enfrentaron una tendencia decreciente de su votación, que hacia 1991, adquiere un matiz más crítico. Concatenadamente, hay un fortalecimiento de figuras de carácter emergente: Vergara, Chauz, González y Salazar; siendo más dramático para el partido conservador. Entonces, emerge de una profundización compleja de interacciones, de alianzas y rivalidades, una alteración de su capacidad, para mantenerse en las instancias dominantes de las instancias representativas, con clara evidencia en las variaciones de sus votaciones.

Lo anterior, no se desconecta de los contundentes resultados de los comicios locales¹⁶², en los cuales decreció el control estricto de la clase reinante y sus específicas facciones partidistas, sobre el ámbito local, ante la emergencia de movimientos alternativos y otros que con dificultad pueden relacionarse de forma directa con las facciones partidistas a nivel regional¹⁶³.

Al interior del Partido Conservador, la no reelección de Ignacio Valencia y su retiro de la dirección del partido en el Cauca, condujeron a desajustes en la relación de José

¹⁶²Para este particular, se puede encontrar en los resultados electorales para alcaldías del Cauca de 1990, 1992 y 1994 en: GAITAN, Sol Alejandra. Estructuras de poder político y electoral. En: Misión de Observación Electoral. Monografía política electoral. Departamento del Cauca 1997 a 2007. Bogotá. 2007.

¹⁶³ GAITAN, Sol Alejandra. Estructuras de poder político y electoral. En: Misión de Observación Electoral. Monografía política electoral. Departamento del Cauca 1997 a 2007. Bogotá. 2007.

Darío Salazar con su suplente electo, Manuel José Castrillón. Los directorios conservadores del norte del Cauca, construyeron un manifiesto en donde defendieron el liderazgo de Valencia, rechazaron a José Darío Salazar como su dirigente y exaltaron a Manuel Castrillón, como líder conservador del Norte, conformaron lo que denominaron "Directorio Conservador Independiente del Norte del Cauca, en cuyo manifiesto afirman que: "como representantes de los intereses de la provincia, declaramos persona no grata a José Darío Salazar por atentar y minimizar la representación del norte"¹⁶⁴. Lo cual induce a accidentados acercamientos entre Salazar y Orozco¹⁶⁵.

Estas irrupciones de fuerzas políticas, expresión de contradicciones latentes de específico arraigo en zonas del departamento, particularmente del norte del mismo, no están desconectadas de relaciones partidistas y de clientelismo, referenciado al desarrollo del movimiento 'Moralismo' y el Directorio "disidente" del norte, los cuales desarrollan definiciones de respuesta a reacomodamientos en la escena política regional, con capacidad de alterar las relaciones de las facciones partidistas; pero que al mantenerse en los límites del bloque de partidos regional, no generán rupturas, oscilando entre la disidencia y la articulación dentro del bloque de partidos, ya que para el periodo posterior tanto 'Moralismo', como el 'directorio conservador del Norte', se incorporan a las facciones partidistas, erigidas en la escena política regional.

La profundización de contradicciones alrededor del sucesor de Vergara, en la gobernación, Cesar Negret Mosquera, ahondó las fracturas entre las facciones partidistas del Directorio Liberal, bajo el argumento de "participación adecuada y equitativa" en el gabinete departamental¹⁶⁶. Esto hizo conducente la renuncia de Negret¹⁶⁷, con ello el distanciamiento de Papamija respecto de Irigorri, Peláez y González, donde se configura la compactación de estos últimos¹⁶⁸. Por tanto, el apoyo de los parlamentarios del Cauca a Cesar Gaviria, se erige sobre la rotación en la designación de gobernador del Cauca, asignando un periodo de administración para cada uno, marginando a Papamija¹⁶⁹. Por tanto, el despliegue y construcción de relaciones clientelares, por vía de cuotas burocráticas, como componente de la política activa de los sectores dominantes hacia la clase reinante no logra desmarcarse de las interacciones al interior del bloque de partidos, aún más. se convierte en un catalizador de fisuras y reacomodamientos del mismo.

En suma, es posible señalar que entre 1986 y 1990, las relaciones de la clase reinante en la escena política lograron desarrollarse bajo los límites de la pertenencia partidista, es decir, por su adscripción al Partido Liberal y al Partido Conservador, y en el interior de

¹⁶⁴EL LIBERAL. "No quiere reconocer directorio conservador". 3 de Abril de 1991. Pagina 2ª.

¹⁶⁵EL LIBERAL. "Política y algo más". 6 de Septiembre de 1989. Página 7ª.

¹⁶⁶EL LIBERAL. "Papamijismo se reintegraría". 9 de Noviembre de 1989. Pagina 1ª.

¹⁶⁷EL LIBERAL. "Papamija ataca a parlamentarios caucanos". 19 de Enero de 1990. Página 8ª.

¹⁶⁸EL LIBERAL. "Ratifican cargos contra Negret". 15 de Septiembre de 1989. Página 8ª.

¹⁶⁹EL LIBERAL. "Tres periodos". 2 de Septiembre de 1990. Página 5ª.

cada uno, el desarrollo de las interacciones entre facciones partidistas logro darse a partir de una búsqueda de participaciones en las posiciones de las administraciones locales y departamental. Siendo de mayor prominencia aquellas interacciones localizadas al interior de la facciones partidistas liberales. Tales interacciones también estuvieron atravesadas por la capacidad de articulación sobre las contradicciones de fuerzas políticas con asidero en el Norte del Cauca. Todo esto, sobre la base de la configuración de un bloque de partidos con estrategias políticas sobre sectores ajenos como la UP y AD M- 19, bloque que si bien desarrolla fisuras y reajustes en el marco electoral, también evidencia capacidades de cohesión, sobre iniciativas de interés común y de factibles afectación a todo el agrupamiento.

Es en este contorno que se hace tránsito hacia la ruptura que generó el proceso constituyente de 1991, de concreto impacto para la escena política regional, no sólo con la disolución de la composición del bloque parlamentario, sino con toda la adecuación institucional en el nivel subnacional, alterando la escena política regional, que en este periodo avanzó con efectos sobre el decreciente peso del bloque de partidos regional, particularmente referidas, en el control de las alcaldías del departamento.

2.2. Partidos y Candidatos entre 1991 y 2003.

Los cambios de régimen político en América Latina, si bien guardan las particularidades propias de los contextos de cada país, no están desconectados de ese telón de fondo, que constituye la reorganización de la fase actual del capitalismo¹⁷⁰. Dos procesos paralelos, pero imbricados íntimamente, son los que definen las reformas institucionales insertadas por la Constitución de 1991, que reconfiguró la escena política regional, con ello, nuevos condicionamientos en la interacción de este campo de acción de los partidos políticos.

No se trata solamente de una drástica mutación del aparato estatal, la cual ha sido ciertamente inédita, por la privatización de las empresas públicas latinoamericanas, sino también una alteración en la propia dinámica y composición de los partidos¹⁷¹.

¹⁷⁰ MONCAYO, Víctor. ¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? En: Thwaites Rey, Mabel (Editora).- El Estado en América Latina: continuidades y rupturas. Editorial Arcis-CLACSO. Santiago de Chile. 2012. Página 44.

¹⁷¹ ARCEO, Enrique; BASUALDO, Eduardo. Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. En: Arceo, Enrique; Basualdo, Eduardo (Compiladores). Neoliberalismo y sectores dominantes Tendencias globales y experiencias nacionales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Buenos Aires. 2006. Página 15-16.

En Colombia se definía el marco jurídico institucional de la política neoliberal, mediante un paquete de reformas paulatinas; pero también con la Asamblea Nacional Constituyente se buscaba una salida negociada a los evidentes signos de crisis estructural del régimen político y se daba curso a los acuerdos de negociación con sectores desmovilizados de la insurgencia armada (M-19, EPL, Quintín Lame), entonces, la constituyente tuvo una conformación de acuerdo parcial, con el balance político del momento¹⁷².

Por tanto, fue un punto de ruptura que enfrentó la clase reinante regional, condicionó de forma distinta sus interacciones, la formación de acuerdos y bloques, siendo visible la emergencia de nuevos pivotes de poder en el ámbito local y regional, que factiblemente podían desbordar el ejercicio dominante del bloque de partidos. En este sentido, la ruptura ya no solo era visible por la revocatoria del Congreso elegido en 1990, que colocó al bloque parlamentario regional en una posición hostil respecto del proceso de la constituyente, sino que la nueva Constitución de 1991, al definir la elección popular de gobernadores, desmontar los auxilios parlamentarios, fijar la circunscripción nacional de Senado y la acotación del número de Representantes a la Cámara, por el departamento, impactaron de modo concreto la escena política regional.

Con la primera elección popular del gobernador del Cauca y nuevas elecciones parlamentarias para el periodo 1992-1994, las alianzas circunscritas al tópico de pertenencia partidista se alteraron de forma importante, así como la propia composición de las facciones partidistas. Guillermo Alberto González, se distanció de la escena política, siendo Juan José Chaux, quien paso a orientar el PPL¹⁷³; además ante los nuevos condicionamientos de la escena política, se plantean acercamientos entre Juan José Chaux y Jesús Ignacio García, miembro de la facción partidista de Aurelio Iragorri¹⁷⁴. Así como los enfrentamientos entre las facciones conservadoras adoptaron la forma de acuerdo entre José Darío Salazar y el dirigente del norte, Manuel Castrillón¹⁷⁵.

Paralelo a esos ajustes al interior del bloque de partidos, se dio la emergencia de la 'Alianza Social Indígena-Quintín Lame' en la escena política regional, movimiento político emergente desde los sectores populares del departamento, en el contorno de la apertura institucional y el proceso de paz, integrado por: el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Comité Nuevos Barrios de Popayán, Asociación de Mujeres La Gaitana, Asociación de Usuarios Campesinos zona Centro. Se sumaba a la presencia de la UP y AD M-19, pero los cuales habían desarrollado acuerdos con el bloque de partidos regional y

¹⁷² ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo. estrada Álvarez.. Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Buenos Aires. 2006. Pp 247-284. Página 258.

¹⁷³ EL LIBERAL. Acabar con el caudillismo Liberal. 19 de Junio de 1991. Página 2ª.

¹⁷⁴ EL LIBERAL. Unión del Liberalismo. 2 de Julio de 1991. Página 2ª.

¹⁷⁵ EL LIBERAL. Apoyaran a Andrés Pastrana. 28 de Julio de 1991. Página 1ª.

para los comicios de gobernador estuvieron atravesados por estas alianzas-compromisos, relaciones, que los posicionaron opuestamente¹⁷⁶.

En la escena política logra cristalizarse el ejercicio que despliegan las diversas fracciones del bloque en el poder, de acuerdo con sus propias contradicciones, tratan de asegurarse el apoyo de los sectores populares, mediante políticas diversas, contra otras fracciones del bloque, es decir, utilizarlas en sus relaciones de fuerza con las otras fracciones del bloque, a fin de imponer soluciones ventajosas para ellas o de resistir más eficazmente a las soluciones que las desfavorezcan con respecto a las otras fracciones¹⁷⁷.

La primera elección popular del gobernador, planteó cuatro candidatos que catalizaron apoyos dentro de la escena política departamental, dos de ellos postulados dentro del bloque de partidos, los dos restantes ubicados en sus márgenes. Por un lado, Temístocles Ortega Narváez, con el respaldo de PPL, Iragorri, Juan Carlos López, Cesar Vergara y Edgar Orozco. Mientras que Darío Sandoval, se presentó con el apoyo Peláez, Papamija, Orlando Gómez, José Darío Salazar y la Unión Patriótica. Por fuera del bloque de partidos se presenta German Pabón, ex integrante de la facción orientada por Iragorri, candidato de la AD M-19 y la Alianza Social Indígena. Y Darío Noguera por el Partido Social de los Trabajadores, con el respaldo de diversas organizaciones sociales y sindicatos¹⁷⁸.

La elección de Temístocles Ortega, como el primer gobernador elegido por voto popular, marco fisuras y acuerdos del bloque de partidos, el cual no logró compactarse monolíticamente, esta vez no estuvieron circunscritos a los límites de la pertenencia partidista, con lo que Ortega y Sandoval lograron apoyos, tanto de facciones partidistas liberales, como conservadoras, así como el último recibió el apoyo de la UP, en el activo ejercicio de corto circuito a las organizaciones de los sectores populares.

Paralelo a esto, respecto a las elecciones parlamentarias que colocó al Senado al nivel de circunscripción nacional, sometió a las relaciones de la clase reinante en el marco de acción de los partidos a un reacomodamiento. Orlando Gómez que había integrado la fracción orientada por Iragorri, entro a la fracción orientada por Peláez, y se convierte en el segundo renglón al Senado, en la lista que encabezo Peláez¹⁷⁹.

Mientras que Papamija constante rival de Peláez, pasa a encabezar la lista a la Cámara por la facción de este¹⁸⁰; la cual también conto con el apoyo de la UP y de Fuerza Democrática Conservadora en rivalidad con la facción orientada por Salazar y con asidero

¹⁷⁶ EL LIBERAL. Nació movimiento político indígena. 25 de Julio de 1991. Pagina 3ª.

¹⁷⁷POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 174.

¹⁷⁸CASTRILLÓN, Juan Diego; GARCÍA, Tito Prisciliano; TRUJILLO, Diana Patricia. Comportamiento Electoral en el Departamento del Cauca 1978-1998. Del Frente Nacional a la apertura democrática. Pontificia Universidad Javeriana. Programa de Maestría en Estudios Políticos. Santiago de Cali. 2000. Página 70.

¹⁷⁹EL LIBERAL. Pacto Político. 9 de Agosto de 1991. Página 2ª.

¹⁸⁰ EL TIEMPO. "Alianzas en proceso en el Occidente Colombiano". 14 de Julio de 1991.

en el norte del departamento¹⁸¹. También sumó el respaldo del Movimiento de Salvación Nacional en el departamento, encabezado por Edgar Orozco y Jesús Carvajal¹⁸².

Por otro lado, Iragorri logró su reelección a Senado, al igual que Peláez, siendo su fórmula de Cámara Jesús Ignacio García. Así mismo se presentan a Cámara Juan José Chaux, José Darío Salazar, y Vergara por el PPL, Conservador y Liberal respectivamente. Donde cabe destacar, la postulación de Floro Tunubalá por el movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)¹⁸³, que irrumpe en la escena política regional, pero que no desarrolla interacciones específicamente respecto del bloque de partidos del Cauca, al igual que Anatolio Quira, para este periodo específico.

Este reacomodamiento de la escena política estuvo mediado por el desarrollo de articulaciones del bloque de partidos, frente a organizaciones partidistas ajenas al bloque de partidos, en el contorno de luchas populares acaecidas en el departamento. Específicamente, Peláez dio respaldo al Paro Cívico Regional¹⁸⁴, sumado a acuerdos con la UP¹⁸⁵, expresivo en actuaciones conjuntas al interior de la Asamblea Departamental, así como el distanciamiento respecto de lo que llamo "oligarquía payanesa"¹⁸⁶.

Por otro lado, Orlando Gómez, había desarrollado un distanciamiento de la facción liderada por Iragorri al organizar el movimiento Frente Democrático Liberal, facción partidista en la que priorizó la articulación de sindicatos y otras organizaciones, sobre todo con el Quintín Lame y Fesutrac, que se vincula a su labor parlamentaria en la Comisión laboral del Congreso, y su interlocución con los sindicatos, a los cuales incluso propuso fallidamente una candidatura conjunta a la Gobernación¹⁸⁷, pero daría paso a su presentación al Senado en conjunto con Peláez.

En el escenario del primer paro del macizo colombiano, las contradicciones de Gómez con Iragorri cobraron su punto más álgido, ya que el primero dio total respaldo a esta movilización, lo que generó fuertes críticas del segundo, que incluso le acuñó el calificativo de "guerrillero", bajo el planteamiento de que la movilización era dirigida por la insurgencia¹⁸⁸. Emerge entonces la importancia de las luchas populares y sus efectos sobre la escena política, debido a que así como desvelan la naturaleza real del Estado, acentúan también las divisiones, contradicciones y diferenciaciones en el seno del personal del Estado¹⁸⁹.

¹⁸¹ EL LIBERAL. "Peláez: 'Mi único deseo es servir'". 14 de Agosto de 1991. Página 2ª.

¹⁸² EL LIBERAL. "Buscamos integrar el partido". 16 de Agosto de 1991.

¹⁸³ EL TIEMPO. "Cauca: Poder a punta de bala". 22 de Diciembre de 1991.

¹⁸⁴ EL LIBERAL. "El paro no pasara de Junio". 1 de Mayo de 1989. Página 3ª.

¹⁸⁵ EL LIBERAL. "Confirmada alianza Peláez-UP". 14 de Noviembre de 1990. Página 8ª.

¹⁸⁶ EL LIBERAL. "Malabarismo del senador Peláez". 18 de Junio de 1987.

¹⁸⁷ EL LIBERAL. "Candidato a la Gobernación". 3 de Agosto de 1991. Página 2ª.

¹⁸⁸ EL LIBERAL. "Frente Democrático protestó contra Iragorri". 24 de Agosto de 1991. Página 2ª.

¹⁸⁹ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Siglo XXI Editores. México. 2009. Página 189.

Si bien, la composición del agrupamiento dominante en la escena política, puede tener ascendencia en cualquiera de las fracciones de la clase dominante; pero, igualmente, pueden provenir de clases medias o subalternas, no significa siempre una separación respecto de los sectores dominantes, ni una situación de antagonismo, ni su autonomía absoluta como categoría¹⁹⁰.

Cabe anotar, que la división en clases, constituye el marco referencial de todo el escalonamiento de las diversificaciones sociales en cada formación social¹⁹¹. No obstante, este agrupamiento y sus relaciones están limitados para sobrepasar las fronteras marcadas por los intereses dominantes de largo plazo, cristalizados en el bloque en el poder y en el Estado¹⁹². Lo cual no puede conducir a pensar que Gómez y Peláez, han quebrantado estas fronteras, desarrollando un hiato político.

Lo anterior, no puede desvincularse de que las diferencias de táctica, o incluso de estrategia política, en una coyuntura dada, frente a las masas populares, constituyen uno de los factores primordiales de división en el seno del propio bloque en el poder¹⁹³, y que se condensa en la escena política mediatizada por estos desencuentros entre facciones partidistas, de ahí que la unidad contradictoria del bloque de partidos regional, no genere rupturas radicales, en concordancia con las luchas populares.

Estos límites, permiten ampliar sus contradicciones al objetivo de mantener y acrecentar sus prerrogativas como sector específico, que logra en este caso sustentar que Papamija elaborará acuerdos de tipo burocrático con Peláez y Salazar. Papamija desarrolló una profundización de contradicciones con Iragorri y el PPL, luego de los desacuerdos frente a la renuncia de Cesar Negret y el remplazo de Fernando Iragorri Cajiao, quien minimizó su participación en el gabinete, además la posibilidad de un bloque con PPL y el MSN, quedó diluida ante la imposibilidad de acuerdos; con lo que se allanó los acuerdos con Peláez y José Darío Salazar sobre "representación y participación adecuada y equitativa" sobre la gobernación de Harold Libardo Paz¹⁹⁴.

La Constitución de 1991, aparejada de un fortalecimiento de luchas populares en el departamento, marcaron dos tendencias al interior de la clase reinante, que definieron sus relaciones. Un sector que rechazó la construcción de acuerdos con sectores políticos ajenos al bloque de partidos, mantuvo un esquema más cerrado para la consecución de alianzas en el terreno electoral, y en los cuales se ubicaron las críticas más fuertes a los vectores de apertura con el proceso constituyente.

¹⁹⁰ FRANCO, Vilma. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2006. Página 80.

¹⁹¹ POULANTZAS, Nicos. Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual. Siglo XXI Editores. 1985. México. Página 184.

¹⁹² OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Página 37.

¹⁹³ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 173.

¹⁹⁴ EL LIBERAL. "Posible gobernador del Cauca". 8 de Agosto de 1991. Página 1ª.

Mientras que hay otro sector del agrupamiento, que desarrolla capacidades de articulación con sectores políticos presentes en la escena política, pero ubicados al margen del bloque de partidos, para la producción de fuerzas más favorable en esta coyuntura concreta, que no implica propiamente un hiato político. Pero, ambos se plantean en unidad contradictoria en el ejercicio de monopolio de los espacios e instancias de representación política, por medio de sus respectivas facciones partidistas, sin romper la condensación en su agrupamiento de los intereses dominantes.

Superados los comicios de 1991¹⁹⁵, las alteraciones de las relaciones en la escena política devinieron de la Gobernación del Cauca, que paso de ser un pivote de poder formal a uno real, con capacidad de trastocar las relaciones de la clase reinante. Al concluir el primer año de la administración de Ortega Narváez se materializó la ruptura con gran parte del bloque parlamentario y la constitución de un "bloque liberal contra Temístocles Ortega"¹⁹⁶

La ruptura concretamente se dio con Iragorri, Peláez, Papamija y Juan José Chaux, quienes lo acusaban de impulsar el movimiento 'Cambio y Democracia' desde su administración en menoscabo de la representación de las facciones que ellos orientaban¹⁹⁷. Ante esta confrontación explícita al interior del bloque de partidos, José Darío Salazar, crítico la constitución de esta alianza contra el gobernador, igualmente lo hizo Vergara¹⁹⁸, quienes contaban con posiciones favorables dentro del gabinete departamental. Mientras que Anatolio Quira, por fuera del bloque de partidos y del entramado de cuotas, exhortó a dirimir tales conflictos. Si bien Iragorri manifestó su posición favorable respecto de las cuotas burocráticas, a diferencia de Papamija, Peláez y Chaux que estaban marginados¹⁹⁹, la integración y contundencia de ese bloque surge como respuesta a la conformación del movimiento 'Cambio y Democracia', que factiblemente impactaría la escena política y el monopolio desarrollado por las diferentes facciones partidistas. Por tanto, el vector de reorganización de relaciones pasa de ser las relaciones con sectores ajenos al bloque de partidos y vinculados a las luchas populares, para centrarse en los variables e inestables compromisos sobre la participación en la administración departamental.

Tal oposición logro mantenerse hasta la terminación del mandato de Ortega. En el contorno de las elecciones en 1994, se concretó la formación del movimiento 'Cambio y Democracia', que contó con la dirección de varios ex funcionarios de la administración de

¹⁹⁵Ver Grafica N.º 1.

¹⁹⁶GONZALEZ, Blanca. "En sus marcas listos y". En: El Liberal. 12 de Febrero de 1993. Página 2ª.

¹⁹⁷IBIDEM.

¹⁹⁸GONZALES, Blanca. "Parlamentarios rechazan pelea liberal". En: El Liberal. Febrero 23 de 1993. Página 2a.

¹⁹⁹EL LIBERAL. "Convocan a parlamentarios a foro público". Página 2a. Febrero 18 de 1993

Ortega: Nelson Paz Anaya y Juan Carlos Maya²⁰⁰, quienes se presentaron a la Gobernación y a la Cámara de Representantes, siendo electo solo Maya.

En el ejercicio de monopolio sobre las instancias de representación política, las relaciones de la clase reinante desarrollan cambios y ajustes, en este caso particular en el contorno de las elecciones de 1994, que muestra los particulares reacomodamientos del bloque de partidos, más allá de tener como referencia el apoyo y confrontación a la administración de Ortega Narváez.

Bajo la candidatura de Andrés Pastrana a la presidencia, el Partido Conservador en sus dos tendencias se unifican para postular a Salazar a la Cámara y a Orozco al Senado²⁰¹. Mientras que la ASI postula a Jesús Piñacue al Senado y Anatolio Quira a la Cámara, por vía de la circunscripción especial para las comunidades indígenas²⁰².

Mientras que en la arista del Partido Liberal se dieron acercamientos en base al apoyo de la candidatura de Ernesto Samper a la Presidencia. Pero, específicamente se configuraron acuerdos entre Papamija y Chau²⁰³, paralelo a la profundización de desencuentros entre este último y Peláez, en torno a acusaciones de uso de dineros ilícitos y compra de votos²⁰⁴. En estas mismas huestes, el ex gobernador Vergara descartó lanzarse en fórmula conjunta con Peláez, que se distancia y manifiesta respaldo al senador del Valle, Mauricio Guzmán Cuevas, haciendo énfasis en su apoyo para el norte del Cauca²⁰⁵.

Tales relaciones se concretaron en las candidaturas de Irigorri, Peláez y Papamija al Senado, de las cual sólo Irigorri, saldría electo. Mientras que en Cámara, los electos fueron: Juan José Chau, Jesús Ignacio García, José Maya y José Darío Salazar, como lo muestra la Gráfica N.º 2.

Estos reacomodamientos cobraron importancia, ante la no reelección de Peláez y la fallida postulación de Papamija. Sumado a la emergencia de Maya por 'Cambio y Democracia' en Cámara, movimiento que se convirtió en foco de ataques, por parte de miembros de la clase reinante. Además de la elección de Piñacue en el senado, que si bien fue anclada a la circunscripción especial indígena y con votación decisiva por fuera del departamento, desarrolló un rol a vislumbrar en la escena política y el bloque de partidos.

²⁰⁰ EL LIBERAL. "Definen pautas del movimiento". 8 de Septiembre de 1993. Página 2ª.

²⁰¹ EL LIBERAL. "Conservatismo declara su unión". 12 de Octubre de 1993. Página 2ª.

²⁰² EL TIEMPO. "Al Congreso". 24 de Enero de 1994.

²⁰³ EL LIBERAL. "La unión liberal va por buen camino". 23 de Octubre de 1993. Página 2ª.

²⁰⁴ EL TIEMPO. "Alarma en Cauca por denuncias de compra de votos". 9 de Enero de 1994. Página 1ª.

²⁰⁵ EL LIBERAL. "Vergara Mendoza no ira con Peláez". 7 de Enero de 1994. Página 2ª.

Si bien los comicios parlamentarios habían mostrado los distanciamientos y los antagonismo en la disputa por el monopolio de las instancias representativas de la escena política, una nueva elección de gobernador, hizo tendencial una compactación, con pivote en el Partido Liberal, el cual de modo atípico reunió a las preponderantes facciones partidistas y por consenso definieron el nombre de Rodrigo Ceron Valencia como candidato a la gobernación, candidato con el apoyo de Irigorri, Juan José Chaux, Jesús Ignacio García, así como de los ex parlamentarios Peláez, Papamija, y Vergara²⁰⁶. Ceron Valencia fue electo y logro imponerse sobre Nelson Paz Anaya por 'Cambio y Democracia' este apoyado por la Unión Patriótica; Nubia Fernández del Partido Conservador, Miguel Ángel David Revelo con aval del Partido Liberal y apoyado por AD M-19, y Ernesto Navia también del Partido Liberal. La elección de Ceron Valencia significó la consolidación del bloque formado contra Temístocles, que ahora incluyó a Vergara, para posicionarse sobre el escenario de la gobernación, un eje axial del poder real en la escena política regional. De ahí, la contundencia de Ceron Valencia contra la administración de Ortega y desestimando cualquier posibilidad de elementos de continuidad en su gestión²⁰⁷.

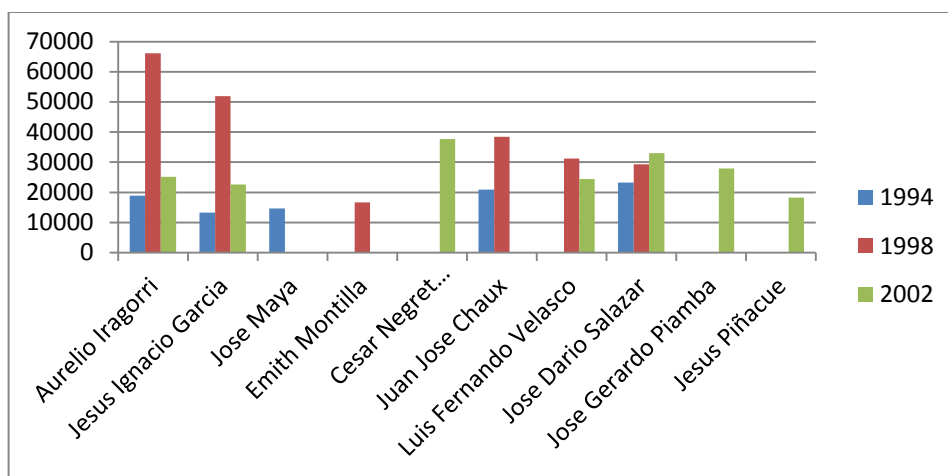
La compactación y estabilización de las relaciones de la clase reinante, se articularon en una reducción cuantitativa de la misma, contando con un solo Senador, paralelo a la presencia de Piñacue desde un movimiento político ajeno al bloque de partidos, manteniendo Ceron Valencia interacciones de entendimiento con Irigorri y los demás parlamentarios.

Tal estabilización de las interacciones de la clase reinante, de la que hubo ausencia en el periodo anterior, pueden notarse en la evolución de su votación entre 1994 y 2002, como lo muestra la Gráfica N. ° 2. Con una tendencia creciente hacia 1998, un proceso de consolidación de Irigorri, Valencia y Salazar. Mientras, por parte de los demás liderazgos fluctuantes, Negret y Chaux, en si representaron una afectación a tal consolidación. Lo cual, no se desconecta de los desencuentros entre estos, y la sobre determinación en este periodo de pivotes de cohesión.

²⁰⁶ EL LIBERAL. "Ceron y Negret formula liberal". 23 de Agosto de 1994. Página 1ª.

²⁰⁷ EL LIBERAL. "Ceron partirá de cero". 18 de Diciembre de 1994. Página 1ª.

Grafica N. ° 2. Evolución de la votación por los miembros de la clase reinante entre 1994 y 2002.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes, y Registraduría Nacional del Estado Civil.

En el contexto de la avalancha del río Páez, acaecida el 6 de Junio de 1994, el bloque de partidos en la escena política articuló sus relaciones para apoyar una ley que por vía de las exenciones tributarias plantearan el fomento de la inversión privada en las zonas afectadas por la catástrofe natural. Por tanto, lideró la construcción de un pacto con los demás políticos caucanos, incluido Ortega Narváez, de cara a los nuevos comicios con fórmulas conjuntas para Senado, Cámara, Asamblea, Gobernación y Alcaldías, pacto que debía girar en torno a impulsar e implementar la ley Páez²⁰⁸, así como evitar la fuga de votos hacia otros lugares del país²⁰⁹, esto último enmarcado en las constantes iniciativas de

²⁰⁸ La Ley 218 de 1996 (conocida como la Ley Páez), definió quedaban exentas del impuesto de renta y complementarios las nuevas empresas del sector Agrícola y Ganadero, Microempresas, establecimientos comerciales, Industriales, Turísticos, y las compañías exportadoras y mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos. Las empresas debían instalarse efectivamente en la zona (Zonas de influencia y afectación de Cauca y Huila), o debían estar ubicadas en la zona antes del 21 de junio de 1994 y demostrar fehacientemente incrementos sustanciales en la generación de empleo. En el tercer apartado podrán ahondarse en el sentido de esta ley y su importancia en términos de la clase reinante.

²⁰⁹ EL LIBERAL "Histórico Pacto". 28 de Diciembre de 1996. Página 1ª.

Iragorri para revertir la circunscripción nacional de Senado. Tales acuerdos entre los diversos sectores políticos liberales y algunos conservadores, se concretaron en la candidatura de Cesar Negret Mosquera, al primer cargo del departamento, quien recibió el respaldo de Iragorri, Chaux, Jesús Ignacio García, Peláez, Papamija, Cesar Vergara, así como del conservatismo alvarista encabezado por Edgar Orozco, y la AD M-19²¹⁰, y el apoyo de Ignacio Valencia²¹¹, sectores indígenas de Sotará, Páez y Silvia, que también, implicaron el apoyo de Jesús Piñacue²¹²

Negret, logró imponerse a Bernardo Ordoñez Sánchez avalado por la ASI y organizaciones comunitarias²¹³, y a Reinaldo Delgado apoyado por José Darío Salazar. Tal resultado garantizó para el bloque de partidos, un respaldo para el desarrollo de la Ley Páez, que logró compactarse en su mayoría alrededor de este objetivo, sin desestimar el peso de las cuotas burocráticas y las anteriores confrontaciones entre Negret y el bloque parlamentario. Quien si bien tomó distancia del bloque parlamentario, a excepción de Piñacue, no generó confrontaciones directas y explícitas en parangón con el mandato de Ortega Narváez. No obstante, persistieron tensiones entre Negret y la facción partidista de Iragorri y García, circunscrita a sus respectivas participaciones en el gabinete.

Los vectores de las tensiones de Negret, respecto del bloque parlamentario partió de un consenso alrededor de la Ley Páez, como proyecto articulado a las dinámicas de acumulación y dominación en la región, lo cual no indujo a minimizar desacuerdos de tipo burocrático, que permiten evidenciar su desarrollo en términos de un juego conflictivo de intereses y prerrogativas, como sector específico, que se enmarca en las coordenadas objetivas de dominación y acumulación, que marca la línea del bloque en el poder.

²¹⁰EL LIBERAL. "Crece apoyo a Cesar Negret". 20 de Junio de 1997. Página 8ª.

²¹¹EL LIBERAL. "Valencia respalda Negret". 28 de Julio de 1997. Página 2ª.

²¹²EL LIBERAL. "Gran acogida para Negret". 30 de Agosto de 1997. Página 3ª.

²¹³EL LIBERAL. Ordoñez candidato por el bloque libre. 19 de Julio de 1997. Página 8ª.

En su discurso de posesión, Negret remarcó su apoyo a la Ley Páez, así mismo señaló: "no gobernaré solo para los políticos que me eligieron"²¹⁴. Por tanto, la ausencia de un proyecto concreto anclado por los intereses dominantes y con el apoyo de la clase reinante, hace que los compromisos de orden burocrático y contradicciones partidistas sobre determinen las relaciones al interior de la clase reinante. En lo contrario, la visión sobre iniciativas concretas por parte de la clase reinante, que le generan esfuerzos de cohesión, enmarcadas en el proceso de acumulación y dominación del bloque en el poder, logra subsumir las contradicciones específicas por intereses burocráticos y partidistas a un nivel secundario, sin que estas desaparezcan.

Frente a las elecciones parlamentarias de 1998, en el departamento acentuaron cambios, más visibles frente al PPL. Las definiciones electorales del PPL para los comicios parlamentarios remarcaron como de eje de representación el norte del departamento. Juan José Chaux se presenta al senado, respaldado por Peláez y Vergara, sostiene que representará los intereses del norte del Cauca, pues lanzan una lista única de integración norte caucana, argumentando su falta de representatividad en los últimos periodos legislativos²¹⁵. La "lista única de integración norte caucana" con cuatro candidatos, de los cuales dos fungían como directivos del movimiento 'Cambio y Democracia', reorientó las confrontaciones de este en el bloque de partidos. Por tanto, Maya García representante a la Cámara que busco la reelección con apoyo del AD M-19²¹⁶, concreto su apoyo a Chaux²¹⁷. No obstante, emergió como disidencia dentro del PPL, la postulación de Luis Fernando Velasco, quien desarrollo posiciones encontradas con Chaux, respecto de la articulación del PPL con organizaciones políticas ajenas al bloque de partidos. Entonces, Velasco plantea su candidatura al margen del PPL, en la cual desarrollo acercamientos con sectores populares para presentar su propuesta política²¹⁸.

²¹⁴ EL LIBERAL. "Mi meta es la paz". 3 de Enero de 1998. Página 1ª.

²¹⁵ EL LIBERAL. El PPL defendió estrategia y explico determinaciones. 21 de Enero de 1998. Página 3ª.

²¹⁶ EL LIBERAL. M-19 apoyara la candidatura de Maya García. 26 de Enero de 1998. Página 1ª.

²¹⁷ EL LIBERAL. "Acuerdo Político de Maya y Chaux". 27 de Febrero de 1998. Página 8ª.

²¹⁸ EL LIBERAL. "Propuesta política para salvar el Cauca. 13 de Mayo del 2000. Página 8ª.

Mientras que Aurelio Iragorri consolidó su postulación en fórmula conjunta con Jesús Ignacio García para la Cámara, bajo la bandera de la defensa de la implementación de la Ley Páez. Así como José Darío Salazar buscó de forma exitosa su reelección desarrollando intentos de cohesión de las diferentes facciones dentro del directorio Conservador, bajo el apoyo a la candidatura de Andrés Pastrana²¹⁹ y el rescate de la soberanía nacional²²⁰. Sin embargo, subsistieron los desencuentros, subyacentes del irrestricto apoyo de Orozco al gobernador Negret. Por su parte, la ASI, planteó la reelección de Jesús Piñacue, quien si bien fue reelecto, sus acciones le generaron críticas en su propio movimiento político²²¹, e incluso el retiro de apoyo por parte de líderes indígenas de Toribio y Jambaló²²², acciones que evidenciaban el desarrollo de alianzas–compromisos con el bloque de partidos regional e incluso nacional, que fueron configurándose desde su apoyo a la administración de Negret, así como su apoyo a específicas iniciativas en el Congreso y en el desarrollo de los posteriores comicios regionales.

Los comicios que buscaron definir el sucesor de Cesar Negret, y que en su momento compactaron al bloque de partidos con excepción de Salazar, planteó para estos comicios la reafirmación de tal bloque, esta vez incluyendo a Salazar, lo cual solo pudo concretarse ad portas de los comicios²²³, consensuando un bloque sin fisuras en los niveles dominantes de la escena política para apoyar a Cesar Augusto Córdoba, sin desconocer reticencia dentro de las facciones partidistas, para este apoyo, sobre todo al interior de la facción de Iragorri, frente a la cual, en el desarrollo de definición de la candidatura, se cernieron acusaciones de bloqueo a la candidatura de Córdoba²²⁴, y se vincula al rol no proactivo de Iragorri y García en esta campaña, un insumo adicional, para su derrota.

Tal definición de Córdoba logró plantearse ante un escenario en el que las luchas populares concretadas en la movilización indígena y campesina de 1999, habían mostrado

²¹⁹EL LIBERAL. "Salazar creo movimiento político". 28 de Octubre de 1999. Página 8ª.

²²⁰EL LIBERAL. "Listo Directorio Departamental". 5 de Febrero de 1997. Página 3ª.

²²¹EL LIBERAL. "Piñacue no se posesionará". 9 de Julio de 1998. Página 8ª.

²²²EL LIBERAL. "Más líos para Piñacue". 22 de Julio de 1998.

²²³EL LIBERAL. Alianza estratégica. 7 de Febrero de 2000.

²²⁴EL LIBERAL. No estoy inhabilitado dijo Córdoba Muñoz. 22 DE Junio del 2000. Página 8ª.

factibilidad de desbordar cualquier capacidad de monopolio de la clase reinante, más allá de las instancias de representación en el escenario estatal. A pesar, de que las luchas populares logran generar divisiones en los sectores dominantes al nivel del bloque en el poder, específicamente en el nivel de la escena política, el desarrollo de las contradicciones sociales en el departamento, mostraron un esfuerzo por parte de la clase reinante para compactarse alrededor de un candidato que les asegurara, en palabras de Iragorri la "paz política" y la "gobernabilidad" del departamento²²⁵; porque frente al ejercicio de las luchas populares se puso a prueba de que sus contradicciones inherentes, como cuerpo específico, no permitieran una transgresión a las fronteras marcadas por los intereses dominantes condensados en el bloque en el poder, y allanar el acceso al candidato producto de la irrupción de estas luchas populares, en la escena política, con un candidato ajeno al bloque de partidos y sin mediatización dentro del bloque en el poder, lo cual sería expresivo de la gestión de Tunubalá al inscribirse en la materialidad del Estado.

Por tanto, el apoyo a Córdoba, por parte de todos los parlamentarios: Iragorri, Chaux, Montilla, García, Velasco y Salazar, así como el respaldo de Negret²²⁶, se inscribe en el ejercicio más concreto de la clase reinante, para el mantenimiento de los intereses dominantes en los límites que impone el bloque en el poder, frente a la compactación de los sectores populares y aquellos distanciados del bloque de partidos, siendo claro, la subordinación de contradicciones de orden partidista y prerrogativas como sector específico.

La compactación de la clase reinante no se detuvo en el bloque de partidos, sino que incluyó a Jesús Piñacue. El desarrollo de las alianzas-compromisos entre Piñacue, senador por un movimiento político mediatizando en la escena política a sectores populares, si bien manifestó su voto por Tunubalá, y no reconoció explícitamente su apoyo a Córdoba, su cercanía a Negret y el acompañamiento proselitista a Córdoba²²⁷, lo hizo más que

²²⁵EL LIBERAL. Córdoba con apoyo parlamentario. 6 de Agosto de 2000. Página 3ª.

²²⁶IBIDEM.

²²⁷EL LIBERAL. Córdoba visito el oriente. 31 de Agosto de 2000. Página 8ª.

expresivo (Ver Foto N.º 1 en Anexos), en contravía de lo definido por la ASI, que integró el Bloque Social Alternativo (BSA). Más allá de estrategias de corto circuito respecto de la organización de los sectores populares, también pudo esta interacción vincularse al respaldo de líderes indígenas del oriente del departamento a Córdoba²²⁸ y ulteriores contradicciones de especificidad histórica, en el conflicto de las comunidades de Ambalo y Guambia²²⁹.

Paralelo a las relaciones de alianza en el bloque de partidos y sus sectores-apoyo, se conformó el Bloque Social Alternativo (BSA), un frente social y político de sectores populares del departamento y algunos sectores políticos distanciados del bloque de partidos²³⁰ que en el marco de las álgidas luchas populares, fijó como candidato a la Gobernación a Floro Tunubalá²³¹, el cual resultó electo. El ejercicio de luchas populares, se inscriben en la materialidad institucional del Estado, aunque no se agoten ahí, siendo su materialidad la que lleva la marca de estas luchas sordas y multiformes, que forman parte de su configuración estratégica, hace parte de su condensación material²³², en la que el bloque de partidos modificó su correlación de fuerzas, perdiendo la gobernación como una instancia axial en su monopolio de la representación política, la marcación de un importante límite de su ejercicio. Sin embargo, su presencia en esta instancia no fue totalmente marginada, en el gabinete departamental.

La elección de Floro Tunubalá generó cambios en las relaciones de la clase reinante, un cambio concreto en la relación de fuerzas con carácter crítico, ya que fue producto del desarrollo de nuevas capacidades de acción de sujetos subalternos²³³. Lo cual marca diametralmente una diferencia respecto a las administraciones de Ortega, Cerón y Negret, que si bien no tuvieron ausencia de contradicciones específicas, éstas se encontraban en el contorno del bloque de partidos. El gobierno de Floro Tunubalá constituyó un enclave

²²⁸EL LIBERAL. Gobernadores Paeces respaldan a Córdoba. 1 de Septiembre de 2000. Página 1ª.

²²⁹EL LIBERAL. Tire y afloje Tunubalá- Piñacue. 21 de Septiembre de 2001. Página 8ª.

²³⁰EL LIBERAL. Bloque Alternativo aún no decide su candidato. 30 de Julio de 2007.

²³¹EL TIEMPO. Indígena aspira a Gobernación. 26 de Agosto de 2000.

²³²POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 175-177.

²³³TAPIA, Luis. Hay algo malo en lo bueno o la política como relación de fuerzas. Óp. Cit. Página 138.

popular, inscrito en la materialidad del Estado. Cabe anotar, que en momentos de ascensos de sectores populares, el arribo de fuerzas y personeros que amenazan el dominio efectivamente, se constituye en un problema político serio para el capital y sus sectores hegemónicos, máxime en condiciones de movilización en sus luchas y de radicalidad de sus proyectos en contra del bloque en el poder²³⁴, como lo constituyó el 'Plan Alternó' en el marco de los planes de desarrollo de los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez²³⁵. Debido a que las clases dominadas no existen en el Estado por intermedio de aparatos que concentren un poder propio de dichas clases, sino esencialmente, bajo la forma de focos de oposición al poder de las clases dominantes²³⁶.

Esta disposición de relaciones en la escena política del departamento, limitó ampliamente la interacción entre Tunubalá y el bloque parlamentario regional, que paulatinamente fue adquiriendo explícitamente la forma de constantes críticas, a una falta de "governabilidad", críticas acentuadas por Cesar Negret y Emith Montilla²³⁷. Cabe anotar en este sentido, que emergió por primera vez de forma explícita, una posición crítica del Consejo Gremial del Cauca, frente a varias determinaciones de la administración departamental²³⁸, contradicciones más visibles alrededor de los temas de contratación, así como las posiciones contrarias de la CRC²³⁹.

En el contorno de la profundización del conflicto armado, una crisis fiscal del departamento y el desarrollo de las gestiones de Tunubalá, los parlamentarios en la arista del Partido Liberal desarrollan confrontaciones y acusaciones entre sí en el escenario proselitista de 2002, en el cual Negret candidato a la Cámara quien resultó electo acusa a Velasco y

²³⁴ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: capital, poder y comunidad. Revista Nueva Época. Año 23. N.º 64. Septiembre- Diciembre. Universidad Autónoma de México. México. 2010. Página 83.

²³⁵ Para una profundización en este sentido revisar: JARAMILLO, Diego; GOW, David. En Minga por el Cauca y el gobierno del Taita Floro Tunubalá: algunas lecciones de un proceso político regional (2001-2003). Universidad del Rosario. 2003. Bogotá.

²³⁶ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 173.

²³⁷ EL TIEMPO. Negret, por la revancha. 4 de Enero de 2002.

²³⁸ EL LIBERAL. "Contratar era urgente". 11 de Noviembre de 2001. Página 8ª.

²³⁹ EL LIBERAL. "Denuncias de Tunubalá contra la CRC". 12 de Septiembre de 2003. Página 8ª.

García de bloquear su candidatura²⁴⁰. Lo cual marca fisuras al interior del bloque de partidos y entre las facciones partidistas liberales, en la disputa de los espacios de representación política, sumado al apoyo de este a la Candidatura de Álvaro Uribe Vélez, en contravía de definiciones del Partido Liberal, por Serpa.

Además el BSA mediante el cual fue electo Tunubalá no estuvo ausente de fisuras y contradicciones, en este sentido ASI y el Comité de Integración del Macizo (CIMA) tomo distancia progresiva²⁴¹, así como el movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) criticó el gabinete departamental por estar integrado por "tradicionales y neoliberales"²⁴². La formación del BSA, como el propio gabinete departamental, estuvo atravesado por contradicciones sociales, que si bien se inscribieron desde los sectores populares, también tuvo en cuenta sectores de los márgenes del bloque de partidos, reflejo de materialidad contradictoria de este aparato de Estado, que condujo a tensiones complejas en el ejercicio de articulación de los sectores populares en la escena política, con impactos en su cohesión como bloque popular, del cual no desaparecen sus contradicciones subyacentes, ante lo cual cabe anotar que los candidatos presentados por el BSA a estos comicios parlamentarios no lograron ninguna curul.

Si bien, la clase reinante regional estaba ante un enclave popular, el gabinete departamental matizaba esta brecha, ya que la Secretaria de Hacienda, constituyó una figura cercana al bloque de partidos, concretamente a la Cámara de Comercio²⁴³. Entonces, el manejo del tema económico, estaba en un pivote más cercano al bloque de partidos, que al bloque popular, pero que expresa esa complejidad materializada en cada aparato de Estado, pero que afectó una cohesión, ya diversa, conflictiva y porosa de los sectores populares, que no pudieron consolidarse más allá del mandato del ex gobernador de Guambia, en la materialidad estatal.

²⁴⁰EL LIBERAL. Cauca no existe en presupuesto Nacional. 28 de Mayo de 2001. Página 1ª.

²⁴¹EL LIBERAL. "Maya: Hago parte del Bloque y seguiré apoyando a Floro". 2 de Febrero de 2002. Página 8ª.

²⁴²EL LIBERAL. "AICO propone "revolcón" en gabinete departamental". 21 de Mayo de 2002. Página 1ª.

²⁴³EL LIBERAL. "Secretaria de Hacienda propuesta por la Cámara de Comercio". 6 de Febrero de 2001. Pagina 2ª.

En último término, hay que señalar que las relaciones de la clase reinante en el marco de la escena política posterior a la vigencia de la Constitución de 1991, se desarrolló dos bloques definidos, en primera instancia por su articulación o no a sectores políticos ajenos al bloque de partidos. Segundo, la capacidad de consensuar participaciones en la administración departamental. Esta bifurcación de las relaciones de la escena política dio paso a una reconfiguración que si bien mantuvo la bifurcación, su naturaleza cambio al centrarse sobre el respaldo o confrontación al primer gobierno electo popular de Temístocles Ortega, en lo cual gravitaron dos vectores: la participación de las facciones partidistas en el gabinete departamental y la construcción del movimiento político, 'Cambio y Democracia', con el respaldo de Ortega y al margen de los demás sectores de la clase reinante, siendo en esto preponderante un bloque parlamentario en su contra.

En este sentido, manteniendo las diferencias sobre acuerdos para las elecciones parlamentarias tal bloque adquiere mayor amplitud para la definición de Rodrigo Ceron Valencia, mandato en el que se imponen los acuerdos sobre la participación y distribución de cuotas en la administración regional. Si bien, este mismo bloque viabiliza la elección de Negret sobre las cuotas en su administración y el respaldo a la Ley Páez', este solo mantiene lo último, generándose distanciamientos tácitos. Ya avanzadas paulatinos y álgidas luchas populares, ese bloque adquiere la magnitud de la totalidad de la clase reinante y sus sectores-apoyo, para la elección de Cesar Córdoba. Sin embargo, logró imponerse Floro Tunubalá, como candidato en la escena política por el BSA, concreción en la escena política de los sectores populares y aquellos distanciados del bloque de partidos, siendo una elección de ruptura para las relaciones de la clase reinante, ya que significó una incidencia crítica para el mantenimiento de los intereses dominantes sobre las instancias de representación del departamento y de participación "justa y adecuada" en los mandatos seccionales.

Las relaciones de la clase reinante entonces han logrado desarrollarse en la escena política atravesadas tanto por la faccionalización de partidos, como por una búsqueda de

participaciones de estos en la administración departamental. Sin embargo, en última instancia en el agrupamiento y sus interacciones se haya condensado las contradicciones de la formación social, con ello logro articularse al mantenimiento de la línea de fuerza que impone la condensación de fuerzas del bloque en el poder, en términos de los patrones de acumulación y dominación, así mismo por los impactos de las luchas populares, que al inscribirse en la escena política, también develan un carácter diverso y contradictorio. Por tanto, las interacciones de la clase reinante no son voluntaristas, están determinadas y acotadas en las posibilidades que impone el ritmo de las contradicciones de la formación social, su cristalización en el Estado y en la escena política.

3. ESTRATEGIAS Y ESTRUCTURAS POLÍTICAS DE LA CLASE REINANTE.

“Las relaciones de fuerza en el seno del bloque en el poder se expresan, como relaciones de poder precisamente, por relaciones contradictorias en el seno mismo del Estado y de sus aparatos, (...) y se manifiesta igualmente como contradicciones internas entre las diversas intervenciones del Estado actual”.

Nicos Poulantzas,
Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual.

El presente capítulo identifica las estrategias y estructuras políticas desarrolladas por la clase reinante entre 1986 y 2003. En este sentido se aborda el ejercicio de su práctica política, inscrita en la materialidad del Estado, en los aparatos y ramas del Estado, rastreando posiciones, iniciativas, y objetivos de este agrupamiento reinante, que al ser dominante en la escena política regional, logra desarrollar un margen de acción respecto a la globalidad del Estado, así como logra desplegar una política sobre la unidad espacial en la que se erige.

La clase reinante al inscribirse en los aparatos de Estado, que tienen por cometido principal mantener la unidad y la cohesión de una formación social, concentrando la dominación de las clases dominantes, está atravesada por las relaciones políticas y las relaciones ideológicas que se materializan y encarnan, como prácticas materiales, en los aparatos de Estado²⁴⁴. Por tanto, la política estatal, que suele reducirse a una serie de medidas contradictorias y puntuales, no son solo testimonio de la lógica del capital; sino que logran plasmar las fisuras y desarticulaciones de los aparatos de Estado, reproduciendo las contradicciones del bloque en el poder²⁴⁵.

En este sentido, no debe perderse de vista que el Estado constituye la condensación de una relación de fuerzas entre clases y fracciones de clases, tal como estas se expresan, siempre

²⁴⁴ POULANTZAS, Nicos. *Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual*. Siglo XXI Editores. México. 1985. Página 24.

²⁴⁵ IBIDEM. Página 161.

de modo específico, en el seno del Estado, lo que significa que el Estado está constituido-dividido de parte a parte por las contradicciones de clase²⁴⁶.

El Estado presenta, desde luego, una armazón material propia, que no puede reducirse, en absoluto, a la sola dominación política. Pero la dominación política esta, a su vez, inscrita en la materialidad institucional del Estado, si el Estado no es producido de arriba abajo por las clases dominantes, tampoco es simplemente acaparado por ellas²⁴⁷, este ámbito es el de la clase reinante, que problematiza esa dinámica de estructura y práctica política de modo concreto.

Esta autonomía relativa presente y materializada de forma compleja en el Estado, subyace en la “separación” relativa de lo político. Mediante la cual, asegura el interés político general del conjunto del bloque en el poder, al organizar el “equilibrio inestable de compromisos”, entre sus componentes bajo la dirección de la clase o fracción hegemónica; así como organiza esta hegemonía respecto del conjunto de la formación social, y respecto de las clases dominadas, según las formas específicas de sus luchas²⁴⁸. Entonces al reconocer al Estado como un campo y proceso estratégico, con una selectividad estructural, implicada por la materialidad y la historia propias de cada aparato y por la representación específica en su seno de tal o cual interés particular, en suma, por su lugar en la configuración de la relación de fuerzas²⁴⁹, hace expresivo unos límites a la práctica política por parte de la clase reinante.

Entonces, el conjunto de mecanismos y acciones dirigidas a cualquiera de los objetivos globales atribuidos a la clase reinante, además de estar inscritas en el ámbito estructural de la formación social, son formuladas a partir de la comprensión, que los distintos miembros de la clase reinante tengan de la coyuntura económica y política, respecto de los límites y objetivos que prioriza el bloque en el poder. Entonces esto establece cuales son las

²⁴⁶ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 129.

²⁴⁷ IBIDEM. Página 9.

²⁴⁸ POULANTZAS, Nicos. Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual. Siglo XXI Editores. 1985. México. Página 90

²⁴⁹ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 159.

prácticas políticas reforzadas y cuales las neutralizadas²⁵⁰, lo que no desestima que las prácticas políticas puedan generar cambios en los límites estructurales propios del Estado y sus aparatos. En lo que afecta al Estado, esto implica que éste está más abierto a algunas estrategias políticas que a otras; así, el armazón institucional del Estado tiene un impacto sobre lo que es políticamente posible para los agentes particulares, las estructuras políticas existentes realmente actúan como filtro que impide que todas las presiones alcancen su objetivo²⁵¹.

El asumir este análisis, respecto de la clase reinante regional, plantea unas particularidades frente a lo político y la política²⁵², que se asumen desde Poulantzas, siendo lo político, la estructura política misma del Estado, esa armazón institucional condensada materialmente por relaciones de fuerza. La política, como el campo de la práctica política, el campo de la lucha política, que tiene como objeto al Estado. Entonces se plantea axial estudiar el rol de la clase reinante regional inscrita en el armazón institucional del Estado, así como el desarrollo en el campo de la práctica política, que está atravesada por las contradicciones propias de la formación social, así como por las particularidades y especificidades alrededor de un agrupamiento reinante desde lo regional.

Lo anterior se asume axial para evidenciar las estrategias de la clase reinante, y el desarrollo de las estructuras políticas, que explicitan la imbricación que se plantea entre el Estado y el ejercicio de la práctica política, entre la estructura y la lucha política, en primera medida desde un abordaje nacional, y luego desde el departamento del Cauca, en periodos de cambios de la materialidad del Estado.

²⁵⁰FRANCO, Vilma. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín.Colombia.2006.Página 98.

²⁵¹SIMON, Miguel Ángel. Más allá de las mesas separadas: el desarrollo del concepto de autonomía política en la tradición estructuralista y pluralista contemporánea. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid, 2003. Página 355.

²⁵² La ampliación y discusión sobre el concepto de la política y lo político, que se concatena a la discusión estructura-practica se puede revisar en: Poulantzas, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista.Capítulo I Y II.

Por tanto, este capítulo se aborda en dos apartados. El primero, logra ubicar a los miembros de la clase reinante, al interior del Estado y con ello su relación en todo el entramado que supone la materialidad del Estado, que se establece no solo por su ubicación concreta en los aparatos de estado, sino también por las posiciones que logran adoptar frente a las iniciativas del Gobierno nacional y otras ramas y aparatos, en lo que se expresa esa unidad contradictoria, pero cohesionada bajo coordenadas objetivas.

El segundo apartado, define la política de la clase reinante, en términos de las prácticas políticas que desarrollan dentro de los aparatos de Estado, con acento al espacio del Cauca, sin desconexión de los desarrollos en toda la formación social, siendo las estructuras las que marcan y condicionan la práctica política, que llevan a estrategias y objetivos, que se filtran por intermedio de la selectividad estructural del Estado. Además, logra develar que pasando por diversas contradicciones de la clase reinante, le subyace un sustrato de cohesión, que se conecta con su posición respecto de los objetivos globales, los cambios y reajustes del bloque en el poder.

3.1. La Clase reinante en la estructura del Estado.

El asumir al Estado como campo estratégico, pero a la vez estructural, en el que hay refracción de las contradicciones del bloque en el poder, pero también de las luchas populares, permite atender la centralidad de visibilizar en que posiciones se ubica la clase reinante regional. Este posicionamiento inscrito en la materialidad estatal, permite que estén atravesados por ese ejercicio de contradicciones entre aparatos y ramas, teniendo que adoptar posiciones frente a las diversas políticas emanadas por el Estado, que son multiformes y contradictorias, pero que reclama su toma de posición y que se imbrica con el ejercicio representacional que desarrollan al interior del Estado. En esa toma de

posición, existiendo diversas alternativas en el seno de las relaciones e intereses, que dicho aparato expresa.

La condensación de relaciones y el acotamiento de lo político-estatal, genera en el aparato de Estado rigideces y a su vez mediaciones a las relaciones de dominio²⁵³; el poder se produce en un sistema relacionista de lugares materiales ocupados por determinados individuos²⁵⁴. Esos lugares materiales ocupados por los miembros de la clase reinante regional permiten acercarnos al desarrollo del Estado, este como relación social, en el marco de un armazón definido estructuralmente y de factibles modificaciones en su propia materialidad, como producto de las contradicciones sociales.

En este sentido, emerge la centralidad de la clase reinante regional, como parte del Congreso, la inserción y abordaje del bloque parlamentario y del gobernador, posterior a 1992, permiten dimensionar el rol de este agrupamiento en la estructura del Estado. Siendo axial la visibilización de este agrupamiento en su relación con el Gobierno Nacional, bajo el entendido de que es este, quien en la armazón institucional, recubre el interés refractado de la fracción hegemónica, aquella que cohesiona y organiza el bloque en el poder.

El establecimiento del gobierno de Virgilio Barco, se enmarcó en la generación de una serie de cambios en el andamiaje institucional de las naciones latinoamericanas, a través de cambios estructurales en el funcionamiento del Estado, en los patrones de acumulación y dominación política²⁵⁵, si bien se materializaron de forma más evidente en el Gobierno de Cesar Gaviria, la administración de Virgilio Barco inicio con medidas de ajuste, aunque incipientes, significaron importantes modificaciones en el Estado.

²⁵³ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Óp. Cit. Página 78.

²⁵⁴ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 159. Página 178.

²⁵⁵ CARRERO, Diego. Régimen de Acumulación Neoliberal y Reconfiguración del Bloque en el poder. La Nueva Hegemonía de la Burguesía Financiera a propósito de las llamadas reformas estructurales a finales del siglo XX, el caso de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras en Colombia. Tesis Maestría en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI. Bogotá. 2013 Página 19.

La administración Barco constituyó una administración de transición, que implícitamente expuso redefiniciones de en el bloque en el poder, en torno a la apertura de la economía a los mercados internacionales, una reconfiguración del bloque de poder, que se vislumbraba, desde la década de los setenta con el surgimiento de los nuevos conglomerados económicos y la creciente influencia del capital financiero, sumado a un declive estructural de la economía cafetera²⁵⁶. La elección de Barco contó en el apoyo del bloque parlamentario liberal del Cauca en pleno: Humberto Peláez, Aurelio Iragorri, Jesús Papamija, Jesús Ignacio García, Miguel Gómez, Orlando Gómez y Guillermo Alberto González. Esto se conectó con las labores desempeñadas por estos durante su gobierno y en el entramado de las relaciones al interior del Congreso, y respecto a las demás instituciones.

El gobierno Nacional, en el marco de las reconfiguraciones externas e internas del bloque en el poder, priorizó una serie de reformas, que fueron tendientes a la atracción de la inversión extranjera y el estímulo de la iniciativa privada con lo que se consolidó la idea, sobre una necesaria reorientación de la política económica, de desarrollo y el reajuste del rol del Estado²⁵⁷. Esto no se desconecta de la clase reinante regional, específicamente, en la arista del Partido Liberal, que no solo se ubicaron en el parlamento y en sus comisiones, sino que también lograron tener un posicionamiento dentro de las políticas del gobierno Barco.

En esta administración, Ignacio Valencia y Humberto Peláez integraron la segunda comisión de Senado, la cual desarrollaba temas sobre Política internacional; Defensa Nacional. Mientras que Iragorri, ocupó la comisión tercera, que giró en torno a tópicos de Hacienda y Crédito Público; y Orozco ocupó la comisión cuarta²⁵⁸. En la Cámara de Representantes, Jesús Ignacio García, integró la comisión primera, que atendía los temas de Régimen Político y constitucional; Guillermo González, la comisión tercera, en torno a temas de Hacienda, crédito público y temas agropecuarios. Por otro lado, Jesús Carvajal y

²⁵⁶ ESTRADA, Jairo. *Intelectuales, Tecnócratas y Reformas Neoliberales en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2005. Página 253.

²⁵⁷ ESTRADA, Jairo. *Transformaciones del capitalismo en Colombia. Dinámicas de acumulación y nueva espacialidad*. Revista Espacio Crítico. No. 12, enero - junio de 2010. Bogotá. Página 25.

²⁵⁸ EL LIBERAL. "Caucanos en el Congreso". 31 de Julio de 1986. Página 1ª.

Papamija, la comisión cuarta, de temas presupuestales; finalmente, Orlando Gómez la comisión séptima de asuntos laborales²⁵⁹.

Papamija, Iragorri, Peláez y González integraron la comisión de empalme de Barco, respecto de la saliente administración de Belisario Betancur. Papamija le correspondió el de instituciones nacionalizadas; a Iragorri el Instituto Colombiano de Energía (ICEL). Mientras que a Peláez, el Dancoop, organismo de control, inspección y vigilancia de la actividad cooperativa; y González integró la comisión de análisis agropecuario²⁶⁰; fue este último, el que logró tener un rol de mayor prominencia frente a las políticas de Barco y sus pretendidas reformas.

Sin embargo, cabe destacar el nombramiento de Humberto Peláez en el Parlamento Andino, órgano consultivo de la Comunidad Andina de Naciones²⁶¹; así como el nombramiento de Ignacio Valencia, como representante de Colombia ante la ONU, cargo que no pudo desempeñar, ya que luego de aceptar la Dirección Nacional del Partido Conservador, en base al planteamiento del cambio de esquema de paridad burocrática al de gobierno-oposición, le exhortó a marginarse de ese cargo, lo cual se hizo efectivo, sin embargo, paso a desempeñarse como vicepresidente del Senado²⁶².

En ese contorno y en el desarrollo de esta administración, las iniciativas de González, no solo enmarcaron el tenor de la administración Barco, sino que también mostraron el despliegue de las contradicciones latentes en la formación social, refracción de relaciones de fuerza al interior del Congreso, sobre el trámite de los proyectos de ley.

González, anterior a su posicionamiento como representante a la Cámara estuvo vinculado al tema agrario, hacia el final de la administración de Belisario Betancur participó de una serie de encuentros, con diversos sectores para consensuar lo que sería un proyecto de

²⁵⁹IBIDEM.

²⁶⁰EL LIBERAL. "Parlamentarios Caucanos en Comisión de empalme". 25 de Junio de 1986. Pagina 1ª.

²⁶¹EL LIBERAL. "Peláez frente al Parlamento Andino" 14 de Marzo de 1987. Página 1ª.

²⁶² EL LIBERAL. "Valencia renuncia a designación ". 5 de Noviembre de 1986. Página 11ª.

reforma agraria, lo cual no se pudo concretar²⁶³. Ya como parlamentario e integrando la comisión de empalme de Barco, para el análisis agropecuario, estuvo completamente vinculado a este tópico. En este sentido, de forma independiente presentó una ponencia de Reforma Agraria, en la cual se resaltó como eje: "Modificar las disposiciones sobre tenencia y manejo de la tierra para agilizar procesos de expropiación de la propiedad rural para atender las necesidades de desarrollo moderno del campo"²⁶⁴. Esta propuesta de reforma también consideró priorizar soluciones de para problemas de tenencia de la tierra en "zonas de presión social"²⁶⁵.

Este proyecto, no convocó el total respaldo del gobierno, mientras que si lo hubo por parte de sus colegas parlamentarios liberales del Cauca, con excepción de Orlando Gómez que hizo eco de las críticas de las organizaciones campesinas²⁶⁶. El proyecto tuvo el rechazo de parte de una bancada importante de parlamentarios, críticas sobre todo en el tema del "mecanismo de expropiación", mediante el cual se reducían procedimientos para ser efectivo, sobre tierras que no generaban una producción moderna y adecuada, amplias molestias desde sectores del latifundio tradicional²⁶⁷, sumado a la oposición de la ANUC y la ONIC, que terminaron sellando el hundimiento del proyecto²⁶⁸.

Estando el tema agrario en las propuestas axiales de Barco, se acordó la presentación por parte de González de un nuevo proyecto, esta vez de común acuerdo con el gobierno, proyecto del que se desmontó el tema de la abreviación de los procesos de expropiación, junto a otros cambios, proyecto aprobado mediante la Ley 30 de 1988, de la cual cabe destacar la apuesta de : simplificar los trámites para la adquisición y dotación de tierras a los campesinos por una acción más coordinada de las instituciones gubernamentales del

²⁶³EL LIBERAL. González y Proyecto de Reforma Agraria. 23 de Agosto de 1986. Página 9ª.

²⁶⁴Ponencia de Guillermo Alberto González sobre un Proyecto de Acto Legislativo sobre Desarrollo del Campo y Tenencia de la Tierra. Texto reproducido por Diario Liberal el 9 de Septiembre de 1986. Página 1ª.

²⁶⁵IBIDEM.

²⁶⁶ARANGO, Mariano. Esquemas de Política Agraria en Colombia. Centro de Investigaciones Económicas. Universidad de Antioquia. Revista Lecturas de Economía. No. 23. Mayo-Agosto de 1987. pp. 197-220. Página 214.

²⁶⁷GÓMEZ, Bersarion. La Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria en Colombia. Revista Verba Iuris. Universidad Libre de Colombia. Bogotá. Enero - Junio 2011. Página 63.

²⁶⁸EL LIBERAL. "ANUC contra propuesta de reforma agraria". 22 de Enero de 1987. Página 3ª.

sector agrario y proveer una mayor cantidad de recursos al Incora, para el desarrollo de los programas de su competencia²⁶⁹

De forma posterior, González que junto al PPL en el Cauca y su Centro de Estudios Liberales, se habían enfocado sobre el tema agrario, presentaron ponencia sobre la creación del sistema de Fomento Agropecuario, que fue aprobado, mediante el cual se creó el sistema autónomo para el manejo de los recursos crediticios destinados al sector y crear la entidad Finagro, junto a la ampliación del sistema de crédito de la Caja Agraria, lo cual se concretó en la Ley 16 de 1990²⁷⁰.

Paralelo a esto, González actuó en el Congreso para la exhortación al gobierno Barco, por una priorización de relaciones comerciales y económicas con países del Pacífico, destacando los beneficios y la necesidad de adecuar la normatividad nacional y tratados en este sentido²⁷¹. Este se compaginó con Barco, el cual hizo giras por estos países del Pacífico sur, en las cuales estuvo acompañado por Papamija²⁷². Sin embargo, de modo contradictorio solicitó la congelación de las importaciones de trigo e incluso su desmonte paulatino por afectación a la economía nacional y regional²⁷³, lo cual hace presente ese carácter contradictorio, anclado a un momento histórico, dentro de un aparato de Estado que viabiliza intereses dominantes, pero lo cual no se desconecta, de otros intereses y representaciones multiformes.

El bloque parlamentario liberal del Cauca, logró en la estructura estatal adquirir un posicionamiento prominente, en el ejercicio de relaciones y acciones en el marco de la administración Barco, destacando las iniciativas de González, que si bien su propuesta de reforma agraria fue accidentada, ante una concreción de fuerzas contrarias y desfavorable, para su trámite en el Congreso, que solo se viabilizó con ajustes profundos y desnaturalizantes, la visión moderna sobre la explotación y tenencia de la tierra, tendría

²⁶⁹ ARANGO, Mariano. Esquemas de Política Agraria en Colombia. Óp. Cit. Página 215.

²⁷⁰ EL LIBERAL. "Ponencia sobre crédito agropecuario". 1 de Diciembre de 1988. Página 7ª.

²⁷¹ EL LIBERAL. "Actividad del PPL". 4 de Julio de 1987. Página 8ª.

²⁷² EL LIBERAL. "Papamija incluido en gira de Barco a Oriente". 1 de Septiembre de 1987.

²⁷³ EL LIBERAL. "Congelar importaciones de trigo pide González Mosquera". 4 de Abril de 1989. Página 1ª.

eco, en la administración de Gaviria, que inserto un esquema de mercado al tema²⁷⁴, gobierno en el cual González paso de la escena política a cargos diplomáticos.

Las posiciones en el entramado de las relaciones estatales, ya en el gobierno de Cesar Gaviria, teniendo presente los profundos cambios en la propia materialidad del Estado, se alteraron de forma prominente respecto del rol de la clase reinante regional, explicado en una serie de distancias sobre dos ejes: el proceso constituyente y la apertura económica. No obstante, que por parte de los parlamentarios de las huestes liberales en las elecciones presidenciales recibió un total respaldo²⁷⁵.

Pero en este sentido, al primero que debe subrayarse es a Aurelio Iragorri, quien en 1990 asumió como presidente del Congreso. Con el avance del proceso constituyente se convirtió en el más férreo opositor a que este proceso llevará a cabo, la revocatoria del Congreso elegido para el periodo 1990-1994²⁷⁶. Iragorri lideró la generación de acuerdos entre el Legislativo y el gobierno Gaviria, para acotar las facultades de la Asamblea Nacional Constituyente, si bien de este acuerdo se produjo un decreto, este fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia, que dio amplio margen de acción a la Asamblea Nacional Constituyente, incluyendo la facultad para revocar el congreso, tema que con posterioridad acerco a las tres cabezas de la constituyente con el gobierno²⁷⁷, reduciendo a la mínima expresión la capacidad política de Iragorri como presidente de un Congreso, con una revocatoria de mandato encima. El rechazo fue contundente por Iragorri, y los demás parlamentarios caucanos, lo consideraron un "golpe de estado"²⁷⁸, a excepción

²⁷⁴ RAMIREZ, Ángela. La Reforma Agraria. Más que un elemento a tener en cuenta para la solución del Conflicto Armado en Colombia. Escuela de Administración Pública. Bogota.2000. Página 25. Consultado el 15 de Septiembre de 2016. Disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/reforma%20agraria%20integral%20-pdf>

²⁷⁵ EL LIBERAL. "Bloque liberal caucano por Gaviria". 18 de Mayo de 1990. Página 5ª.

²⁷⁶ RUEDA, María Isabel. "El atentado a Iragorri". En: Revista Semana. 4 de Noviembre de 1991.

²⁷⁷ MEJIA QUINTANA, Oscar. Poder Constituyente, crisis política y autoritarismo en Colombia. Revista Jurídicas. Vol. 3, No. 2, Julio - Diciembre, 2006, págs. 47-82. Página 56. Disponible en: http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/juridicas3-2_3.pdf

²⁷⁸ EL LIBERAL. "" Iragorri contra la revocatoria". 5 de Abril de 1991. Página 2ª.

de Orozco., quien integraba el Movimiento de Salvación Nacional, y tenía al líder nacional de su movimiento en la copresidencia de la ANC²⁷⁹.

A pesar del rechazo de Iragorri, del bloque parlamentario regional y de gran parte del Congreso, la revocatoria se desarrolló, y se promulgo la nueva Carta Política, esta vez su correlación de fuerzas en el escenario estratégico estatal, los ubico en una posición marginal. Más allá de esa posición marginal, hubo una afectación concreta de la nueva estructura política estatal, sobre el agrupamiento reinante regional, vinculado a las prerrogativas y a la cantidad de parlamentarios a elegir por el Cauca²⁸⁰.

En ese contorno, y siendo aún la cabeza del poder legislativo, sufre un atentado en las afueras de la ciudad de Popayán²⁸¹, del cual sale ileso, que genera una de las crisis, en la negociaciones entre el gobierno de Gaviria y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en Caracas²⁸², crisis que logró disuadirse en su momento, pero ahondo el distanciamiento frente al gobierno de turno.

Es en este marco de distanciamiento, por parte de los parlamentarios, los comicios parlamentarios atípicos de 1991, colocan a Salazar en la vicepresidencia de la comisión primera, Chaux como presidente de la comisión quinta, e Iragorri de nuevo en la comisión tercera²⁸³. Aurelio Iragorri plantea sus reparos a la apertura económica y destaca la

²⁷⁹EL LIBERAL. "Edgar Orozco de acuerdo con la revocatoria". 14 de Junio de 1991. Página 2ª.

²⁸⁰ A partir de 1968 se fija 2 senadores para cada departamento y uno más por cada 200 mil habitantes o fracción mayor de 100 mil, que podía ser modificado con los resultados del censo. En cuanto a la Cámara, eran 2 representantes por cada departamento y uno más por cada 50 mil habitantes, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Por tanto, el Cauca definía 4 senadores y un oscilante entre 7 y 6 representantes a la Cámara. Pero a partir de las reglas fijadas por la Constitución de 1991, se fijó 4 curules para la Cámara de Representantes por el Cauca. el Senado estará conformado por 100 miembros, elegidos en circunscripción nacional y no departamental, como se hacía hasta ese momento. Con dos senadores elegidos en circunscripción nacional por comunidades indígenas, cuya elección se regirá por el sistema de cociente electoral.

²⁸¹EL TIEMPO. "Acusan al ELN del atentado". 2 de Octubre de 1991. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-165785>

²⁸² EL TIEMPO. "Suspenden diálogos". 1 de Octubre de 1991. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-164752>

²⁸³La comisión primera se encarga de temas de reforma constitucional, la comisión quinta de temas agropecuarios y ambientales, y la comisión tercera de Hacienda y Crédito Público

afectación de las industrias caucanas²⁸⁴, en este mismo sentido se expresó Juan José Chaux enfatizando los atropellos contra los trabajadores²⁸⁵; y Salazar remarcó la vulneración de la soberana nacional²⁸⁶. Mientras que Vergara llamó la atención sobre los riesgos de las privatizaciones de empresas públicas y la posible generación de monopolios²⁸⁷, lo cual remarca un posicionamiento contrario a la política del gobierno de turno, pero a su vez a los elementos de reajuste del bloque en el poder, y su expresiva materialidad en el Estado.

En el desarrollo de la campaña presidencial, en la que Samper resultó electo, el respaldo del bloque parlamentario regional en la arista liberal fue en primera instancia disonante, ante la precandidatura de Carlos Lemos Simmonds. Pero ad portas de las elecciones y definiciones de la Convención Nacional Liberal, toda la bancada liberal del Cauca cerro filas en respaldo a Samper²⁸⁸. En este periodo las acciones y posicionamiento de la clase reinante en la estructura estatal, se acentuó con una limitación cuantitativa del agrupamiento, sumado a la concentración en el impulso de la Ley Páez, y una aparejada desconexión de las iniciativas del gobierno nacional, que estuvo atravesado por profundas situaciones de inestabilidad, con el peso que marcó el proceso 8000.

De igual forma como lo hicieron en la campaña electoral, los parlamentarios caucanos liberales, estuvieron alrededor de un irrestricto apoyo a Samper, esta vez frente al proceso de investigación por posible financiamiento ilícito de su campaña, que cursó en el Congreso²⁸⁹. Mientras que José Darío Salazar único parlamentario conservador del departamento, decididamente se inclinó por la sanción y destitución de Samper²⁹⁰. El respaldo más contundente se expresó con Jesús Ignacio García, a quien se le asignó el expediente del proceso de investigación, pero este rechazó la dirección del caso, aparejado

²⁸⁴ EL LIBERAL. "No nos callaran las balas". 3 de Octubre de 1991. Página 1ª.

²⁸⁵ CAJAMARCA, Rita. "PPLG se fortalece cada día mas". En: El Liberal. 11 de Marzo de 1992. Página 2ª.

²⁸⁶ EL LIBERAL. "Salazar llama a la soberanía nacional". 29 de Octubre de 1992.

²⁸⁷ EL LIBERAL. "Trabajo por el desarrollo del Cauca". 27 de Marzo de 1993. Página 2ª.

²⁸⁸ EL LIBERAL. "Parlamentarios liberales con Samper". 24 de Junio de 1994. Página 2ª.

²⁸⁹ EL LIBERAL. "Liberalismo Caucano con Samper". 1 de Febrero de 1996. Página 8ª.

²⁹⁰ EL TIEMPO. "Se debilita apoyo político a Samper". 26 de Enero de 1996. Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-372032>

de la defensa del mandatario, lo cual se puede vincular al hecho de que fue el primer político del Cauca en promover su candidatura tanto en 1994, como en el 1990²⁹¹.

No obstante, hubo un desarrollo de contradicciones frente a las medidas del gobierno Samper, que conectaba una serie de contradicciones latentes en la estructura del Estado, que en el caso particular de la clase reinante regional, se concentraron en tres focos: el Ministerio de Medio Ambiente, la Dian y el Incora.

Con el Ministerio de Medio Ambiente, los desencuentros giraron en torno al bloqueo que este ejerció sobre el desarrollo del proyecto de la Hidroeléctrica "Arrieros del Micay"²⁹². Respecto de la Dian, se orientó sobre la aplicabilidad de las exenciones tributarias en el marco de la Ley Páez²⁹³. Por otro lado, la política de asignación de tierras a las comunidades indígenas y campesinas del departamento, separó al Incora del agrupamiento reinante, que esgrimió el argumento de improductividad²⁹⁴.

Si bien, el gobierno Samper representó un cambio, eso sí matizado, sobre la política de apertura económica; las prioridades del gobierno de la 'Revolución Pacífica' al del 'Pacto social', se re direccionaron, sobre la apertura y reformas institucionales, primó una preocupación mayor por el rol estatal en las esferas económicas y control fiscal²⁹⁵, lo cual se conectaba con los reparos expresados por la clase reinante regional, lo cual haría pensable un acercamiento más estrecho, lo cual no sucedió. Tal acercamiento no se viabilizó, ante la serie de críticas y actuaciones del gobierno, que vulneraba de cerca iniciativas como la Ley Páez y Arrieros de Micay, sensibles para la clase reinante, lo suficiente para cohesionarse y marcar distancias más profundas frente a los aparatos de Estado de orden nacional; que permitió la continuidad por lo menos de la Ley Páez. Todo

²⁹¹EL LIBERAL. "García promueve candidatura de Samper" 16 de Junio de 1989. Página 8ª.

²⁹²EL TIEMPO. "Minambiente niega licencia a nuevo proyecto hidroeléctrico en el Cauca". 21 de Abril de 1995. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-315809>

²⁹³EL LIBERAL. "Dian contra la Ley Páez". 17 de Septiembre de 1997. Página 1ª.

²⁹⁴EL TIEMPO. "Desarrollo Rural ahora tendrá que ser concertado". 3 de Junio de 1995. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-337714>

²⁹⁵VASQUEZ, Samir. Evaluación de reformas en la economía implementadas dentro del marco del consenso de Washington: la década de los noventa. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas. (Tesis de Pregrado). Economía. Bogotá. 2007.

esto en un ejercicio multiforme y contradictorio que tiene lugar al interior del Estado, pero que a su vez se conecta con el carácter regional de la clase reinante, respecto del gobierno nacional.

En la administración de Andrés Pastrana, quien fue apoyado de forma irrestricta por José Darío Salazar, quien en los comicios logró imponerse a Serpa, candidato respaldado por del bloque parlamentario liberal del departamento, la clase reinante regional planteó una serie de posicionamientos cambiantes y fragmentados, sobre todo en los parlamentarios liberales, que habían mantenido cierta cohesión, respecto de las políticas e iniciativas del Gobierno Nacional.

Por tanto, las reformas política que dotó de facultades al Presidente para el desarrollo del proceso de paz, así como las reformas de tipo fiscal, recibieron el respaldo de Salazar y Luis Fernando Velasco²⁹⁶; posición que generó críticas de los demás parlamentarios²⁹⁷, la misma tendencia se dio alrededor del Plan Nacional de Desarrollo. Pero, fue la iniciativa de Pastrana para la revocatoria del Congreso, que recibió el respaldo de Salazar Velasco, también lo hubo por parte de Negret²⁹⁸, este último como gobernador, que atípicamente generaba posiciones frente a las iniciativas del Gobierno. No obstante, la proposición fue rechazada por parte de los parlamentarios, propuesta que no consiguió el respaldo necesario.

Posteriormente, el Acto legislativo 012 de 2001, por el cual se modificó la fórmula como se calcula los ingresos que el Gobierno Nacional, le gira a las regiones y se crea el sistema General de Participaciones, dio una tendencia de mayor cohesión, una propuesta gubernamental, que finalmente fue aprobada. Siendo respaldada por: Velasco, Juan José Chaux, Iragorri y Salazar. Pero siendo rechazada por Negret, García y Piñacue²⁹⁹. Mientras que frente al desarrollo y aplicación del Plan Colombia, solo fue contundente el

²⁹⁶EL LIBERAL. "La reforma había que hacerla ya". 1 de Noviembre de 1998. Página 3ª.

²⁹⁷ EL LIBERAL. "Tire y afloje por restructuración". 6 de Septiembre de 1998. Página 8ª.

²⁹⁸EL LIBERAL. "Negret con la revocatoria". 16 de Abril de 2000.

²⁹⁹EL LIBERAL. "Parlamentarios con el 012". 4 de Junio de 2001. Página 2ª.

rechazo por parte de Floro Tunubalá, concretado en el Plan Alterno, y más tímidamente el de Juan José Chaux, que se acentuaba contra la fumigación aérea³⁰⁰

La elección de Álvaro Uribe, respaldada en el Cauca por Salazar y Negret, que se impuso a Serpa, el candidato respaldado por García, Iragorri, Velasco, mostró una relativa compactación de resistencia de este agrupamiento en su primer año, frente a las medidas gubernamentales, que logró ser más evidente con las determinaciones presupuestales sobre el Cauca por parte de este, que tocaron el carácter regional del agrupamiento³⁰¹. Sin embargo, las posiciones específicamente alrededor de la Reforma Política de 2003, reforma que en esencia con figuras como el umbral, la cifra repartidora, las listas únicas y el voto preferente, apuntaron a reducir la cantidad de fuerzas políticas en la escena política³⁰², tuvo un respaldo decidido, de la cual fue uno de los ponentes Iragorri³⁰³, y a pesar, de la apuesta del gobierno por hundir el proyecto y dar alcance al referendo³⁰⁴, este último solo conto con el declarado apoyo de Salazar, Piamba y Negret³⁰⁵.

En suma, las posiciones de la clase reinante en toda la materialidad del Estado, y concretamente frente al Gobierno Nacional, plasman unas arritmias ancladas en inicio, al carácter partidista. No obstante, en el campo estratégico de las decisiones contradictorias y multiformes de los aparatos de Estado, se tiene un carácter cambiante, pero guiado por vinculación regional, a la vez, está atravesado por las dinámicas y contradicciones de la formación social que se condensan en todo el Estado, lo cual acentúa el distanciamiento, sobre un ejercicio proactivo.

³⁰⁰EL LIBERAL. "Chaux con Serpa". 6 de Noviembre de 2001. Página 3ª.

³⁰¹EL LIBERAL. "Rechaza propuesta de Inversión para el Cauca". 26 de Julio de 2003. Página 8ª.

³⁰² DUQUE, Javier. Partidos divididos, dirigencia fragmentada. Los partidos Liberal y Conservador colombianos 1974-2006. Revista Convergencia. México. N.º 41. Mayo-Agosto 2006. Pp. 173-209.

³⁰³EL LIBERAL. "Parlamentarios frente a la Reforma Política". 19 de Junio de 2003

³⁰⁴EL TIEMPO. "Agarrón en el Senado por reforma política". 3 de Abril de 2003. Disponible en : <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-998239>

³⁰⁵EL LIBERAL. "Referendo en el Cauca". 11 de Julio de 2003. Página 8ª.

3.2. La Política de la Clase Reinante.

La clase reinante como agrupamiento dominante y específico, en el aparato de Estado a nivel regional, desarrolla un ejercicio de lucha política, que se inscribe en el marco de la materialidad del Estado, pero para abordar ese ejercicio de acción estratégica de la clase reinante, debe concebirse que el desarrollo de la práctica política, tienen unos límites estructurales marcados y definidos por la materialidad del Estado, con una serie de objetivos que se vinculan a la concreción y recubrimiento de los intereses subyacentes en la formación social, en el bloque en el poder, en las contradicciones de las fuerzas sociales. Si bien, desarrolla unas prerrogativas específicas, no logran entenderse al margen de la especificidad histórica y espacial por su carácter de clase reinante regional.

Abordar la clase reinante a través de sus fracciones partidistas, sus relaciones internas y su posicionamiento al interior del Estado, recrea toda una amalgama de interacciones y contradicciones, que plantea una irrestricta división. No obstante, al centrarse en el rastreo de su política en conjunto, de sus prácticas políticas, emerge una cohesión implícita.

Entonces, se clarifica, que la clase reinante compuesta por individuos, con intereses diversos, en representación de diversos intereses anclados a las contradicciones de la formación social, a la pertenencia regional, y adscripción partidista, logran configurar objetivos globales sobre el departamento del Cauca. Los cuales guarda íntima imbricación con los ajustes del bloque en el poder y la materialidad de las relaciones del Estado, pero a su vez enfrentan un ejercicio de contradicciones, oposiciones y resistencias en los aparatos de Estado, así como un ejercicio de selectividad estratégica, dada la concreción relacional del Estado.

Las prácticas de la clase reinante en el contorno del ejercicio de estrategias, con coordenadas objetivas ancladas al dominio político y el proceso de acumulación en el departamento, se orientaron a un proceso de transformación de la estructura económica y social, del departamento, así como la reafirmación de la dominación política. Cabe subrayar, que es el rastreo de las practica política, del campo de acción en el Estado y el

desarrollo de estrategias, lo que permite concatenar a la clase reinante con la refractadas contradicciones sociales y las transformaciones de esta, sin que ello signifique, que constituyen fracciones de clase o clases específicas. La práctica política, no se identifica con el reflejo de una clase o fracción en el nivel de la práctica política que tiene por objeto al Estado³⁰⁶

Durante la administración de Virgilio Barco, que de forma incipiente expuso redefiniciones en el bloque dominante de poder, se planteó una propuesta por parte de Víctor Mosquera Chauz, en ese momento embajador en Estados Unidos y designado a la presidencia, para el impulso del proyecto 'Integrar'³⁰⁷. El proyecto 'Integrar', giro en torno al fomento mediante exenciones tributarias de la inversión privada en el departamento, con énfasis en la industria y la agroindustria³⁰⁸.

El proyecto avanzó mediante un corpus institucional, pero no se concretó ante la no receptividad del Gobierno Nacional y la serie de transformaciones a nivel global y nacional, respecto de la estructura económica y política del país. Si bien la propuesta no avanzó, siendo Aurelio Iragorri presidente del Congreso en 1990, replantea la propuesta de Mosquera Chauz, esta vez su solicitud gira alrededor de una "normatividad especial para el Cauca en términos de exenciones tributarias de capitales nacionales e internacionales, similar a la creada por la catástrofe del Nevado del Ruiz, para fomentar la industrialización del departamento"³⁰⁹. Cabe anotar, que tanto la propuesta de Mosquera, como de Iragorri contó con el completo apoyo y respaldo de los parlamentarios del departamento.

Sin embargo, los procesos de adecuación del Estado y apertura económica presentes en la materialidad estatal, no dieron margen de discusión y valoración de la propuesta por parte del Gobierno Nacional. Las características estructurales representan un límite, pero a medida que el horizonte temporal se expande, este marco estructural puede verse alterado por diferentes fuerzas políticas. La relación estructura-agencia, debe asumirse como una

³⁰⁶POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Óp. Cit. Página 115.

³⁰⁷EL LIBERAL. "Abrazos de paz entre parlamentarios". 12 de Agosto de 1988.

³⁰⁸EL LIBERAL. Indispensable Unión Parlamentaria". 3 de Noviembre de 1989. Página 8ª.

³⁰⁹EL LIBERAL. Iragorri plantea tregua política". 25 de Agosto de 1990.

compleja y dialéctica relación entre los condicionantes estructurales de la acción y el papel transformador sobre las estructuras que tienen las estrategias seguidas por diferentes agentes sociales³¹⁰.

El bloque dominante, que también ha sufrido modificaciones en su conformación y en la correlación interna de fuerzas, hizo tránsito hacia un bloque de poder, con el expresivo compromiso de clase, entre la burguesía cafetera, sectores de la burguesía industrial, el latifundio, y el capital imperialista, propio de la fase capitalista anterior, a una nueva conformación ahora en cabeza del capital financiero, aliado con el capital imperialista y transnacional, y la gran burguesía agroindustrial, incluidos sectores del latifundio narcotraficante y paramilitar³¹¹. Es en este marco, que se condensa materialmente el Estado, con ello el desarrollo de las estrategias y práctica política.

En este sentido, en el gobierno de Ernesto Samper, teniendo como base la fatal avalancha del Río Páez, Aurelio Iragorri con el apoyo de los demás parlamentarios caucanos y huilenses, presenta la ponencia de la Ley 43 de 1994, conocida como la 'Ley Páez', la cual fue tramitada y aceptada. Con posterioridad se promulgaron su decreto reglamentario 218 de 1996³¹², los cuales fijaron de forma central que:

“Son exentas del impuesto de renta y complementarios las nuevas empresas del sector Agrícola y Ganadero, Microempresas, establecimientos comerciales, Industriales, Turísticos, y las compañías exportadoras y mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos. Para obtener dichas exenciones, las empresas deben instalarse efectivamente en la zona, o deben estar ubicadas en la zona antes del 21 de junio de 1994 y demostrar fehacientemente incrementos sustanciales en la generación de empleo. (...) Son exentas del pago de todo impuesto, tasa o contribución, las importaciones que realice la empresa

³¹⁰SIMON, Miguel Ángel. Más allá de las mesas separadas: el desarrollo del concepto de autonomía política en la tradición estructuralista y pluralista contemporánea. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid, 2003. Página 353-354

³¹¹ ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo. Transformaciones del capitalismo en Colombia. Dinámicas de acumulación y nueva espacialidad. Revista Espacio Crítico. N.o. 12, Enero - Junio de 2010. Bogotá. Página 5.

³¹²EL TIEMPO. Ley Páez, un gran instrumento para el desarrollo de la región. 8 de Junio de 1999.

(maquinaria, equipos, materias primas y repuestos nuevos) siempre y cuando los bienes importados se instalen, utilicen, transformen o manufacturen, en alguno de los municipios beneficiados por la ley³¹³.

Se estableció en primera instancia, que la normativa sería aplicable a 17 municipios de la zona nororiental del departamento³¹⁴; posteriormente se hizo una ampliación de la cobertura geográfica en 8 entes más. De este modo logró ser aplicable en el 34,6% del territorio departamental, y abarcó el 77,3% de la población; constituyó entonces una estrategia que logró cristalizarse en la estructura del Estado, desde las acciones de la clase reinante regional.

Ahora, al reconocer que en el Estado se expresa el interés político general y a largo plazo del bloque en el poder, su papel de organización en el equilibrio inestable de los compromisos. La política del Estado, es entonces, el resultado de contradicciones interestatales entre ramas y aparatos del Estado y en el seno de cada uno de ellos, lo que plantea una selectividad estructural que está implicada por la materialidad y la historia propias de cada aparato, por su lugar en la configuración de la relación de fuerzas, que logran expresión en un conjunto de medidas puntuales, conflictivas y compensatorias frente a los problemas del momento³¹⁵.

La iniciativa abanderada por parte de la clase reinante en el Congreso, estuvo inscrita en esta materialidad, una iniciativa que en su naturaleza se intentó tramitar desde la administración Barco, sin resultado concreto. La promulgación de la 'Ley Páez', tuvo reticencia dentro de varios aparatos del Estado, en la misma administración de Samper y en el Congreso. La normativa enfrentó 5 demandas de inconstitucionalidad, reticencia de los

³¹³ LEY 30 DE 1994. Diario Oficial. Colombia.

³¹⁴ Los municipios del Cauca donde se aplicó la Ley 218 de 1996 fueron: Caldone, Inzá, Jambaló, Toribio, Caloto, Totoró, Silvia, Páez, Santander de Quilichao, Popayán, Miranda, Morales, Padilla, Puracé, Tambo, Timbío y Suárez. Los ampliados en 1997 fueron: Cajibío, Piendamó, Sotaró, Buenos Aires, La Sierra, Puerto Tejada, Corinto y Patía.

³¹⁵ POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Óp. Cit. Página 161- 162.

gremios del Valle del Cauca, lo cual logro superarse apalancado conjuntamente con el bloque parlamentario del Huila³¹⁶. Así como la ponencia sobre la ley, intento incluir a Suárez, Sotará, La Sierra, Patía, Buenos Aires, Corinto, Piendamó y Puerto Tejada, en el tramite estos fueron excluidos, luego incluidos en 1997³¹⁷.

Con posterioridad, la promulgación de los decretos 2422 y 2340 para insertar modificaciones a las exenciones por concepto de la Dian, en el marco de una declaratoria de Emergencia Económica, generó un contundente rechazo de la clase reinante, que plantearon demandas e incluso la posibilidad de movilizaciones y paros para presionar la corrección de los decretos y el mantenimiento de las exenciones³¹⁸. Teniendo presente, la situación de gobernabilidad de Samper, críticamente atravesada por el proceso 8000 y sus efectos sobre la escena política nacional, y las posibilidades de deterioro se hizo conducente la corrección de los decretos que reafirmaron la vigencia de la norma y su aplicabilidad en el departamento del Cauca, conexo a las presiones ejercidas por parlamentarios y gobernador³¹⁹, un claro despliegue de práctica política de la clase reinante en la selectividad estructural del Estado, de sus relaciones complejas y contradictorias. Donde también de tenerse en cuenta de modo importante, lo que significó el gobierno Samper, frente a desarrollos como los planteados en la 'Ley Páez'.

La Ley 218 de 1996 recubrió un proyecto político de la clase reinante, muestra de la conexión refractada con los intereses de las clases dominantes, permitió su aglutinación casi total alrededor de la comicios para gobernador en 1997³²⁰. Negret electo, producto de esa compactación alrededor del impulso de esta normativa, la convirtió en eje de su campaña y administración, lo cual lo llevó al acercamiento con sectores políticos y

³¹⁶EL TIEMPO. "El Valle entró a defender la Ley Páez". 17 de Junio de 1997. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-602782>

³¹⁷ EL TIEMPO. "Impacto socio económico de la Ley Páez". 29 de Junio de 1998.

³¹⁸EL LIBERAL. "Demanda decretos contra La Ley Páez". 14 de Febrero de 1997. Página 1ª.

³¹⁹EL LIBERAL. "En firme la Ley Páez". 6 de Marzo de 1997. Página 1ª.

³²⁰EL LIBERAL. "Respaldos a Negret". 24 de Abril de 1997. Página 1ª.

económicos del Valle del Cauca y empresas multinacionales para impulsar la inversión en el marco de la ley³²¹.

La 'Ley Páez' fue alterada por la División de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN), que emitió un concepto respecto de vulneración de los requerimientos para aplicar la exenciones tributarias en el marco de la ley, planteando sanciones a los inversores, si bien la dirigencia caucana cerró filas para revertir este concepto, la aplicabilidad se sometió a un juego contradictorio entre la DIAN, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, donde se impuso este último, dejando en firme lo definido en la institucionalizada iniciativa de la clase reinante regional³²².

El gobierno nacional, ya bajo la cabeza de Andrés Pastrana, abrió la posibilidad de liquidar la Corporación Nasa Kiwe³²³, creada en el marco de la ley para el seguimiento y acompañamiento de su implementación, institución dirigida por Eduardo Carrillo, que entre 1986 y 1990 integró el agrupamiento reinante regional. Las condiciones estructurales y estratégicas en el Estado, se alteraron no solo para la normativa, sino para la clase reinante regional, que puede plasmarse en las acusaciones del entonces gobernador, Cesar Negret: "Hay tres ministros del gobierno de Pastrana que atacan y golpean al departamento del Cauca"³²⁴.

Paradójicamente, en este escenario se hizo conducente, por parte de los parlamentarios caucanos, una política activa de respaldo en el Congreso, a una serie de reformas que pretendió desarrollar el Gobierno Nacional concretadas en la favorabilidad de los parlamentarios al Acto legislativo 012 de 2001, por el cual se modificó la fórmula como se calcula los ingresos que el Gobierno Nacional le gira a las regiones y se crea el sistema General de Participaciones, el cual solo fue objetado por Jesús Ignacio García³²⁵. Además de hacer depender su apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, por la inclusión de los

³²¹EL LIBERAL. "Negret con Multinacionales en impulso de Ley Páez". 12 de Agosto de 1998. Página 1ª.

³²²EL TIEMPO. "Se mantienen beneficios de la Ley Páez". 2 de abril de 1998. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-771169>

³²³EL LIBERAL. ¿Liquidación de Nasa Kiwe?.

³²⁴EL LIBERAL. "Pastrana olvido al Cauca". 15 de Julio de 1999. Página 5ª.

³²⁵EL LIBERAL. "Parlamentarios frente al 012". 4 de Junio de 2001. Página 7ª.

estudios de factibilidad del proyecto hidroeléctrico "Arrieros de Micay", una apuesta de la clase reinante de igual magnitud a lo que significó la Ley Páez. La acción de la clase reinante se inscribió en todo ese conjunto de medidas puntuales, conflictivas y compensatorias, presente en la materialidad del Estado, que imbricó la vigencia de la Ley Páez y otras iniciativas subyacentes a su práctica política.

¿Porque la centralidad de la "Ley Páez" en la política de la clase reinante regional?, en primera medida, al rastrear el ejercicio de su práctica política como agrupamiento específico regional, inscrito en el Estado, es esta iniciativa la que siempre logra ubicarse, planteada y defendida en forma conjunta, esta "Ley Páez" se convierte en un eufemismo para una estrategia que solo encontró un momento estructural y estratégico viable en 1994, en el marco de la administración de Samper y bajo el telón de la fatal avalancha del Río Páez.

Sin desconocer que no constituyó la única iniciativa como agrupamiento, en este campo de acción política, donde hay que tener en cuenta también la Ley sobre los 450 años de Popayán, la ley de Alivio a la carga crediticia y tributaria para los habitantes de Popayán en el marco de la afectación del terremoto, y la constitución de la ciudad en un Distrito Turístico y Universitario. No obstante, fue la 'Ley Páez', que hizo conducentes transformaciones en la estructura productiva de la región³²⁶, insertó cambios en las contradicciones sociales que le son subyacentes, y marco la tendencia más clara para visibilizar la construcción de estructuras políticas activas por parte de la clase reinante regional frente a los circuitos de acumulación y dominación (Ver Gráfica N.º 6 en Anexos).

Pero no fue la única, paralelamente emerge con importancia lo que se denominó el proyecto hidroeléctrico Arrieros de Micay, que también logra ubicarse desde la administración de Virgilio Barco, planteada por Mosquera Chaux, Peláez e Irigorri, conectado a todo un proyecto de "desarrollo" para el litoral Pacífico caucano, el cual incluyó la interconexión

³²⁶Para profundizar los cambios de la Ley Páez e la estructura productiva del Cauca ver: LOTERO, Ana María; ALONSO, Julio. 10 años de la Ley Páez. Centro de Investigación en Economía y Finanzas. Universidad ICESI. Santiago de Cali. 2006. Página 48-55. Disponible en: https://www.icesi.edu.co/leypaez/contenido/pdf/libro_ley_paez.pdf

vial y proyectos "multi propósito" de envergadura. Sin embargo, no logro concretarse, pasando por fuertes contradicciones con el Instituto de Desarrollo y Recursos Naturales (Inderena), la Dirección de Planeación Nacional y el Ministerio de Medio Ambiente³²⁷, instituciones que reafirmaron su posición negativa del proyecto, en sucesivos gobiernos³²⁸.

En este sentido, cabe anotar que el núcleo de las prácticas política, de la política de la clase reinante, no está constituido en el ejercicio de la influencia en los procesos de toma de decisiones, sobre otros agentes competitivos para procurar la realización de las propuestas, que buscan viabilizar los intereses propios, sino que existe un fundamento en una coincidencia estructural de intereses que no está subordinado, ni a la acción individual, ni a los vínculos personales entre miembros de distintos polos de poder³²⁹.

Dos proyectos, en el marco de la acción política de la clase reinante, anclados a una coherencia estructural que se configura a partir de todas las acciones, formas, instituciones, sin que ello signifique la necesidad de una concertación consciente y premeditada de la acción. Así, por ejemplo, la correspondencia entre los intereses de la fracción hegemónica, el Estado y los políticos depende de una serie de coordenadas objetivas relativas al conjunto de la organización de la economía, la sociedad, dirección que soporta la acumulación y la dominación.³³⁰

La apuesta de la clase reinante, por estas dos iniciativas - la Ley Páez y Arrieros del Micay-, una concretada y la otro no, no pueden circunscribirse de modo irrestricto al ámbito económico, sino que hace parte del eje axial de la clase reinante, en la medida en que ésta recubre refractariamente en la escena política los intereses de los sectores dominantes. Entonces, su política debe ser entendida como un conjunto de prácticas hegemónicas, que se configuran con referencia a la estructura política y los sectores medios y subalternos de la sociedad. A partir y a través de dichas prácticas, se busca la

³²⁷EL TIEMPO. "MinAmbiente frenó proyecto hidroeléctrico en el Micay". 2 de Febrero de 1997. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-552145>

³²⁸EL NUEVO LIBERAL. "Proyecto Hidroeléctrico avanza en el Cauca". 16 de Febrero de 2016. Disponible: <http://elnuevoliberal.com/el-proyecto-hidroelectrico-avanza-en-cauca/>

³²⁹FRANCO, Vilma. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín.Colombia.2006. Página 99.

³³⁰IBIDEM. Página 105.

institucionalización de un conjunto de relaciones económicas y políticas de dominación, la producción de las condiciones de reproducción y regulación, la preservación del poder político y económico³³¹. Por tanto, el impacto de la Ley Páez en la transformación de la estructura productiva del departamento (Ver Grafica N.º 5 en Anexos), y su inserción en las dinámicas de la economía global³³², no se pueden desconectar de las estructuras de dominación política y la materialidad presentes en el Estado.

No podrá asumirse la política de la clase reinante, como tendiente a reproducir solo los intereses económicos de las clases dominantes. La clase reinante se inscribe en un aparato de Estado, que por las contradicciones y límites que lo atraviesa, también impone límites al capital. Es en este sentido, que puede abordarse el proceso de embargo de la gobernación, lo cual enfrentó al gobernador Cesar Negret y al sector financiero, específicamente, al grupo Aval³³³, que se trasladó a los estrados judiciales, y se extendió a enfrentamientos entre Negret y el Tribunal Superior de Popayán³³⁴. En tanto condensación de relaciones y acotamiento de lo político-estatal, el aparato de Estado establece rigideces y a su vez mediaciones a las relaciones de dominio, por el manejo de aquél por sectores sociales distintos a las clases dominantes y por el papel de las instancias representacionales³³⁵.

Por tanto, si bien la clase reinante está atravesada por las coordenadas objetivas que subyacen en el bloque en el poder, si bien impone los límites de la práctica política, no constituye esto un ejercicio de directriz por parte de las fracciones del último, sobre el primero, se mantiene una autonomía relativa, que es donde emerge la especificidad de lo político. No obstante, la autonomía relativa del Estado, no significa tampoco así, una voluntad coherente y racional de los agentes del Estado, existe concretamente como juego

³³¹ IBIDEM. Página 320.

³³² LOTERO, Ana María; ALONSO, Julio. 10 de la Ley Páez. Centro de Investigación en Economía y Finanzas. Universidad ICESI. Santiago de Cali. 2006. Página 48-55. Consultado el 20 de Octubre de 2016. Disponible en: https://www.icesi.edu.co/leypaez/contenido/pdf/libro_ley_paez.pdf

³³³ EL LIBERAL. "Negret contra Grupo Aval". 19 de Octubre de 1999. Página 3ª.

³³⁴ EL LIBERAL. "Negret en contra de fallo del Tribunal". 29 de Octubre de 1999. Página 8ª.

³³⁵ OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Revista Nueva Época- Año 23. N.º 64. Septiembre Diciembre 2010. UAM. México. Página 79.

contradictorio en el seno de los aparatos de Estado, incluso como resultante de la relación de fuerzas cuya condensación la constituye el Estado.³³⁶

Los límites que plantea el bloque en el poder, sobre el ejercicio de dominio de la clase reinante se coloca a prueba en el Cauca entre 2001 y 2003, temporalidad inscrita en la consolidación de un bloque en el poder, mediante estrategias contrainsurgentes sobre las fuerzas ajenas y críticas al orden vigente³³⁷. Sin embargo, en el Cauca también se implicó la primacía de otras condiciones, inscritas en la lucha de los sectores populares y su refracción en la escena política.

Al reconocer que el proyecto de dominación por parte del bloque en el poder tiene flancos débiles, en la persistencia del conflicto social y armado, en los reiterados y valientes esfuerzos de resistencia de los sectores populares, y en la fragilidad implícita de un proyecto, que combina el discurso democrático con la ilegalidad y el crimen³³⁸, emerge la importancia de la elección de Floro Tunubalá, como gobernador del departamento, sobre Cesar Córdoba el candidato del conjunto de la clase reinante, para la continuidad de su ejercicio de dominio y monopolio de las instancias representacionales de la escena política del Cauca.

“el Paro del Macizo cambio el ejercicio político en relación con la cultura política dominante y con la representación (...) esta experiencia colectiva y su relativo éxito animó a los participantes y partidarios a enfrentar retos más grandes y específicamente en la arena política”³³⁹

³³⁶POULANTZAS, Nicos. Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual. Siglo XXI Editores. México. 1985. Página 154.

³³⁷FRANCO RESTREPO, Vilma. Orden contrainsurgente y dominación.: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación, Bogotá. 2009. Página 267.

³³⁸ESTRADA, Jairo. Transformaciones del capitalismo en Colombia. Dinámicas de acumulación y nueva espacialidad. Revista Espacio Crítico. No. 12, enero - junio de 2010. Bogotá. Página 5.

³³⁹JARAMILLO, Diego; GOW, David. En Minga por el Cauca y el gobierno del Taita Floro Tunubalá: algunas lecciones de un proceso político regional (2001-2003). Universidad del Rosario. 2003. Bogotá. Página 41.

La administración de Floro Tunubalá, producto de las continuadas movilizaciones de los sectores populares en 1991, 1996 y 1999, refractado en el BSA, un bloque popular distante del bloque de partidos, imprimió desajustes en el ejercicio de la práctica política de la clase reinante, dada la brecha entre las características de esta y las que desarrollaría Tunubalá, inscrito en una selectividad estructural, acentuada sobre un enclave popular³⁴⁰, la gobernación de Tunubalá operó como un foco de oposición inscrito en la materialidad estatal.

Si bien la selectividad estructural actúa entre aparatos y ramas del Estado, como concreción de las contradicciones del bloque en el poder y condensaciones materiales; estos límites respecto de los enclaves populares, actúa de manera más visible develando descarnadamente, ese carácter clasista. Más aun cuando, debe anotarse que los aparatos de Estado a nivel subnacional son sólo uno de los dominios institucionales en los que se organiza el poder y que en este caso corresponde al centro del ejercicio del poder político, asimétricamente desmarcado de los centros y aparatos de Estado del orden nacional. Entonces:

“el carácter clasista del estado no se asienta en los orígenes sociales de sus cuadros dirigentes, el elenco gobernante o la clase reinante, sino en la estructura interna del aparato estatal que, en su funcionamiento, pone en evidencia la selectividad clasista de sus políticas públicas, tanto por medio de aquellas afirmadas propositivamente como de las “no-políticas”, o de la política que se desprende de la inacción estatal³⁴¹.

A su primer mes de mandato ya estaba amenazado de muerte, al igual que varios de los miembros de su gabinete, su administración estaba bajo ley de intervención económica;

³⁴⁰ Categoría desarrollada en Osorio, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Revista Nueva Época- Año 23. N.º 64. Septiembre Diciembre 2010. UAM. México.

³⁴¹ BORON, Atilio. Estadalatría y teorías. En: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Agosto 2003. . Página 277.

con lineamientos de pago definidos por Negret con el Ministerio de Hacienda y acreedores, dos días antes de terminar periodo, con lineamientos que cortaron cualquier margen de maniobra fiscal y sostenibilidad³⁴², ya que solo obligaciones con bancos se adeudaban 35 mil millones de pesos a diciembre del 2000³⁴³. Paralelamente, el abanderamiento que hizo el primer mandatario departamental del Plan Alterno, como propuesta alternativa al Plan Colombia, desarrollado por la cooperación internacional entre EE.UU y Colombia en el marco de la lucha anti drogas y contrainsurgente, se tradujeron en menor inversión en el departamento³⁴⁴.

Además, si bien su Plan Alterno planteaba propuestas alternativas de sustitución de cultivos de uso licito, se impuso las directrices nacionales de fumigación aérea y despliegue militar, quienes no tuvieron en consideración ningún tópico de lo planteado por Tunubalá³⁴⁵. Esto último, allanó contradicciones con el aparato militar por denuncias de violación de derechos humanos por parte de Tunubalá³⁴⁶, en ese contorno se hizo explícito los difíciles y limitados alcances, a pesar de la cooperación internacional. Cabe agregar, el mínimo pronunciamiento o apoyo de los parlamentarios a la propuesta alterna³⁴⁷. Mientras que Tunubalá se perfiló como la figura de mayor oposición a los lineamientos del Plan Colombia, situación que se radicalizaría aún más, con la administración de Álvaro Uribe, que dio continuidad y profundización a los lineamientos de la fumigación aérea y la lucha contra insurgente.

Su ejercicio de gobierno y representación en el Estado y la escena política de los intereses de los sectores populares, no lograron de forma concreta sobreponerse a los limitantes que impone la selectividad estructural del Estado, sumado a una relación de fuerzas no favorable en el contorno del Estado y la escena política. En sentido, se plantea que

³⁴²EL TIEMPO. "El Floro Tunubalá del primer mes". 6 de febrero de 2001. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-658652>

³⁴³JARAMILLO, Diego; GOW, David. En Minga por el Cauca y el gobierno del Taita Floro Tunubalá: algunas lecciones de un proceso político regional (2001-2003). Universidad del Rosario. 2003. Bogotá. Página 50.

³⁴⁴EL LIBERAL. "Inversión en el Cauca". 18 de Enero de 2002. Página 1ª.

³⁴⁵EL LIBERAL. "Tunubalá rechaza fumigación aérea". 11 de Julio de 2001.

³⁴⁶JARAMILLO, Diego; GOW, David. En Minga por el Cauca y el gobierno del Taita Floro Tunubalá: algunas lecciones de un proceso político regional (2001-2003). Universidad del Rosario. 2003. Bogotá.

³⁴⁷EL LIBERAL.: Poca colaboración parlamentaria plantea Tunubalá". 20 de Enero de 2002. Página 1ª.

la defensa del aparato estatal, no se procura como protección de una entidad autónoma y unitaria con intereses diferenciados o como instrumento, sino en su correspondencia con los intereses políticos de las fracciones de clase dominante, como instancia de despliegue del poder hegemónico³⁴⁸.

En esto se subraya que concretamente el ejercicio y práctica política de la clase reinante paso a un ejercicio de no acción, en el entendido de una producción de iniciativas y práctica política alrededor de los temas esenciales del orden regional desde el interior del bloque parlamentario, ya oscilo entre apoyo discursivo y señalamientos. No obstante, esto no implicó la no toma de posiciones en el campo de acción política en el contorno de la materialidad del Estado, ya durante el mandato de Álvaro Uribe, se osciló entre la pasividad, las críticas y señalamientos, expresión de corto circuito de la clase reinante sobre el enclave popular, que significó el mandato de Floro Tunubalá.

Cabe anotar, que la producción de iniciativas desde la clase reinante sobre el Estado con anclaje en la dinámica regional, más allá de las señalamientos a Tunubalá, se desarrollan ya de forma activa, ad portas de finalizar el mandato Tunubalá, y su designación por Uribe, para prorrogar su mandato, ante la situación atípica generada por la imposibilidad de posesionar a Gabriel Silva Riviere como nuevo gobernador del departamento³⁴⁹.

No solo en el marco de la selectividad estructural del Estado, sino del ejercicio de práctica política de la clase reinante y viabilizado por la condensación material de fuerzas en el Estado, se hizo conducente una reunión con el mandatario nacional, donde este define por decreto, que se designa a Víctor Arboleda Córdoba como gobernador encargado y ya no la continuidad provisional de Tunubalá³⁵⁰, hasta la realización de nuevas elecciones, que permiten el retorno de la gobernación al bloque de partidos regional con Juan José Chau, que muestran la conexidad del ejercicio de dominio de la clase reinante y la primacía de

³⁴⁸ FRANCO, Vilma. Orden contrainsurgente y dominación. Siglo del Hombre Editores. Instituto Popular de Capacitación. Bogotá: 2009. Vilma Página 147.

³⁴⁹ EL LIBERAL. "Prorroga a Tunubalá". 28 DE Diciembre de 2003. Página 1ª.

³⁵⁰ EL LIBERAL. "Víctor Arboleda designado gobernador". 31 de Diciembre de 2003. Página 1ª.

los intereses dominante en la armazón institucional del Estado, frente a los sectores populares y ajenos al bloque en el poder.

La concreción del mandato de Tunubalá y la imposibilidad de una línea de continuidad, hace imperativo señalar la importancia del ejercicio de cortocircuito por parte del bloque de partidos, y de la propia materialidad del Estado. La conformación del gabinete departamental, constituye un insumo. En ese gabinete, no solo estuvo presente el BSA, sino otros sectores políticos, no ajenos al bloque de partidos, más visible con la Secretaria de Hacienda, que posibilitó dos efectos contundentes. Por un lado, afianzó y mejoró el manejo económico de la gobernación³⁵¹; contrariamente profundizó y acentuó fisuras en el propio BSA, que no solo imposibilitaron la continuidad de un enclave popular, con límites al ejercicio de la clase reinante regional, sino que fue fallido traducir esto en posiciones en el Congreso. Cabe anotar, que el triunfo sobre Córdoba, no solo descansa en la fuerza propia de los sectores populares, sino en toda una serie de condiciones coyunturales específicas, que produjeron un campo relacional favorable, incluyendo fisuras en el bloque de partidos, que para 2003, con imposibilidad se encontraron de nuevo.

4. CONCLUSIONES PRELIMINARES.

En el periodo de estudio la clase reinante regional desarrollo cambios en su composición, cambios que se mantuvieron en el marco del bloque de partidos, lo cual señala la inexistencia de cambios radicales de su composición, no propiamente al compás de las transformaciones institucionales y de la propia materialidad del Estado. La presencia de sectores ajenos al bloque de partidos, no implicó trastrocamiento de la composición, si bien las condiciones y amplitud del agrupamiento se modificó, se impuso una tendencia de continuidad sobre su composición. Un agrupamiento regional que transito con afectaciones propias de los cambios institucionales, sin la generación de renovaciones, sino recambios, con la predominancia del liderazgo de Aurelio Iragorri.

³⁵¹JARAMILLO, Diego; GOW, David. En Minga por el Cauca y el gobierno del Taita Floro Tunubalá: algunas lecciones de un proceso político regional (2001-2003). Universidad del Rosario. 2003. Bogotá.

Las relaciones al interior de la clase reinante se encuentran afectadas por varios factores. Las interacciones alrededor de alianzas, resistencias y oposición se modifican conforme la generación de relaciones clientelares respecto de participación en cuotas burocráticas, la vinculación con zonas del departamento, la construcción de acuerdos con sectores ajenos al bloque de partidos. Pero, estos factores en circunstancias críticas, para la clase reinante y su afectación como cuerpo específico, en su ejercicio del monopolio de las instancias representativas, pero aún más, con alteración crítica de las fronteras que imponen el bloque en el poder, desarrolla una capacidad de interacción compactas y cohesionadas, que sobrepone resistencias y contradicciones.

Las contradicciones desarrolladas por parte de la clase reinante al interior del aparato estatal, desarrolladas respecto de otras ramas del mismo, lograron aumentar paulatinamente desde la constitución de 1991. Contradicciones ancladas a la naturaleza de ser una clase reinante regional, inscritas en la materialidad global del Estado, un campo estructural y a la vez estratégico, en el cual el desarrollo y capacidad para imponer sus iniciativas y anclarlas a las decisiones del aparato de estado fue relativamente mínima, en un ejercicio contradictorio, que fisura un respaldo coherente a las políticas que se producen en el Estado, y particularmente en el Gobierno Nacional.

La política de la clase reinante, se desarrolla como prácticas políticas, que tienen como objeto el Estado, que están filtradas por la materialidad de este, pero siguen las coordenadas objetivas del bloque en el poder, que impone la línea de fuerza general de la acumulación y la dominación. La clase reinante regional logra compactarse alrededor de estrategias y prácticas, que desborda su fragmentación en el escenario político-electoral, para desarrollar un ejercicio coherente que vincula los reajustes del bloque en el poder, y las condiciones espacio temporales, fue ahí, donde la Ley Páez, logró anclarse, como un producto de la política de la clase reinante que vinculó la correlación de fuerzas del bloque en el poder, con requerimientos entorno a la acumulación y la dominación en el departamento; pero además con un ejercicio de selectividad estructural favorable que

permitió su concreción efectiva, sobre otras estrategias sensibles para este agrupamiento. Esta misma política, que opera estratégicamente encontró límites en el mandato de Floro Tunubalá, a su vez este estuvo acotado por esta y por la propia materialidad del Estado, que en conjunto ejercieron un corto circuito, sobre la política de un liderazgo ajeno al bloque de partidos regional, y una selectividad estructural del Estado veladamente en resistencia.

Finalmente, los cuestionamientos sobre ¿quién nos gobierna?, de la mano del constructo teórico de Nicos Poulantzas, plantea una riqueza analítica. Este revisionista del marxismo desde su concepción relacional del Estado y el poder, plantea la categoría de clase reinante, como un agrupamiento que se ubica en las posiciones dominantes de la escena política y los aparatos de Estado, recubre refractariamente los intereses dominantes en estos espacios, siendo contradictorios y complejos.

En este marco, la exploración de la dinámica de la clase reinante del departamento del Cauca entre 1986 y 2003, en tres componentes. El primero, composición, inscrita en los cambios institucionales, conexo con las dinámicas políticas de contradicciones sociales y acciones colectivas de esta región. El segundo, relacionamiento interno en el terreno partidista. El tercero, visibilización en la materialidad global del estado, paralelo a su política, estrategias y objetivos. Conlleva a delinear que la clase reinante en el Cauca, estuvo definida axialmente por el bipartidismo tradicional, que marcó una composición con más continuidades, que cambios. Además, emergen las representaciones zonales del departamento, el clientelismo y la faccionalización partidista, como catalizadores de sus interacciones internas. Mientras que su inscripción en la materialidad global del Estado, le genera cohesión alrededor de estrategias y objetivos, reconociendo en el Estado un espacio institucional, pero a la vez estratégico, que impulsa y retrasa, en una suerte de arritmia, la acción de la clase reinante, su política.

ANEXOS

Tabla N. ° 1. Perfiles de los miembros de la Clase Reinante regional.

Nombre	Formación	Partido	Cargos	Período
Víctor Mosquera	Abogado	Partido Liberal	Diputado	1941-1947
			Representante a la Cámara	1947-1949
				1949-1951
			Gobernador del Cauca	1959-1960
			Embajador de las Naciones Unidas	1967
			Embajador en el Reino Unido	1970
			Senador de la Republica	1980-1986
			Presidente de la Dirección Nacional Liberal	1979-1980
			Concejaj de Popayán	1978-1984
			Designado a la Presidencia de la Republica	1980-1982
			Presidente de la Republica Encargado	Febrero 2-11 de 1981
Embajador en Estados Unidos	1987-1991			
Humberto Peláez	Abogado	Partido Liberal	Juez de Instrucción Criminal y Juez Penal Municipal	1961-1966
			Secretario General del Instituto de Crédito Territorial. Sede Cali	1966-1970
			Asesor jurídico de la Superintendencia Bancaria de Urbanizaciones Intervenidas por el Estado	1970-1972
			Miembro del Movimiento Izquierda Liberal.	1974-1986
			Senador	1974-1978
				1978-1982
				1982-1986
Edgar Orozco	Abogado	Partido Conservador	Asesor jurídico del Departamento del Cauca	1982
			Dirigente departamental del Movimiento de Salvación Nacional	1989
			Concejaj de Popayán	1972-1986
			Representante a la Cámara	1978-1982
			Senador	1982-1986
Ignacio Valencia	Abogado	Partido	Senador	1974-1978,

		Conservador		1978-1982 1982-1986 1986-1990
			Presidente del Partido Conservador	1982
Aurelio Iragorri	Ingeniero	Partido Liberal	Gerente de Centrales Eléctricas del Cauca	
			Gobernador del Cauca	1975.
			Fundador y coordinador de la Asociación Liberal de profesionales, estudiantes, trabajadores y campesinos del Cauca (ALPETC)	1979
			Representante a la Cámara	1978-1982 1982-1986
			Concejal de Popayán	1980 y 1984
Jesús Edgar Papamija	Abogado	Partido Liberal	Director de Planeación Departamental	
			Secretario Departamental de Obras Publicas	1978-1981
			Director Nacional de Coldeportes	
			Miembro de la Junta directiva de Centrales Eléctricas del Cauca	1976-1980
			Miembro de la Junta directiva del Acueducto de Popayán	1976-1980
			Representante a la Cámara	1982-1986
Guillermo Alberto González	Ingeniero civil	Partido Liberal- Movimiento Poder Popular Liberal	Rector de la Universidad del Cauca	1970
			Secretario Departamental de Obras Públicas	1976
			Concejal de Popayán	1974-1978
			Alcalde de Popayán;	1977-1978
			Gerente de la Caja Agraria	1978 y 1980
			Vicepresidente del Banco del Estado	1978
			Ministro de Trabajo	1983-1984
			Fundador y presidente del movimiento Poder Popular Liberal	1985-1991
Jesús Ignacio García	Abogado	Partido Liberal	Profesor de la Universidad del Cauca	1974-1987
			Juez Promiscuo Municipal y de circuito de Popayán	
			Gerente de la Licorera del Cauca	
			Gerente de la Lotería del Cauca	
			Representante a la Cámara	1986-1990
			Gobernador del Cauca	1990

			Suplente del senador Aurelio Iragorri	1994
Orlando Gómez	Abogado	Partido Liberal	Representante a la Cámara	1986-1990;
			Procurador Delegado para los Derechos Humanos	1994
			Fundador y coordinador del movimiento Frente Democrático Liberal	1991-1994
Jesús Antonio Carvajal,	Abogado	Partido Liberal	Juez Promiscuo Municipal	
			Secretario de Agricultura y Ganadería del Cauca,	1972
			Presidente del Concejo de Bolívar(Cauca)	
			Representante a la Cámara	1968 -1970 1978 -1990
Jorge Bolívar Muñoz	Ingeniero	Partido Conservador	Gerente de Cedelca	
			Representante a la Cámara	1986-1990
Juan José Chaux	Abogado y Economista	Partido Liberal. Poder Popular Liberal.	Concejal de Popayán	
			Director de la CRC	
			Secretario general del grupo Gran Colombiano	
			Jefe de la división legal del Ministerio de Minas y Energía	
			Coordinador del PPL	Desde 1991
Carlos Lemos Simmonds	Abogado	Partido Liberal	Ministro de Relaciones Exteriores	
			Ministro de Gobierno	
			Gobernador del Cauca	
			Representante de Colombia ante la OEA	
			Concejal de Popayán	
			Constituyente	1991
Lorenzo Muelas		Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	Gobernador del Resguardo de Guambia	
			Miembro del Concejo del Cabildo de Guambia	
			Constituyente	1991

Floro Tunubalá	Tecnólogo en Ciencias Agrícolas	Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	Asistente de extensión rural de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	
			Coordinador de créditos del Programa de Rehabilitación Nacional en Silvia	
			Dirigente del Movimiento de Autoridades Indígenas del Cauca (AICO)	Desde 1980
			Asesor del constituyente Lorenzo Muelas	1991
Cesar Tulio Vergara	Abogado y Economista	Partido Liberal	Subgerente regional del Banco del Estado	
			Subdirector financiero de la Fundación para la Educación Superior (FES) a nivel nacional	
			Subgerente de FES en Cali.	
			Secretario de Gobierno Departamental	1983
			Gobernador del Cauca	1986-1988
José Maya	Ingeniero Agrónomo	Partido Liberal. Cambio y Democracia	Secretario de Agricultura	1986- 1988
			Docente universitario	
			Coordinador del programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) Cauca	1985-1986
Luis Fernando Velasco	Abogado	Partido Liberal	Concejal de Popayán	
			Alcalde de Popayán	1988-1990
			Director Nacional de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres	
			Consejero Presidencial	
			Gerente del Plan Sur -estrategia gubernamental sobre sustitución de cultivos de uso ilícito vinculado a los acuerdos con la movilización indígena y campesina a principios del 90.	1992-1996
Emith Montilla	Abogada	Partido Liberal	Asesora jurídica de la Gobernación del Cauca	
			Alcaldesa de Sotará	
			Contralora Municipal de Popayán	1986-1987
			Consejera de la Caja de Compensación del Cauca (Comfaucauca)	

José Gerardo Piamba	Ingeniero Civil	Partido Conservador	Director Regional del Sena	1996-1998
			Representante legal de P&P Ingeniería Ltda	2000-2001
			Subgerente de estudios y proyectos del Grupo Profesional Beta de Bolaños. Construcciones y urbanizaciones	1985-1987
Cesar Negret Mosquera	Abogado	Partido Liberal	Gerente de la Lotería del Cauca	
			Secretario de Gobierno de Popayán	
			Director Regional del ICBF	
			Gobernador del Cauca	1988-1989
			Secretario general del Banco Popular	1990
			Subsecretario General de la Presidencia	1991-1994
			Subjefe de Gabinete de la Secretaria de la Organización de Estados Americanos	
			vicepresidente administrativo de la compañía de Financiamiento Comercial Coltefinanciera S.A	1997
Gobernador del Departamento	1998 y 2000			
José Darío Salazar	Abogado	Partido Conservador	Representante a la Cámara	1990-1991
			Cónsul en Paraguay	1983-1985

Fuente: CAICEDO, Julián Andrés. El Clientelismo en Popayán: Análisis del caso de Víctor Mosquera Chau. Trabajo de Grado (Ciencia Política). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencia Política. Popayán. 2001. Diario El Liberal. Congreso Visible.

Tabla N. ° 2. Composición del Bloque Parlamentario del Cauca entre 1986y 2003.

	Senado		Cámara	
	Nombre	Partido	Nombre	Partido
1982-1986	Víctor Mosquera	Liberal	Jesús Carvajal	Conservador
			Victorio Garrido	Conservador
	Humberto Peláez	Liberal	Miguel Gómez	Liberal
	Edgar Orozco	Conservador	Edgar Papamija	Liberal
	Ignacio Valencia	Conservador	Aurelio Iragorri	Liberal
1986-1990	Humberto Peláez	Liberal	Guillermo A. González	Liberal
	Aurelio Iragorri	Liberal	Jesús Ignacio García	Liberal
	Edgar Orozco	Conservador	Jesús E. Papamija	Liberal
			Miguel Gómez C.	Liberal
	Ignacio Valencia	Conservador	Jesús Orlando Gómez	Liberal
			Jesús Carvajal	Conservador
1990-1991			Jorge Bolívar Muñoz	Conservador
	Guillermo González	Liberal	Jesús Carvajal	Conservador
	Aurelio Iragorri	Liberal	Juan José Chaux	Liberal- UP
			Jesús Ignacio García	Partido Liberal
	Edgar Orozco	Conservador	Jesús Edgar Papamija	Partido Liberal
			José Darío Salazar	Conservador
		Darío Jesús Sandoval	Partido Liberal	
	Humberto Peláez	Liberal		

Asamblea	Carlos Lemos		Liberal	
Nacional	Lorenzo Muelas		AICO	
192-1994	Aurelio Irigorri	Liberal	Jesús Papamija	Liberal
	Humberto Peláez	Liberal	Cesar Tulio Vergara	Partido Liberal
			Juan José Chaux	Liberal
	Floro Tunubalá	AICO	José Darío Salazar	Conservador
1994-1998	Aurelio Irigorri	Partido Liberal	José Darío Salazar	Conservador
			Juan José Chaux	Liberal
	Lorenzo Muelas	AICO	José Maya García	Mov. Cambio y Democracia
			Jesús Ignacio García	Liberal
1998-2002	Aurelio Irigorri	Liberal	Jesús Ignacio García	Liberal
	Jesús E. Piñacue	Alianza Social Indígena	Luis Fernando Velasco	Liberal
			José Darío Salazar	Conservador
	Juan José Chaux	Partido Liberal	Emith Montilla	Liberal
2002-2006	Aurelio Irigorri	Partido Liberal	Cesar Negret Mosquera	Liberal
	José Darío Salazar	Conservador	José Gerardo Piamba	Conservador
			Luis Fernando Velasco	Apertura Liberal
	Jesús Enrique Piñacue	Alianza Social Indígena	Jesús Ignacio García	Liberal

Fuente: Elaboración propia a partir de Pachón, Mónica y Sánchez, Fabio; Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. 2014 y Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tabla N.º 3. Gobernadores del Cauca designados. 1986-1991.

Nombre	Partido	Periodo
Víctor Gómez	Conservador	17 de septiembre de 1985-11 de Septiembre de 1986
Cesar Tulio Vergara.	Liberal	12 de septiembre de 1986- 7 de Septiembre de 1988
Cesar Negret	Liberal	8 de noviembre de 1988- 26 de Noviembre de 1989
Fernando Irigorri	Liberal	27 de noviembre de 1989- 30 de Agosto de 1990
Jesús Ignacio García	Liberal	31 de agosto de 1990- 11 de Agosto de 1991
Harold Libardo Paz	Liberal	12 de agosto de 1991- 5 de Septiembre de 1991
Juan Carlos López	Liberal	6 de septiembre de 1991- 1 de Enero de 1992

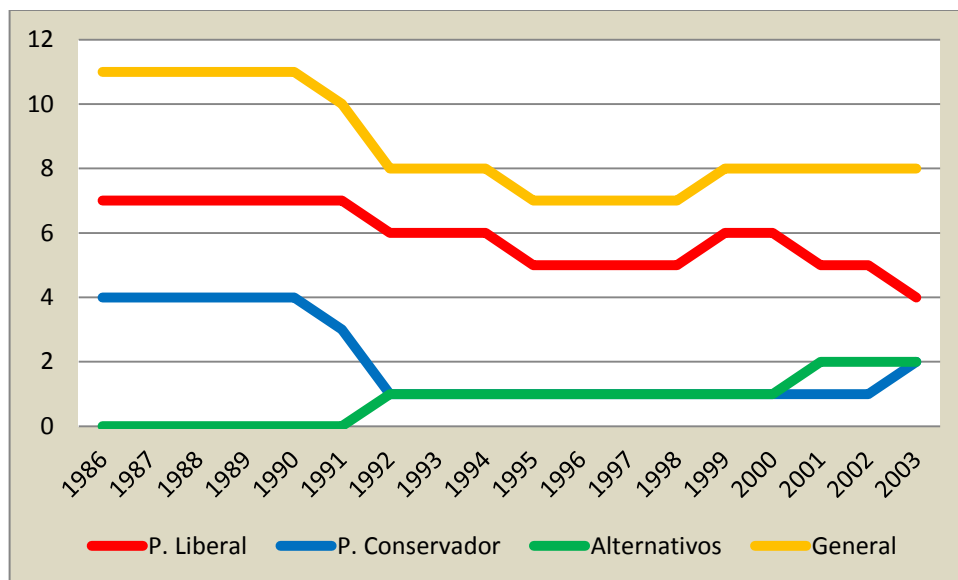
Fuente: Elaboración propia a partir de información de El Liberal 1986-1992 y El Tiempo.

Tabla N.º 4. Gobernadores del Cauca 1992-2003.

Nombre	Partido	Periodo
Temístocles Ortega	Partido Liberal	1992-1994
Rodrigo Ceron Valencia	Partido Liberal	1995-1997
Cesar Negret Mosquera	Partido Liberal	1998-2000
Floro Tunubalá	Bloque Social Alternativo	2001-2003

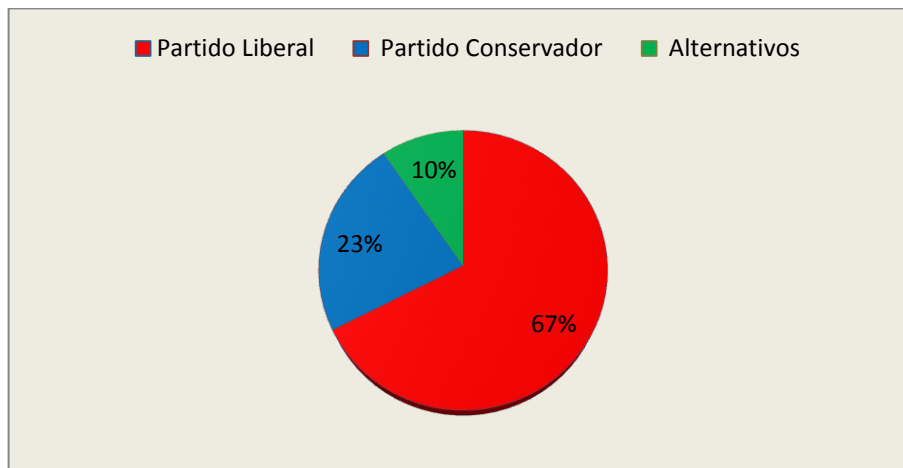
Fuente: Elaboración a partir de El Liberal y Registraduría Nacional del Estado Civil.

Gráfica N °3. Tendencia de la Composición de la Clase Reinante, por número de miembros y etiqueta partidista en el Cauca. 1986-2003.



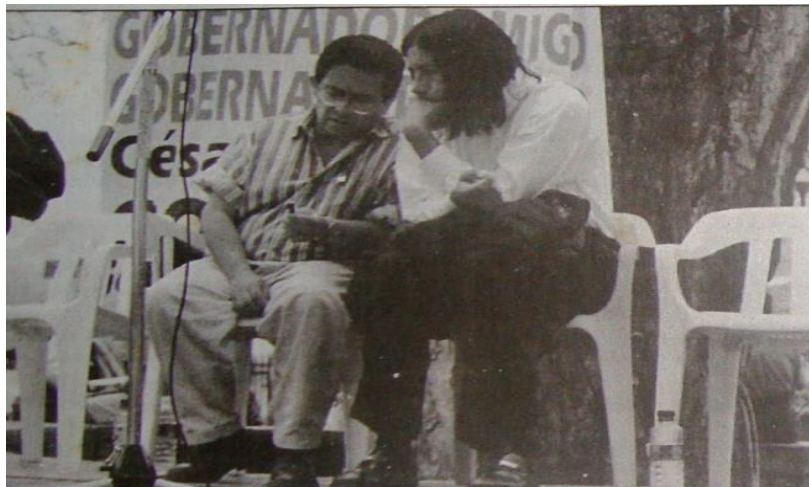
Fuente: Elaboración propia a partir de El Liberal, Registraduría Nacional y Pachón, Mónica y Sánchez, Fabio; Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes.

Anexo N.º 6. Composición de la Clase Reinante por Partido 1986-2003.



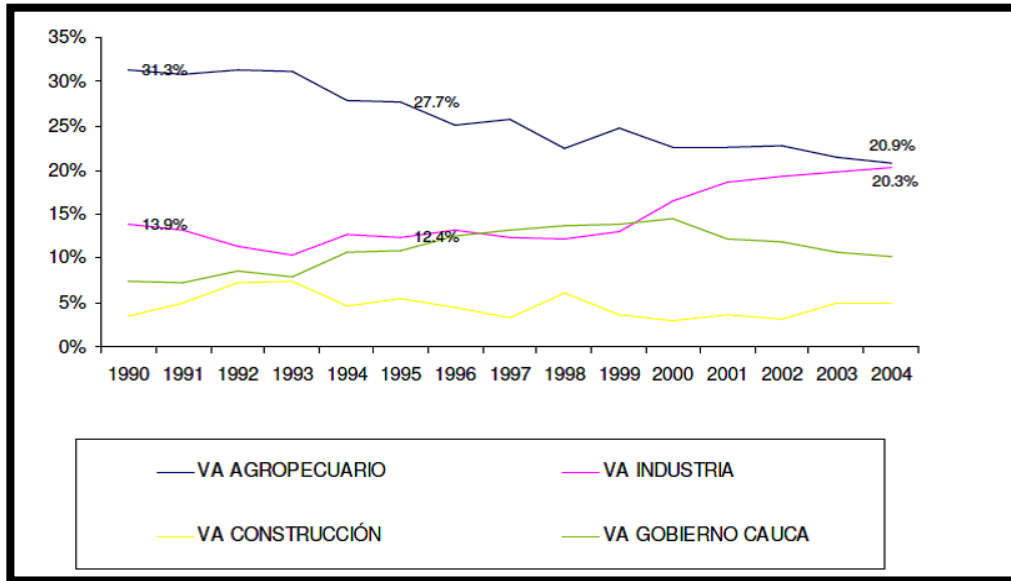
Fuente: Elaboración propia a partir de El Liberal, Registraduría Nacional y Pachón, Mónica y Sánchez, Fabio; Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes.

Foto N.º 7. Acompañamiento de Jesús Piñacue en recorrido proselitista de Cesar Córdoba en el Oriente del Cauca.



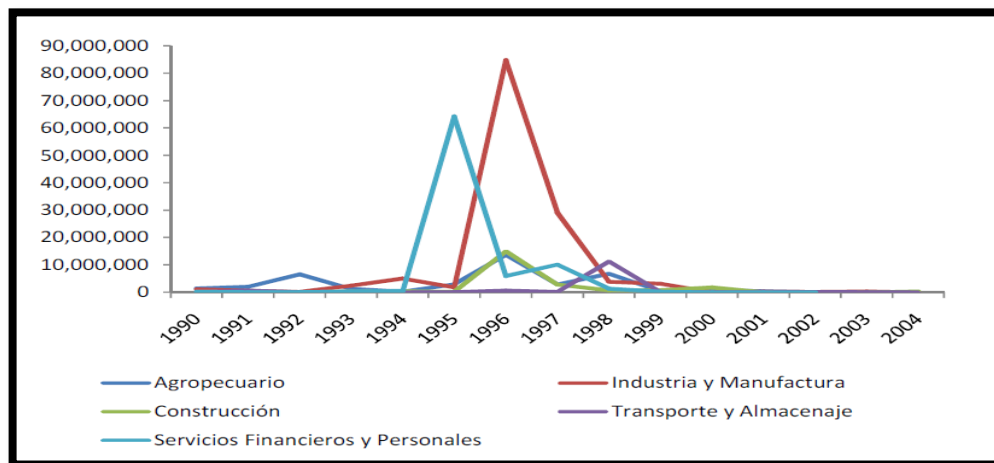
Fuente: El Liberal. 2000.

Gráfica N.º 5. Crecimiento de los sectores económicos del Cauca 1990-2004



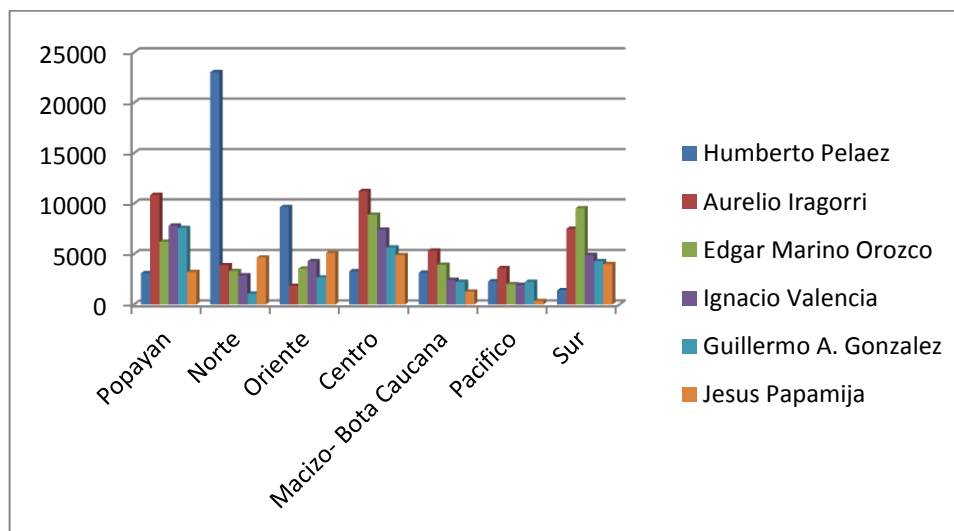
Fuente: LOTERO, Ana María; ALONSO, Julio. 10 años de la Ley Páez. Centro de Investigación en Economía y Finanzas. Universidad ICESI. Santiago de Cali. 2006. Página 27.

Grafica N.º 6. Inversiones netas de capitales por sector económico en miles de pesos



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca.

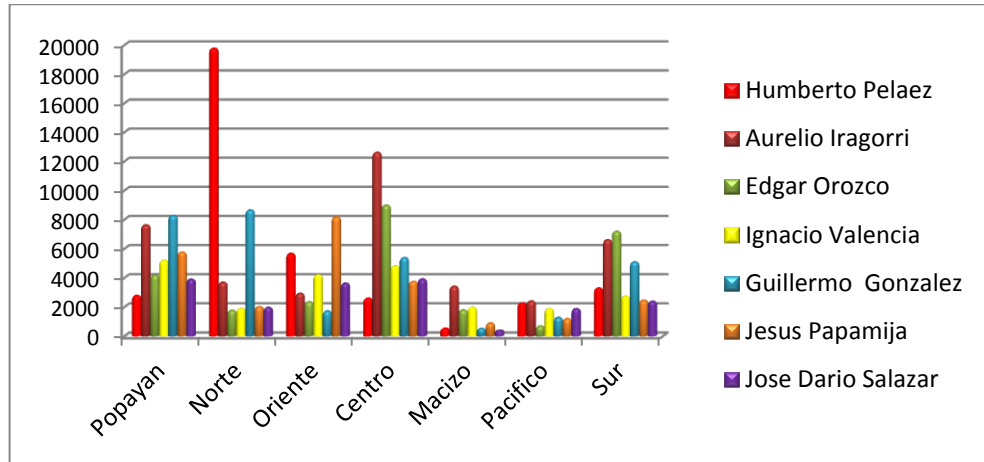
Gráfica N.º 7. Votación por zona³⁵² del Departamento en elecciones Parlamentarias de 1986.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes. 2014.

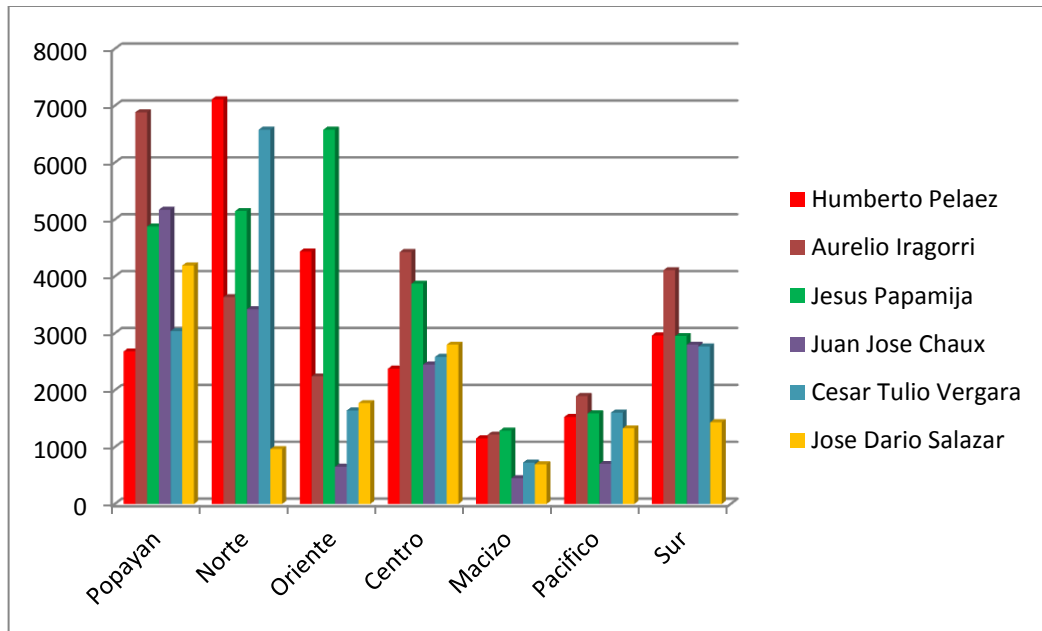
³⁵² Norte: Puerto Tejada, Caloto, Corinto, Buenos Aires, Santander de Q., Padilla, Miranda. Sur: Argelia, Balboa, Bolívar, Mercaderes, Patia. Centro: Cajibío, La Sierra, Rosas, Sotará, Timbío, Piendamó, El Tambo, Morales. Macizo: Almaguer, La Vega, San Sebastián, Santa Rosa. Oriente: Caldono, Inza, Jambalo, Purace, Silvia, Toribio, Totoro. Pacifico: López, Guapi y Timbiquí.

Gráfica N. ° 8. Votación por zona del Departamento en elecciones Parlamentarias de 1990.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes. 2014.

Gráfica N. ° 9. Votación por zona del Departamento en elecciones Parlamentarias de 1991.



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de Datos Electorales del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. Universidad de los Andes.2014.

BIBLIOGRAFIA

ANDRADE, Salvador; BOLAÑOS, Lucia, ILLERA Ramiro; MARTINEZ, Rosa; MEDINA, Sergio. La Elite y sus relaciones de Poder Local: Popayán 1940-1950.(Trabajo de Grado Licenciatura en Ciencias Sociales). Universidad del Cauca. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación. Departamento de Licenciatura en Ciencias Sociales.Popayan.1991.

ARANGO, Mariano. Esquemas de Política Agraria en Colombia. Centro de Investigaciones Económicas. Universidad de Antioquia. Revista Lecturas de Economía. No. 23. Mayo-Agosto de 1987. pp. 197-220.

ARCEO, Enrique; BASUALDO, Eduardo. Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. En: Arceo, Enrique; Basualdo, Eduardo (Compiladores). Neoliberalismo y sectores dominantes Tendencias globales y experiencias nacionales. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. Buenos Aires. 2006.

ASTUDILLO, María, CASTRO Yolanda y Otros. Elite y Mentalidad en Popayán 1972-1984. . (Trabajo de Grado Licenciatura en Ciencias Sociales). Universidad del Cauca. Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación. Departamento de Licenciatura en Ciencias Sociales.Popayan.1989.

BATLLE, Margarita y PUYANA, José Ricardo (Julio - Diciembre 2011). El Nivel de Nacionalización del Sistema de Partidos colombiano: una mirada a partir de las elecciones legislativas de 2010. Revista Colombia Internacional. N. ° 74. Páginas: 27-57. Consultado el 20 de Marzo de 2013 en: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/9064/view.php>

BEJARANO, Ana María; DAVILA, Andrés (Comp.). Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998. Fundacion Social. Departamento de Ciencia Política. Universidad de los Andes. Bogota. 1998.

BOBBIO, Norberto. Diccionario de Política. Editorial Siglo XXI. México. 1987.

BORON, Atilio. el fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en américa latina. En: Estado, capitalismo y democracia en América Latina.. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina. 2003. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/estado/capituloI.pdf>

BORON, Atilio. Estadolatría y teorías. En: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Agosto 2003.

BUITRAGO, Francisco; DÁVILA, Andrés. Clientelismo: El Sistema Político y Su Expresión Regional. Tercera Edición. Universidad De Los Andes. Bogotá. 2010.

CAICEDO, Julián Andrés. El Clientelismo en Popayán: Análisis del caso de Víctor Mosquera Chaux. Trabajo de Grado (Ciencia Política). Universidad del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencia Política. Popayán. 2001.

CARRERO, Diego. Régimen de Acumulación Neoliberal y Reconfiguración del Bloque en el poder. La Nueva Hegemonía de la Burguesía Financiera a propósito de las llamadas reformas estructurales a finales del siglo XX, el caso de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras en Colombia. Tesis Maestría en Estudios Políticos. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales –IEPRI. Bogotá. 2013.

CASTRILLÓN, Juan Diego; GARCÍA, Tito Prisciliano; TRUJILLO, Diana Patricia. Comportamiento Electoral en el Departamento del Cauca 1978-1998. Del Frente Nacional a la apertura democrática. Pontificia Universidad Javeriana. Programa de Maestría en Estudios Políticos. Santiago de Cali. 2000.

CRESPO RAZEG, Faride. La élite en Cali algunos estudios empíricos. Universidad ICESI. Revista CS. No. 4 - Junio 2009. Abril, 2010. p. 177-192. Consultado el 07 de Mayo de 2013 en: http://www.icesi.edu.co/revista_cs/images/stories/revistaCS4/articulos/07%20Faride%20Crespo.pdf

DAUGHTER, Robert; HARPER, Leslie. Reformas de Descentralización fiscal y política. En: "El estado de las Reformas del Estado en America Latina". Eduardo Lora (Editor). Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. 2007.

DÁVILA, Andrés. Clientelismo, Intermediación y representación política en Colombia: Qué ha pasado en los noventa?. Universidad De Antioquia. Estudios Políticos. No.15 (Julio-Diciembre 1999). Pp 62-78.

DUQUE, Javier. Partidos divididos, dirigencia fragmentada. Los partidos Liberal y Conservador colombianos 1974-2006. Revista Convergencia. México. N. ° 41. Mayo-Agosto 2006. Pp. 173-209.

DUQUE, Javier. Políticos y Partidos en Colombia. Los liderazgos partidistas en el Frente Nacional Prolongado 1974-1986. Oveja Negra. Bogotá. 2011.

ESTRADA, Jairo. Intelectuales, Tecnócratas y Reformas Neoliberales en América Latina. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2005.

ESTRADA, Jairo. Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En: Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Ceceña, Ana Esther. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2006. pp. 247-284..

ESTRADA, Jairo. Transformaciones del capitalismo en Colombia. Dinámicas de acumulación y nueva espacialidad. Revista Espacio Critico. No. 12, enero - junio de 2010. Bogotá.

FRANCO, Vilma. Orden contrainsurgente y dominación. Siglo del Hombre Editores. Instituto Popular de Capacitación. Bogotá 2009.

FRANCO, Vilma. Poder regional y proyecto hegemónico. El caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación. Medellín. 2006.

GAITAN, Sol Alejandra. Estructuras de poder político y electoral. Misión de Observación Electoral. Monografía política electoral. Departamento del Cauca 1997 - 2007. Bogotá. 2007.

GOBERNACIÓN DEL CAUCA. Informe de Gestión 1998-2000. "A Trabajar por el Cauca". Popayán. 2000. Página 127-140.

GOMEZ, Bersarion. La Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria en Colombia. Revista Verba Iuris. Universidad Libre de Colombia. Bogotá. Enero - Junio 2011.

GUILLÉN, Fernando. El poder político en Colombia. Punta de Lanza. Bogotá. 1979.

HOYOS, Diana, CEBALLOS Marcela. Tendencias del comportamiento electoral y descentralización en los municipios de Colombia, 1988-2000. Universidad de los Andes. Bogotá. 2004.

JARAMILLO, Diego; GOW, David. En Minga por el Cauca y el gobierno del Taita Floro Tunubalá: algunas lecciones de un proceso político regional (2001-2003). Universidad del Rosario. Bogotá. 2003..

JESOP, Bob. The Capitalist State. Marxist Theories and Methods. Martn Robertson. Oxford. 1982. Consultado el 30 de Enero de 2014. Disponible en: <http://bobjessop.org/2013/11/04/the-capitalist-state-marxist-theories-and-methods/>

JESSOP, Bob. El Estado y el Poder. Revista Utopía y praxis latinoamericana. Año 19. n° 66 (julio-septiembre, 2014). Pp 19 – 35. Revista internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Universidad del Zulia. Maracaibo. Consultado el 30 de Noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/279/27937089004.pdf>

JESSOP, Bob. Nicos Poulantzas. Marxist Theory and Political Strategy. Macmillan. 1985. Consultado el 25 de Septiembre de 2014. Disponible en: <http://bobjessop.org/2013/11/04/nicos-poulantzas-marxist-theory-and-political-strategy/>

JESSOP, Bob. Poulantzas and Foucault on Power and Strategy. Review Actuel Marx 2/2004 (n° 36), p. 89-127. Paris. Página 120. Consultado el 4 de Febrero de 2015. Disponible en: www.cairn.info/revue-actuel-marx-2004-2-page-89.htm

LOTERO, Ana María; ALONSO, Julio. 10 de la Ley Páez. Centro de Investigación en Economía y Finanzas. Universidad ICESI. Santiago de Cali. 2006. Consultado el 20 de Octubre de 2016. Disponible en: https://www.icesi.edu.co/leypaez/contenido/pdf/libro_ley_paez.pdf

MARX, Carlos. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Alianza Editorial. Madrid. 2003.

MEJÍA QUINTANA, Oscar, CASTRO Carolina. La categoría élite en los estudios políticos: una exploración epistemológica. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá 2008.

MEJÍA, Oscar. Elites, eticidades y Constitución. Cultura política y poder constituyente en Colombia. En: Hoyos, Guillermo. Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. 2007. Consultado el 2 de Febrero de 2015. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hoyos/17Quintana.pdf>

MEJIA, Oscar. Poder Constituyente, crisis política y autoritarismo en Colombia. Revista Jurídicas. Vol. 3, No. 2, Julio - Diciembre, 2006, págs. 47-82. Página 56. Disponible en: http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/juridicas3-2_3.pdf

MILLS, Charles Wright. La Elite del Poder. Fondo de Cultura Económica. México. 1963.

MOCAYO, Víctor. ¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? En: Thwaites Rey, Mabel (Editora).-El Estado en América Latina: continuidades y rupturas. Editorial Arcis-CLACSO. Santiago de Chile. 2012.

MORLINO, Leonardo. Partidos Políticos y Consolidación Democrática en el Sur de Europa. En: Benedicto, Jorge. Las Transformaciones de lo político. Editorial Alianza. Madrid. 1992.

MOSCA, Gaetano. La Clase Política. Fondo de Cultura Económica. México. 1984.

ORTIZ, Julio. La evolución político-constitucional de la República de Colombia 1976-2005. Estudios Constitucionales, Año 6, N° 2, 2008, pp. 247-300. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estconst/v6n2/art09.pdf>

OSORIO, Jaime. El Estado en el Centro de la Mundialización. La sociedad Civil y el asunto del Poder. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: Capital, poder y Comunidad. Revista Nueva Época- Año 23. N. ° 64. Septiembre Diciembre 2010. UAM. México. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a3.pdf>

OSORIO, Jaime. El Hiato entre Estado y Aparato: capital, poder y comunidad. Revista Nueva Época. Año 23. N. ° 64. Septiembre- Diciembre. Universidad Autónoma de México. México. 2010. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a3.pdf>

PERELMITER, Luisina. el lugar del personal estatal en las teorías del estado de Miliband y Poulantzas. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Buenos Aires. 2010. Disponible en: http://www.academia.edu/7746081/El_lugar_del_personal_estatal_en_las_teorías_del_Estado_de_Miliband_y_Poulantzas_Intersticios_Revista_sociológica_de_pensamiento_crítico_Vol._4_N_2_2010_pp._47-58

PINTO OCAMPO, María Teresa. (2011). Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y responsabilidad política (1988-2007). Estudios Políticos, 39, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 15-38). Consultado el 20 de Abril de 2013 en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/11751>

POULANTZAS, Nicos. Estado, Poder y Socialismo. Siglo XXI Editores. México. 2009.

POULANTZAS, Nicos. El problema del Estado capitalista. En Tarcus, H. (comp.). Debates sobre el Estado capitalista. Imago Mundi. Buenos Aires. 1991.

POULANTZAS, Nicos. Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual. Siglo XXI Editores. 1985. México. Página 184.

POULANTZAS, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI Editores. México. 1980.

POULANTZAS, Nicos. La Crisis de las Dictaduras. Portugal, Grecia, España. Siglo XXI. MEXICO. 1976.

RAMIREZ, Ángela. La Reforma Agraria. Más que un elemento a tener en cuenta para la solución del Conflicto Armado en Colombia. Escuela de Administración Pública. Bogota.2000. Consultado el 15 de Septiembre de 2016. Disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/reforma%20agraria%20integral%20-pdf>

RAUBER, Isabel. Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular. UMA. Buenos Aires, 1997.

RESTREPO, Jorge; GRANADA, Soledad; VARGAS, Andrés. El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano. En: Restrepo, Jorge; Aponte, David. Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 2009.

ROLL, David. Un siglo de ambigüedad. Para entender cien años de crisis y reformas políticas en Colombia. IEPRI- CEREC. Universidad Nacional. Bogotá.2001.

SÁENZ, José Darío. Elite Política y Construcciones de Ciudad Cali 1958-1998. Colección Exploraciones. Universidad ICESI, Cali 2010.

SARTORI, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Editorial Alianza. Madrid. 1980.

SCOTT, James. Comparative Political Corruption. New Jersey: Prentice Hall. 1972.

SIMON, Miguel Ángel. Más allá de las mesas separadas: el desarrollo del concepto de autonomía política en la tradición estructuralista y pluralista contemporánea. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid. 2003.

STOKES, Susan. Political Clientelism. The Oxford Handbook of Political Science. Julio 2011. Consultado el 18 de Junio de 2016. Disponible en: <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199604456.001.0001/oxfordhb-9780199604456-e-031>

TAPIA, Luis. Hay algo malo en lo bueno o la política como relación de fuerzas. Umbrales. Revista del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo.. Pp. 135. - 151. La Paz. 2009.

UPRIMMY, Rodrigo. “Legitimidad, clientelismo y política en Colombia: Un ensayo de interpretación.” Cuadernos de Economía. Vol. X, No. 13. Primer semestre 1989. Pp 113-164. Bogotá. 2016. Disponible en: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/19169>

VASQUEZ, Samir. Evaluación de reformas en la economía implementadas dentro del marco del consenso de Washington: la década de los noventa. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas. (Tesis de Pregrado). Economía. Bogotá. 2007.